

Boletín
del Archivo Histórico
13



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

SECRETARÍA
ARCHIVO HISTÓRICO

Boletín del Archivo Histórico 13

EDICIONES DE LA SECRETARÍA Y EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ULA

Año 8. Enero-Junio 2009. N° 13
Mérida- Venezuela

Boletín del Archivo Histórico

Publicación semestral

Fundador

Alí E. López Bohórquez (ULA Mérida-Venezuela)

Director/Editor

Niria Suárez A. (ULA Mérida-Venezuela)

Editor Adjunto

Luzmaira Méndez C. (ULA Mérida-Venezuela)

Comité Editorial

José F. Mejías L. (ULA Mérida-Venezuela)
Luzmaira Méndez C. (ULA Mérida-Venezuela)
Pedro M. Molina (ULA Mérida-Venezuela)
María J. Ríos Paz (ULA Mérida-Venezuela)

Comité de Arbitraje

Niria Suárez A. (ULA Mérida-Venezuela)
Homero A. Calderón (ULA Mérida-Venezuela)
Jesús Rondón Nucete (ULA Mérida-Venezuela)
Pedro M. Molina (ULA Mérida-Venezuela)

Traducción de Resúmenes al Inglés

Juan Pablo Paredes
SLS Consulting. Santiago de Chile.
www.slsconsulting.cl

**Ediciones de la Secretaría y el Archivo
Histórico de la Universidad de Los Andes**

Entes Financieros

Secretaría
Universidad de Los Andes

Depósito Legal

pp.199803ME97
ISSN 1316-872X

Indización

Base de datos REVENCYT
FUNDACITE-Mérida-Venezuela
Bajo el Código RVB014
LATINDEX-México, folio 15627
(<http://www.latindex.org>)
Índice Bibliográfico CLASE-México
(Citas latinoamericanas en
Ciencia Sociales y Humanidades)

Diseño de la Portada

José Oscar Rojas Ariza
Dpto. Arte TGU (ULA Mérida)

Diagramación y Montaje

Luzmaira Méndez C. (ULA Mérida)

Arte Final

Unidad de Informática del AHULA

Distribución y Canje

Archivo Histórico de la ULA

Dirección

Calle 35 entre Av. Don Tulio y Av.4 N° 4-32
Mérida – Venezuela
Telefax: 0058-0274-2402345
Teléfono: 0058-0274-2403850
Correo electrónico: archist@ula.ve
<http://www.ula.ve/ahula>

Impresión Universidad de Los Andes. Talleres Gráficos Universitarios
talleresgraficos@ula.ve

Impreso en Venezuela / Printed in Venezuela

“...la Historia teje con hilos de araña las inextricables mallas del destino; en su maravilloso mecanismo de abrir surcos, la más diminuta ruedecilla pone en movimiento fuerzas monstruosas...”

Stefan Zweig.

LE76

M4B6 **Boletín del Archivo Histórico.** — Mérida, Venezuela
:Ediciones de la Secretaria de la ULA: Archivo Histórico de la ULA, 1999-

v.: ilus.

ISSN:1316-872X

1. Universidad de Los Andes—Historia—Publicaciones Periódicas. 2. Universidad de Los Andes—Historia—Fuentes—Publicaciones Periódicas. 3. Mérida (Venezuela)—Historia—Fuentes—Publicaciones Periódicas.

I. Universidad de Los Andes. Archivo Histórico.

TABLA DE CONTENIDO

Artículos	9
La Universidad de Los Andes y el Instituto Forestal Latinoamericano: Inicio de una relación científica y cultural..... <i>Mejías Lobo, José F.</i>	11
Gaceta Universitaria. 105 Años de Historia..... <i>López Bohórquez, Alí Enrique</i>	39
La Universidad y sus libros. Breve historia de la Biblioteca de la Universidad de Los Andes..... <i>Molina, Pedro María</i>	73
Documentos para la Historia de la Universidad de Los Andes	87
Anuario de la Universidad de Los Andes. Tomo I, 1790-1890. Biblioteca.....	89
Biografías	117
Dr. Humberto Ruiz Fonseca (1896-1950)..... <i>Molina, Pedro María</i>	119
Dr. Foción Febres Cordero (1831-1911)..... <i>Molina, Pedro María</i>	121

CONTENTS

Articles	9
The University of Los Andes and the Latin American Forestry Institute: The beginning of a scientific and cultural relationship..... <i>Mejías Lobo, José F.</i>	11
University Gazette. 105 years of History. <i>López Bohórquez, Ali Enrique</i>	39
The University and its books. Brief history of the University of Los Andes Library..... <i>Molina, Pedro María</i>	73
Documents for the History of the University of Los Andes	87
University of Los Andes Yearbook. Volume 1, 1970-1980. Library.....	89
Biographies	117
Dr. Humberto Ruiz Fonseca (1896-1950)..... <i>Molina, Pedro María</i>	119
Dr. Foción Febres Cordero (1831-1911)..... <i>Molina, Pedro María</i>	121



Artículos

Patio de la Universidad. Al fondo la casona del actual Decanto de Odontología. A la derecha la torre de la Universidad. 1937.

Fuente: Archivo Histórico ULA. *Tomo Varios*, 1935

LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Y EL
INSTITUTO FORESTAL LATINOAMERICANO:
INICIO DE UNA RELACIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL

*José F. Mejías L.*¹

Resumen

El 3 de mayo de 1956 el gobierno de Venezuela y la FAO firman un acuerdo para el establecimiento en nuestro país del Instituto de Investigación y Capacitación Forestales (ILICF), que luego se denominaría Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación (IFLA-IC) y cuya sede sería la Facultad de Ciencias Forestales de la ULA, lo cual sirvió para que nuestra Universidad se proyectara a escala internacional como nunca antes. Se reseña en el presente artículo el proceso que comprende el inicio de los estudios forestales en Mérida (1948), la fundación del IFLA-IC, su estructura y funcionamiento y su conversión finalmente en una institución nacional independiente de la FAO (1981).

Palabras clave: Venezuela-Estudios forestales-Universidad- Relaciones internacionales-Historia

Abstract

On May 3rd, 1956, the Venezuelan government and the FAO signed an agreement to establish in our country the Forestry Training and Research Institute (ILICF, in Spanish), which would be later named Latin American Forestry Institute of Research and Training (IFLA-IC, in Spanish) based at the Faculty of Forestry Sciences at the ULA, which made our University be projected internationally as never before. In the following article there is a revision of the process marking the

1 El autor es Licenciado en Historia, investigador, adscrito al Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes.

Aceptación: *Febrero 2009* / Revisión: *Mayo: 2009* / Finalización: *Septiembre: 2009*.

beginning of forestry studies in Mérida (1948), the foundation of the IFLA-IC, its structure and functioning and its final conversion into a national institution independent from the FAO (1981).

Key words: Venezuela, Forestry studies, University, International relations, History



A finales de la década de los años cuarenta comenzó a surgir en Venezuela un especial interés por impulsar los estudios forestales. La intención de conservar, ampliar, fomentar y administrar los recursos naturales, así como de participar en el desarrollo y manejo de los bosques y de las cuencas hidrográficas, determinaron la imperiosa necesidad de establecer en el país centros de estudio destinados a la formación de técnicos e ingenieros en Dasonomía o Ciencias Forestales. Es así como en 1946 con la creación de la Escuela de Capacitación Forestal o Escuela de Peritos Forestales, ubicada en El Junquito y adscrita al Ministerio de Agricultura y Cría², se da el primer paso para promover esta especialidad que será de gran utilidad para la economía nacional.

Posteriormente es creada en 1948 la Escuela de Ingeniería Forestal en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Los Andes³. Su fundación, promovida por el Rector Dr. Edgar Loynaz Páez y el médico conservacionista Dr. Antonio José Uzcátegui Burguera, tuvo ante el Ministro de Educación Luis Beltrán Prieto Figueroa, una favorable acogida dada la importancia y el valor que representaba para Venezuela el desarrollo de los estudios forestales⁴. La Escuela de Ingeniería Forestal, si bien se crea el 14 de julio de 1948, comienza a

2 AHULA. J. F. Colmenares. La Enseñanza Técnica Forestal en Venezuela (Vigencia y Perspectiva). *Revista Forestal Venezolana*. Enero-Diciembre. Año XXVIII, N° 38. 1994. pp. 11-15.

3 AHULA. La Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Los Andes. *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales*. Abril-Mayo-Junio. Año III, N° 11. 1956. pp. 77-87. AHULA. *Decretos y Acuerdos del Consejo Universitario. Años 1946-1947-1948-1949-1950-1951-1952-1953*. "Se crea la Escuela de Ingeniería Forestal, la cual comenzará a funcionar el próximo 16 de septiembre, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Mérida 14 de julio de 1948."

4 Carlos Chalbaud Zerpa. *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela*. p. 339.

funcionar el 16 de septiembre de ese mismo año⁵. Desde sus inicios contó con la colaboración de destacados especialistas como el Dr. Marshall Reed Turner, Ingeniero Forestal que vino a Venezuela contratado por el Ministerio de Agricultura y Cría, para participar en diversas comisiones para la Dirección Forestal del MAC en los principales centros de producción maderera de los Llanos Occidentales. Realizó también trabajos de investigación sobre maderas importantes del país en los Estados Unidos y luego, al regresar a Venezuela⁶, cooperó en la creación de la Escuela de Ingeniería Forestal de la cual fue su primer Director por un período de casi cinco años⁷.

Al surgir esta nueva disciplina y dada la carencia en el país de especialistas en dasonomía se hizo necesaria la contratación de profesores extranjeros. La mayoría de los docentes que formaron parte de la primera planta profesoral de la Escuela de Ingeniería Forestal de la Universidad de Los Andes provenían de la escuela dasonómica norteamericana. Podemos mencionar entre estos al Dr. William Remaly, egresado de la Universidad de Kansas, quien comenzó a prestar sus servicios en la Universidad a partir de 1950; el Dr. Richard Jorgensen, graduado del Yale School of Forestry llegado en 1951; el Dr. León Croizatl, norteamericano por naturalización, especializado en Botánica y Biogeografía quien estuvo igualmente en 1951; el Ingeniero Forestal Federico Bascopé, italiano egresado del Pennsylvania State College, contratado por la Universidad a partir de 1952; el profesor Guillermo Dávila Olivo de origen puertorriqueño, egresado de la Universidad de Michigan quien también llegó en 1952 y el Dr. Elbert Little Jr. procedente de la Universidad de Chicago contratado en 1953⁸.

También se sumaron a este grupo de profesores algunos especialistas provenientes de Europa y Centro América tales como el Dr. Adalbert

5 Es importante señalar que para 1944 ya se manejaba un anteproyecto de Escuela Forestal para la Universidad de Los Andes. AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954.*

6 AHULA. Separación de un distinguido profesor. *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales.* Septiembre-Octubre. Año I, N° 5. 1954. pp. 20-21.

7 AHULA. *Libro de Actas del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes. Años 1949-1950.* Designación del Ing. Marshall Reed Turner como Director de la Escuela de Ingeniería Forestal. Mérida, 8 de julio de 1950. f. 214.

8 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*

Ebner, Ingeniero Forestal procedente de la Universidad de Munich-Alemania; el Ingeniero de Montes Tomás Esponera, quien vino de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes de Madrid; los Doctores Hans Lamprecht y Jean Pierre Veillon, procedentes de la Universidad de Zurich-Suiza y el Ingeniero Agrónomo Juan Bautista Castillo oriundo de Costa Rica⁹. El trabajo desarrollado en esos primeros años en el área de la investigación y la docencia dio un gran impulso a los estudios forestales, a tal punto que se generó posteriormente un reconocimiento a nivel mundial muy importante para la Universidad de Los Andes.

Para 1949 se aspiraba que en la Escuela de Ingeniería Forestal se creara un Instituto de Investigación y Capacitación Forestal con proyección internacional. Esta idea que ya era promovida por las autoridades universitarias ante el Gobierno Nacional, tuvo cabida en la Conferencia Forestal Latinoamericana celebrada en Teresópolis-Brasil auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en 1949¹⁰. En ese entonces se encargó a la organización internacional de seleccionar entre los países latinoamericanos el más adecuado para servir de sede central del instituto. Venezuela aparecía como país latinoamericano que poseía una ventajosa situación geográfica, brillante posición económica y era puntera en educación forestal con la Escuela de Ingeniería Forestal de la Universidad de Los Andes¹¹.

La idea de creación del Instituto Forestal Latinoamericano

En 1951 el Director General de la FAO Sr. Norris E. Dodd informaba al Ing. Manuel González Vale, Director Forestal del Ministerio de Agricultura y Cría, sobre los avances del proyecto de creación y solicitaba se le informara sobre cuál era la posición del Gobierno en relación a este proyecto que tenía muchas posibilidades de realizarse

9 AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954.*

10 IFLA. Breve historia de la creación del Instituto. *Boletín del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación.* Abril. Año I, N° 1, 1957. p. 5.

11 AHULA. Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Forestales en la Ciudad de Mérida. *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales.* Mayo-Junio. Año II, N° 9. 1955. pp. 3-5.

en Venezuela¹². Por otro lado el Ing. Marshall Turner, Director de la Escuela de Ingeniería Forestal, insistía ante las autoridades universitarias sobre la idea de creación del Instituto en Mérida y exponía en un memorándum sobre la importancia de este proyecto para la Universidad de Los Andes. Memorándum que luego fue presentado por el Rector Dávila Celis ante el Consejo Nacional de Universidades reunido en Caracas en julio de 1951, en el cual se acordó aprobar en principio la sede propuesta para el Instituto. La Universidad de Los Andes surgía en ese entonces con su Escuela de Ingeniería Forestal, como la única institución académica con estudios en el campo de las ciencias forestales en la América del Sur¹³.

En junio de 1952 el Rector Dr. Renato Esteva Ríos y el Dr. Eloy Dávila Celis asistieron en Buenos Aires a la IV Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana de la FAO y solicitaron que Mérida fuese escogida como sede del Instituto. Tal petición fue aprobada por unanimidad por los miembros de la conferencia internacional forestal¹⁴. En esa oportunidad el Rector Esteva Ríos presentó ante la Comisión un informe sobre la disponibilidad que tenía la Universidad de Los Andes para asumir todas las obligaciones que implicaba el Instituto, así como la disposición del Gobierno Nacional de comprometerse con el presupuesto

12 AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954*. En una comunicación enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores al Director General de la FAO le manifestaba lo siguiente: "Me complace en informarle que el Gobierno de Venezuela, en cumplimiento de la propuesta formal que presentó a la Conferencia de la FAO durante el sexto período de sesiones de ésta, celebrado en Roma en 1951, proposición a que se refiere el párrafo 208 del informe respectivo, ha decidido organizar el mencionado Instituto Latinoamericano de Investigación y Enseñanza Forestal, el cual será puesto a disposición de la FAO...."

13 AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954*. Centro Latinoamericano de Investigación y Capacitación Forestal. FAO-UNESCO-Mérida. Anteproyecto del profesor Adalbert Ebner. Mérida, 11 de febrero de 1952.

14 AHULA. *Libro de Actas del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes. Años 1949-1950*. Comunicación enviada por el Rector Dr. Renato Esteva Ríos desde Argentina. Mérida, 26 de junio de 1952. f. 487.

de funcionamiento¹⁵. Ese mismo año la Escuela de Ingeniería Forestal era elevada a la categoría de Facultad por el Consejo Universitario¹⁶, y egresaba la primera promoción de Ingenieros Forestales¹⁷.

Para 1954 la Facultad de Ingeniería Forestal ya contaba con excelentes instalaciones, estaba provista de amplios salones, modernos laboratorios y apropiados centros de investigación en el campo¹⁸. Además manejaba un ventajoso plan de becas que ofrecía oportunidades de estudios a estudiantes extranjeros. Este hecho, que lo podemos evidenciar a través de las comunicaciones enviadas a las embajadas de Ecuador, Panamá, Perú, Bolivia, Santo Domingo y Haití, permitió el ingreso de estudiantes procedentes de Colombia, Haití y Bolivia¹⁹. A comienzos de ese año la Facultad fue visitada por el Conde Siegfried von der Recke, Jefe de la Oficina Forestal para la América Latina de la FAO, quien se mostró impresionado por los adelantos alcanzados²⁰. En esa ocasión el Dr. Dávila Celis y el grupo de profesores que le acompañaron tuvieron la oportunidad de intercambiar impresiones sobre la creación de un Instituto Latinoamericano de Investigación y Enseñanza Forestales y

15 AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954*. Informe sobre la creación del Instituto Latinoamericano de Investigación y Enseñanza Forestales y Cursos de Capacitación Forestal.

16 AHULA. *Decretos y Acuerdos del Consejo Universitario. Años 1946-1947-1948-1949-1950-1951-1952-1953*. "Se crea la Facultad de Ciencias Forestales en esta Universidad, la cual empezará a funcionar a partir del 16 de septiembre próximo, teniendo bajo su dependencia la Escuela de Ingeniería Forestal, el Seminario Forestal y los Institutos de Investigación Forestales creados por este Consejo, así como las Escuelas o Institutos relacionados con las Ciencias Forestales que se crearen en el futuro. Mérida 24 de mayo de 1952."

17 La primera promoción de Ingenieros Forestales estuvo conformada por Sixto José Perichi Díaz, Jesús María López, Carlos José Liscano, Pedro Manuel Petit Betancourt y Rafael E. Viloria Díaz, quienes a partir de 1952, salvo Jesús López, formaron parte del personal docente de la Facultad de Ingeniería Forestal.

18 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956*.

19 AHULA. *Miscelánea Enviada. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954*.

20 AHULA. Delegado de la FAO. *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales*. Enero-Febrero. Año I, N° 1. 1954. p. 16. AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954*. Informe sobre la creación del Instituto Latinoamericano de Investigación y Enseñanza Forestales y Cursos de Capacitación Forestal.

cursos de capacitación forestal, que en Reunión celebrada en Buenos Aires por la Comisión Forestal Latinoamericana de la FAO, en junio de 1952, recomendó fuera establecido en la ciudad de Mérida²¹. Tal proposición fue considerada por el representante de la FAO como una buena oportunidad para el crecimiento de la Universidad.

El hecho de que la Facultad contara con excelentes instalaciones, aunado a las ventajas que ofrecía la geografía merideña en lo relativo a formaciones vegetales, así como el contar con un excelente cuerpo de profesores procedentes de los Estados Unidos, Europa y América Latina, hacía posible que el proyecto fuera una realidad. A esto se añadía las intenciones y el apoyo brindado por las autoridades universitarias a esta realización de tanta importancia no sólo para la proyección de la Universidad a nivel internacional sino para el futuro forestal y económico de Venezuela²².

Un instituto regional de esta índole debía ser por lo menos capaz de:

- Dirigir y coordinar las investigaciones forestales en los diversos países de la región.
- Recibir y divulgar las informaciones enviadas por los países colaboradores.
- Ayudar a los países que todavía no disponían de ningún centro de investigación forestal.

Debía además estar compuesto por:

- Una Dirección.
- Un Centro de Documentación.
- Tres laboratorios (Dendrología, Anatomía y Estudios sobre las Propiedades Físicas, Mecánicas y Químicas de las Maderas)²³.

21 AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954*. Informe sobre la creación del Instituto Latinoamericano de Investigación y Enseñanza Forestales y Cursos de Capacitación Forestal.

22 AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954*. Memorándum sobre el establecimiento del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación en la ciudad de Mérida-Venezuela.

23 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956*.

Toda esta estructura organizativa habría de generar en el campo forestal un espíritu de cooperación latinoamericana que sólo podía ser posible gracias a la colaboración de Venezuela y la FAO. La creación de este Instituto atraería indudablemente el interés de todos los que en América Latina y fuera del continente se interesaban por los bosques, su protección y especialmente por su aprovechamiento racional.

La realización sobre estas bases requería necesariamente:

1. Ayuda material y técnica por parte de la Universidad de Los Andes, consistente en:
 - Edificios, oficinas para la dirección y administración del instituto y alojamiento para el centro de documentación
 - Laboratorios con sus equipos correspondientes
 - Mantenimiento de locales y laboratorios
 - Colaboración en la enseñanza e investigación por parte del profesorado y del personal técnico de la Facultad de Ingeniería Forestal
2. Una participación financiera del gobierno venezolano a través del Ministerio de Agricultura y Cría de 30.000 dólares aproximadamente, para cubrir los gastos del personal necesario.
3. Asistencia Técnica de parte de la FAO. Este organismo la proporcionaría a través de su programa de cooperación, asesorías y consejos técnicos, así como el envío permanente de expertos complementarios para poner en marcha el instituto²⁴.

La FAO consideraba que si la posición del Gobierno Nacional era la de asumir estas cargas y mantener su oferta de emprender las gestiones para la realización del centro regional, el proyecto tenía todas las posibilidades de desarrollarse en poco tiempo con pleno éxito. De lo contrario la FAO tendría que revisar por completo su posición en lo que se refería a los deseos de los países latinoamericanos y buscar otra nación capaz de ofrecer las mismas facilidades que Venezuela, la cual no era fácil, aunque en esa época Colombia y Ecuador estaban interesados en obtener el Instituto central. Si ninguna de estas ofertas era aceptada, entonces la FAO tenía que informar a la Comisión Forestal Latinoamericana y abandonar forzosamente y por completo

24 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*

la realización del proyecto que se le había confiado. Si el Instituto se creaba con las condiciones mencionadas, el gobierno de Venezuela podía asegurarse una obra científica y técnica de gran interés nacional e internacional. Aun más, Venezuela se beneficiaría directa e indirectamente por la creación del Instituto cuyos técnicos contribuirían con el progreso del país y los estudiantes de ciencias forestales de la Universidad se formarían en el ambiente más propicio para su carrera profesional, en bien de la nación entera²⁵.

El Gobierno Nacional y el Instituto Forestal Latinoamericano

Al principio la propuesta hecha por la FAO no causó el efecto esperado en las esferas del Gobierno. Quizás la ocupación en otras tareas como vialidad, electrificación, vivienda y agricultura habían desviado el interés por el Instituto. Esta indiferencia que generó gran preocupación tanto a las autoridades universitarias como a los representantes de la organización internacional fue ocasionada por la posición asumida por los Ministros de Educación y Agricultura y Cría quienes se resistían a la ejecución del proyecto debido a la magnitud de la inversión²⁶. Sin embargo, esa actitud de apatía fue cambiando paulatinamente y el proyecto, postergado en reiteradas oportunidades por el Gobierno Nacional, finalmente era tomado en cuenta dentro de los planes del llamado Ideal Nacional perezjimenista.

25 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*

26 En una comunicación enviada por el director de la FAO al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela en enero de 1955 manifestaba que en el curso de la última reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana en Río de Janeiro (14-17 Junio de 1954), surgieron dificultades serias para la realización y el financiamiento del mencionado Instituto, las cuales habían obligado a la FAO a revisar el primer y vasto proyecto que se había elaborado a petición de los países latinoamericanos a pesar de haber sido aprobado oficialmente y por unanimidad por todos ellos. En consideración del gran interés que representa el Instituto y de las necesidades que tiene que satisfacer, la FAO cree que el proyecto no debe ser abandonado a pesar de todas las dificultades, pero hay que modificarlo de manera que pueda realizarse rápidamente. AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*

La idea de crear un Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Forestal se convirtió para la Facultad de Ingeniería Forestal en un reto de vital importancia. A comienzos de 1955 el Decano Encargado de la Facultad Dr. Antonio José Uzcátegui Burguera comunicaba al Rector Dr. Joaquín Mármol Luzardo sobre las gestiones hechas en Caracas en favor de la Facultad. En su entrevista con el Ministro de Educación en defensa de la creación del Instituto manifestaba lo siguiente: *“Tengo la impresión personal de que el señor Ministro, quien tuvo la amabilidad de escucharme por más de una hora y media, quedó no sólo bien enterado de la situación por la que atraviesa la Facultad sino también de lo que significa su incremento para el país...”*²⁷ Igualmente insistía el Dr. Uzcátegui Burguera en que dicho Instituto debía ser ubicado dentro de las instalaciones de la Facultad²⁸.

El 18 de febrero de 1955 el enviado oficial del Ministerio de Agricultura y Cría Dr. Ricardo Gondelles, consideró necesario exponerle al Presidente de la República sobre la viabilidad del proyecto en Mérida dados los adelantos obtenidos en los últimos años en la Facultad²⁹. La aprobación de esta idea por los Ministros de Educación y Agricultura y Cría trajo como resultado inmediato que el Gobierno Nacional emitiera la comunicación signada con el N° 1355 enviada al Director General de la FAO donde se confirmaba el ofrecimiento de establecer el Instituto en la ciudad de Mérida. Esta comunicación fue ratificada con otra misiva, remitida el 6 de mayo de 1955, número 2187, dirigida al mismo Director General de la FAO³⁰.

27 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.* Comunicación enviada al Rector por el Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Forestal Dr. Antonio José Uzcátegui Burguera. Caracas 22 de enero de 1955.

28 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.* Comunicación enviada al Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal por el Rector Dr. Joaquín Mármol Luzardo. Oficio N° 218. Mérida 3 de marzo de 1955.

29 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.* Memorándum confidencial enviado al Rector de la Universidad de Los Andes por el Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Forestal. Mérida 18 de febrero de 1955.

30 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*

La respuesta positiva de parte del Gobierno Nacional al aceptar y asumir la sede central del Instituto causó gran alegría y satisfacción a la Universidad de Los Andes. Una vez conocida la noticia la Universidad puso a disposición de la FAO, para su funcionamiento en la Facultad de Ingeniería Forestal, las facilidades de alojamiento y equipo siguientes:

- Oficinas para la dirección, la administración y para el centro de documentación del instituto.
- Laboratorios con sus equipos correspondientes. Estos laboratorios serían usados conjuntamente por los técnicos de la Facultad y del instituto según reglamento interno.
- Mantenimiento de las localidades y laboratorios.
- Colaboración de la enseñanza e investigación por parte del profesorado y del personal técnico de la Facultad, según reglamento interno.
- Materiales fungibles en la escala requerida para el funcionamiento ordinario de las oficinas y laboratorios. Se propuso que el instituto se comprometiera a costear los gastos extraordinarios cuando realizara trabajos especiales.

Facilidades que la Facultad de Ingeniería Forestal prestó al Instituto Latinoamericano:

- Tres oficinas independientes, equipadas con escritorios, sillas, máquina de escribir, un estante, sin archivadores.
- Una oficina instalada en el salón del herbario.
- Una oficina instalada en un salón del Laboratorio de Química y Suelos. Ambas oficinas con el mismo equipo de las tres primeras.
- Un laboratorio de química completamente equipado.
- Laboratorio de Anatomía de Maderas: Un microtomo y otros equipos para el uso convencional.
- Laboratorio de Ensayos de Madera: Equipos de que disponía: Una prensa hidráulica, una prensa neumática y una máquina probadora de tenacidad.

Para adaptar al equipo nombrado anteriormente, se disponía de todo lo necesario para hacer las pruebas mecánicas siguientes: Flexión, comprensión según las fibras, resistencias al corte, compresión

perpendicular a las fibras, dureza, tensión perpendicular a las fibras, clivaje y tenacidad.

- Un juego de tornillos micrométricos.
- Dos detectores de contenido de humedad.
- Un horno.
- Tres balanzas.
- Equipo para papel disponible en la Facultad de Ciencias Forestales.
- Un equipo para la elaboración de hojas de 20 x 20 cms.
- Un equipo completo para probar la resistencia de papel a la trituración.
- Un equipo completo para probar la resistencia del papel a la desgarradura.
- Un equipo completo para probar la formación y grado de refinación del papel.
- Un equipo completo para probar la soltura y batida del papel.
- Un equipo completo para probar la resistencia del papel.
- Un equipo completo para probar la rigidez del papel.
- Un equipo completo para probar la resistencia del papel a la tensión.
- Un calibrador de dureza de papel.
- Un batidor de pulpa equipado con cilindro lavador.
- Una centrífuga de alta velocidad.
- Un fotovoltio para medir la reflexión del papel.
- Un microscopio binocular estereoscópico.
- Un medidor de grosores de papel.
- Una balanza para pesar papel.
- Un densómetro.
- Un horno de secado.
- Biblioteca.
- Laboratorio de fotografía y reproducción completamente equipado³¹.

31 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.* Comunicación enviada al señor von der Recke Secretario Ejecutivo de la Comisión Forestal Latinoamericana por el Rector Dr. Joaquín Mármol Luzardo. Oficio N° 465. Mérida 27 de abril de 1955.

En 1955 el Ministro de Relaciones Exteriores envió al Director General de la FAO una comunicación sobre las condiciones que debían regir el buen funcionamiento del Instituto. Estas condiciones motivaron la realización de un Consejo de Catedráticos en la Facultad de Ingeniería Forestal donde el Rector Dr. Mármol Luzardo le manifestaba al Decano de la Facultad lo siguiente: *“Dada la importancia del asunto, y como el Gobierno Nacional se obligará a través de la Universidad de Los Andes para hacer erogaciones apreciables, el mismo debe ser estudiado a fondo; las recomendaciones que usted hiciera sobre el particular serán de mayor valor, tanto para la institución como para el Gobierno.”*³² Sobre los resultados de esta reunión vale la pena mencionar la propuesta hecha por el Dr. López Herrera quien planteaba la creación de una nueva cláusula en el estatuto que indicara expresamente: *“Que a la expiración del término fijado, todos los bienes propiedad del Instituto pasarían a ser propiedad de la Universidad de Los Andes, sin que ella tuviera que hacer ninguna contraprestación”*³³. Ante esta solicitud el Consejo se mostró de acuerdo y acordó que se elaborara un contrato entre el Instituto y la Universidad que reglamentara la situación y funcionamiento de ambos organismos, una vez que se otorgara el estatuto del Instituto y se obtuviera la personalidad jurídica. A tal respecto y con anterioridad la Facultad ya había considerado la necesidad de este instrumento legal en la forma de un reglamento interno³⁴.

Para 1955, Mérida es nuevamente visitada por el Conde Siegfried von der Recke, en esa oportunidad el conde estuvo trabajando al lado del Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal Dr. Uzcátegui Burguera sobre todos los aspectos referentes a la instalación del Instituto³⁵.

32 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.* Comunicación enviada al Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal por el Rector. Oficio N° 509. Mérida 4 de mayo de 1955.

33 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*

34 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*

35 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.* Comunicación enviada al Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal por el Rector. Oficio N° 474. Mérida 28 de abril de 1955.

La presencia de la Universidad en el escenario mundial

Con motivo de la celebración de la V Reunión de la Comisión Forestal para la América Latina, la Universidad nombró como sus representantes al Decano de la Facultad Dr. Uzcátegui Burguera y al profesor Dr. Hans Lamprecht.³⁶ Esta reunión que se realizó entre los días 4 y 15 de octubre de 1955 tuvo como sede a la ciudad de Caracas³⁷. En esa ocasión se informó sobre las dos comunicaciones emanadas del Gobierno Nacional que le confirmaban al Director General de la

FAO el ofrecimiento de establecer el organismo central del Instituto Latinoamericano de Investigación y Enseñanza Forestales, en cooperación con la Facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad de Los Andes. En este ofrecimiento quedaban incluidos los servicios de oficina, laboratorio y biblioteca; mantenimiento y conservación de estos servicios; aparatos y materiales de naturaleza específica y colaboración en la capacitación e investigación por parte de miembros de la Facultad.

En 1956 la Universidad continuaba ejerciendo su papel protagónico dentro del escenario mundial en la búsqueda de la consolidación definitiva del Instituto Latinoamericano de Investigación y Enseñanza Forestales. Ese año el Rector Dr. Mármol Luzardo le solicitaba al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales el nombramiento de un profesor de dicha Facultad para que representara a la Universidad

36 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956*. Comunicación enviada al Rector de la Universidad de Los Andes por el Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Forestal Dr. Antonio José Uzcátegui Burguera. Mérida 15 de septiembre de 1955.

37 A esta reunión asistieron alrededor de 105 delegados procedentes de Estados Unidos, México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Argentina, Paraguay, Cuba, República Dominicana, Francia, Países Bajos, Reino Unido; además de observadores y representantes de la Santa Sede, de la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos ICA, de la Organización de Estados Americanos OEA y la Organización Meteorológica Mundial. AHULA. *Quinta Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana. Caracas, octubre 1955. Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales*. Enero-Febrero-Marzo. Año III, N° 10. 1956. pp. 5-8.

ante la FAO.³⁸ Esta loable misión se le encomendó al profesor Dr. Jean Pierre Veillón, cuya selección fue aprobada con satisfacción por todos los miembros del Consejo de Facultad. En relación a este hecho el Dr. Uzcátegui Burguera manifestaba lo siguiente: "*Cúmpleme hacer partícipe a usted señor Rector de la justa satisfacción que experimenta esta Facultad a mi cargo por el hecho muy honroso de que una organización internacional haya solicitado la asesoría técnica de alguno de sus miembros, lo que significa no solamente una gran distinción para nuestro país y nuestra Universidad sino también que nuestro joven centro ya comienza a hacer sentir su influencia fuera de nuestras fronteras.*"³⁹

El Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación: Primera Fase

Finalmente y después de una espera de casi ocho años, el 3 de mayo de 1956 se firma el acuerdo entre el Gobierno de la República de Venezuela y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), para el establecimiento del Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Forestales (ILICF) como se le llamó inicialmente⁴⁰. Este acuerdo, que fue enviado al Ministerio de Educación por el Ministro de Relaciones Exteriores, con la recomendación de que se hiciera llegar a la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Los Andes, instauraba este Instituto

38 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956*. Comunicación enviada al Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal por el Rector. Oficio N° 184. Mérida 14 de febrero de 1956.

39 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956*. Comunicación enviada al Rector de la Universidad de Los Andes por el Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería Forestal Dr. Antonio José Uzcátegui Burguera. Mérida 18 de febrero de 1956.

40 AHULA. *Contratos de Financiamiento y Convenios. Años 1911-1978*. República de Venezuela. Ministerio de Educación. Dirección de Educación Secundaria, Superior y Especial. División de Educación Especial. Oficio enviado al Rector de la Universidad de Los Andes por el Director René Angeli Silva para informarle sobre el acuerdo celebrado entre el Gobierno Nacional y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para la creación del Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Forestales. Oficio N° 2041. Caracas 18 de Junio de 1956.

en la ciudad de Mérida con carácter temporal por un período inicial de dos años. Tenía como funciones principales las siguientes:

- Realizar aquellos trabajos que pudieran contribuir, de modo efectivo, al aprovechamiento adecuado de los recursos forestales de la América Latina, bien fuera por medio de investigaciones biológicas, botánicas, económicas o de otro orden, o bien por medio de recursos de capacitación o especialización para la formación profesional o perfeccionamiento de técnicos forestales latinoamericanos.
- Procurar, por los medios apropiados, la coordinación de los trabajos teóricos y prácticos que realizaran en este campo los centros regionales de investigación asociados, los institutos nacionales de investigación y otros organismos pertinentes de la América Latina, con objeto de promover la cooperación regional en los campos científicos y prácticos de la investigación forestal.
- Recibir, clasificar y hacer asequible todo el material científico que recibieran de otros institutos o departamentos forestales nacionales y que estuvieran dentro de la órbita de sus funciones⁴¹.

La Facultad de Ingeniería Forestal se convertía así en la sede del Instituto auspiciado por la FAO, anhelo logrado después de muchos años de preparación y estudio. A él acudirán estudiantes e investigadores de EEUU, Europa y Latinoamérica constituyéndose en un centro de intercambio científico y cultural.

Una vez firmado el acuerdo de instalación se llevó a cabo a mediados de 1956 una reunión en la ciudad de Caracas en el despacho del Dr. Pedro Segnini, representante del Ministerio de Agricultura y Cría a la que asistieron el Dr. Charles Fritzle delegado de la FAO en Venezuela y los Doctores Uzcátegui Burguera y Hans Lamprecht en representación de la Universidad de Los Andes. El motivo de esta reunión era nombrar al Presidente y al Asesor Técnico del Instituto quienes serían los responsables directos de todas las actividades que se realizarían en el ILICF⁴².

41 AHULA. *Contratos de Financiamiento y Convenios. Años 1911-1978.*

42 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*

Como Presidente se propuso al Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal Dr. Uzcátegui Burguera, y como Asesor Técnico, previa consulta con el Gobierno de Venezuela la FAO designó al Dr. Evert J. Schreuder, Ingeniero Forestal de origen holandés especialista en Ingeniería Forestal Tropical con una experiencia de casi quince años en el Servicio Forestal de Indonesia. Colaboró en numerosas misiones de la FAO en América Latina y se desempeñó como profesor en ciencias forestales en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en Turrialba, Costa Rica⁴³. El Director y Asesor Técnico tomaron posesión de sus cargos el 1 de agosto 1956⁴⁴.

El personal propio del Instituto quedó constituido de la siguiente manera⁴⁵:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------|
| ▪ Dr. A. J. Uzcátegui Burguera | Director |
| ▪ Dr. E. J. Schreuder | Asesor Técnico |
| ▪ Dr. Kurt Hüeck | Botánico Forestal |
| ▪ Dr. Valdek Sume Sulgh | Centro de Documentación |
| ▪ Sra. E. Raffler de Wicke | Secretaria y Contadora |
| ▪ Sr. José Caballero | Dibujante |

Como personal adicional del Instituto estaban los profesores:

- | | |
|---------------------------|------------------------------------|
| ▪ Dr. Hans Lamprecht | Silvicultura |
| ▪ Dr. J. P. Veillón | Ordenación y Valoración de Bosques |
| ▪ Dr. Alessandro Bernardi | Dendrología |

43 AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.* Comunicación enviada al Rector de la Universidad de Los Andes por el Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Forestal Dr. Antonio José Uzcátegui Burguera. Mérida 4 de julio de 1956. La tarea como docente la continuó ejerciendo el Dr. Schreuder en la Facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad de Los Andes en las cátedras de Economía Forestal y Política, Legislación y Administración Forestal respectivamente.

44 AHULA. *Correspondencia Enviada. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1957-1958.*

45 IFLA. Personal disponible para las investigaciones forestales del Instituto. *Boletín del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación.* Abril. Año I, N° 1, 1957. p. 12.

- Dr. Federico Bascope Anatomía de Maderas
- Dr. Janis Petriceks Inventario y Economía Forestal
- Dr. Karl Seelkopf Pulpa y Papel
- Prof. Gonzalo Rincón Gutiérrez Relaciones Públicas

Desde su inicio el Instituto se propuso desarrollar tareas que se correspondían con los asuntos de interés permanente para los pueblos de América, y sus estudios e investigaciones estuvieron orientados a las necesidades de los países latinoamericanos. Para dar un ejemplo de ello podemos mencionar algunas áreas de investigación puestas en marcha por el Instituto:

- Fabricación de papel a base de pulpa de madera extraída de árboles criollos comunes en América.
- Desecamiento y nuevos usos industriales de maderas americanas.
- Anatomía y estudio celular de variedades americanas de fácil aprovechamiento industrial.
- Química de las maderas.
- Análisis constitutivo de la madera.
- Fabricación de maderas contraenchapada y laminada.
- Manufactura de tableros con desechos de madera.
- Ordenación, inventario y aprovechamiento de zonas boscosas tropicales y subtropicales.
- Siembra de bosques homogéneos de fácil adaptación a los diferentes medios americanos y con fines industriales inmediatos.
- Corrección y tratamiento de suelos y torrentes.
- Aclimatación de especies en las zonas altas para rápida reforestación de páramos y yermos andinos.
- Planes técnicos para la creación de parques, bosques y zonas verdes en ciudades y regiones⁴⁶.

46 AHULA. El Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación. *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales*. Julio-Diciembre. Año III, N° 12. 1956. pp. 5-8.

La labor llevada a cabo por el ILICF promovió la visita constante de distinguidas personalidades a la ciudad de Mérida. En 1957 reconocidos científicos e investigadores de varios países y miembros del Instituto Experimental de Turrialba Costa Rica vinieron a nuestro país en gira de estudios y de acercamiento cultural. Entre estas personas podemos mencionar a Hyndman Stein, Técnico Forestal de la FAO, de nacionalidad británica, profesor de diversas cátedras forestales; el Ing. José Francisco Chacón, del Departamento Forestal de Costa Rica; el Ing. Jorge Rivera, del Servicio Forestal de Puerto Rico; el Ing. Manuel San Román, Jefe del Departamento Forestal de Costa Rica; y el Ing. José Ubilla, ex - asistente de la Misión Forestal de la FAO en Ecuador. Esta selecta delegación visitó además de las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Forestal diversas regiones del país y en especial centros de investigación agrícola y forestal en donde se dictaron interesantes conferencias relacionadas con el manejo de bosques y cuencas hidrográficas, así como la conservación y administración de recursos naturales⁴⁷.

En 1958 después de haberse suscitado los hechos que provocaron la caída de Marcos Pérez Jiménez, la FAO y el Estado Venezolano acordaron, según la Resolución 50/57, prorrogar el establecimiento del Instituto hasta el 31 de diciembre de ese año. Posteriormente y por canje de notas del 1 y 8 de diciembre de 1958 esta prórroga se extendió, de acuerdo a la Resolución 3/29, hasta el 31 de diciembre de 1959, para finalmente alcanzar su establecimiento permanente en 1961⁴⁸.

Segunda Fase del Instituto Forestal Latinoamericano

La elaboración de diversas Resoluciones por parte de la Conferencia de la Organización y la aplicación de lo dispuesto en el artículo XV de la constitución de la misma, respecto a los acuerdos entre ésta y los países miembros para el establecimiento de instituciones internacionales que se ocupen de los problemas relativos a la agricultura y la alimentación, hizo necesario que se constituyera definitivamente y con carácter

47 AHULA. Distinguidos Visitantes. *Revista Forestal Venezolana*. Enero-Febrero-Marzo. Año I N° 1. 1958. pp. 33-35.

48 AHULA. *Contratos de Financiamiento y Convenios. Años 1911-1978*.

permanente el Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación (IFLA-IC), como se le llamará de ahora en adelante, en marzo de 1961⁴⁹.

Con el establecimiento de este nuevo acuerdo entre el Gobierno y la FAO, el Instituto continuó funcionando en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Forestal de manera gratuita. Su financiamiento siguió siendo responsabilidad del Gobierno de Venezuela y de los demás países asociados cuyas contribuciones fueron ajustadas según el sistema de cuotas fijadas a cada uno de ellos. Estas asignaciones dependerían de la magnitud e importancia de la riqueza forestal que estos países poseían, es decir las cuotas iban desde los 5.000 a los 3.000 dólares anuales⁵⁰. Además se contaba con las donaciones que hacían algunos países que no eran miembros directos y la ayuda que se recibía de compañías como la Shell o la Creole entre otras⁵¹.

Los nuevos objetivos propuestos para el Instituto fueron los siguientes⁵²:

- Realizar investigaciones, en especial de índole aplicada, que pudieran contribuir eficazmente a la conservación, aprovechamiento y desarrollo adecuado de los recursos forestales de la América Latina y que tuvieran interés primordial para el mayor número posible de Estados Miembros y Miembros Asociados participantes en el acuerdo.
- Dar cursos para la formación especializada de técnicos forestales, tomando en la debida consideración las necesidades y medios de enseñanza de la región latinoamericana.
- Reunir, clasificar y hacer asequible todo el material científico recibido de los otros institutos o departamentos forestales nacionales, incluido dentro de la órbita de sus funciones.
- Informar a los gobiernos contratantes de los trabajos teóricos y prácticos que, en los sectores forestales y de productos forestales,

49 AHULA. *Contratos de Financiamiento y Convenios. Años 1911-1978.*

50 AHULA. *Contratos de Financiamiento y Convenios. Años 1911-1978.*

51 IFLA. *Informaciones generales sobre el funcionamiento actual del Instituto. Boletín del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación. Diciembre. Año I, N° 1, 1957. pp. 91-92.*

52 AHULA. *Contratos de Financiamiento y Convenios. Años 1911-1978.*

realizaran otros organismos competentes de la región, con miras a promover la cooperación regional en ese dominio.

Sus órganos quedaron compuestos de la siguiente manera⁵³:

- Consejo Directivo
- Comité Ejecutivo
- Presidente
- Director

El programa de asistencia técnica siguió siendo parte del compromiso asumido por la FAO desde sus inicios. Sobre este aspecto es bueno mencionar el encuentro que se llevó a cabo en 1963 en la sede del Instituto Forestal Latinoamericano, en el cual se instaló la IV Reunión Plenaria del Grupo Asesor de la FAO sobre la Enseñanza Forestal a nivel mundial. La congregación de tan destacada delegación procedente de casi toda América, Europa, Asia, Oceanía y África brindó la oportunidad para que profesores y estudiantes de la Facultad de Ingeniería y de la Escuela de Capacitación Forestal compartieran experiencias y conocimientos del mundo dasonómico. Se manejaron temas referentes a la organización de la educación forestal en los países desarrollados, planes de estudio básicos para los departamentos de ciencias forestales y productos forestales, asesoramiento de la mano de obra y planificación educacional en las industrias forestales, así como también acerca del papel de la investigación especializada, los programas educacionales y de extensión y sobre la problemática forestal en el mundo⁵⁴.

Para el avance de esta nueva etapa del Instituto fue necesario establecer un Comité Ejecutivo conformado por el Presidente del mismo, tres Vicepresidentes nombrados por el Consejo Directivo, un representante del Gobierno Nacional y el Director General de la FAO, cuya única misión era la de velar por el buen funcionamiento del IFLA-IC. La aprobación de las actividades que se pretendían realizar y la evaluación

53 AHULA. *Contratos de Financiamiento y Convenios. Años 1911-1978.*

54 AHULA. *Rectorado. Reuniones del IFLA. Años 1963-1965.*

de las que ya se habían ejecutado, constituía una de las funciones más importantes del Comité Ejecutivo. Era fundamental efectuar a finales de cada año una reunión para dar a conocer las acciones de índole académica y administrativa que iban a desarrollarse en el próximo lapso y para mostrar los resultados alcanzados durante cierto período. Toda esta información era presentada por el Presidente del Instituto a través de un informe anual, tal como lo establecía el artículo XIII del Acuerdo.

En relación a esta disposición es bueno referirnos al informe del año de 1962 presentado en la segunda reunión del Comité Ejecutivo en Mérida en agosto de 1963⁵⁵. En el cual se hace mención de la situación del Instituto, el movimiento del personal, presupuesto y partidas, viajes, documentación, publicaciones, capacitación, investigaciones y esquema de trabajo para los años 1963-1964. Con respecto a las nuevas incorporaciones se exponía que era importante para ese año la participación de Francia, Países Bajos, Guatemala, Nicaragua, Perú, Cuba, Ecuador, Reino Unido, Haití y Honduras. En cuanto a las contribuciones de los países miembros existía cierta preocupación por el retraso de algunas cuotas, lo cual afectaba de manera considerable el presupuesto del Instituto. Se señalaba igualmente la importancia de la construcción de la nueva sede del IFLA-IC, obra realizada por la Universidad de Los Andes y el Ministerio de Agricultura y Cría⁵⁶ en los terrenos donados por la Universidad ubicados en la hacienda de Milla o Santa María⁵⁷. Este nuevo asiento dará posteriormente al Instituto una independencia en todos sus ámbitos con respecto a la Facultad de Ingeniería Forestal y formará parte del llamado Grupo Forestal de la Universidad de Los Andes. En lo referente al programa de actividades del período 1963-1964, el informe señalaba que era necesario continuar desarrollando en materia de investigación las áreas de Botánica y Dendrología, Silvicultura, Manejo de Bosques, Inventario Forestal, Utilización Forestal y Tecnología de Maderas, además de seguir con el

55 AHULA. Rectorado. *Reuniones del IFLA. Años 1963-1965*

56 Esta edificación se comenzó a construir el 9 de marzo de 1962 y fue inaugurado el 4 de agosto de 1963, estaba constituido por siete oficinas, un cuarto oscuro para trabajos fotográficos, una sala de conferencias y cinco laboratorios. AHULA. Rectorado. *Reuniones del IFLA. Años 1963-1965*.

57 AHULA. Consejo Universitario. *Reglamentos y Acuerdos de la Universidad de Los Andes. Años 1951-1962*.

programa de Entrenamiento y Capacitación e incrementar el material Documental del Instituto. Esta será la línea de acción que mantendría el Instituto a lo largo de los años 60 y 70.

La actividad científica del IFLA-IC encontró en su boletín su principal fuente de expresión. Publicado desde 1957 hasta la presente fecha ha dado a conocer un sinnúmero de investigaciones desarrolladas por destacados especialistas nacionales y de talla internacional que han contribuido con el desarrollo y el conocimiento de los elementos ambientales y al estudio de los problemas específicos de la rama forestal de importancia para muchos países latinoamericanos⁵⁸.

Para 1966 al arribar a sus diez años de existencia el IFLA-IC había cumplido su misión de atender y asesorar a los pueblos latinoamericanos en materia forestal. En esa primera década de gestión la Universidad marchó de la mano con el Instituto, y la Facultad de Ingeniería Forestal se convirtió en su más firme aliada promoviendo, apoyando y fomentando con sus estudios e investigaciones los asuntos de interés para los pueblos de América. Esta labor se extendió a lo largo de los años 70 con la colaboración y ayuda de todos los entes involucrados en promover y solventar la problemática ambiental y forestal en América Latina y fuera del continente. Sin embargo, esta situación cambiaría a comienzos de los años 80.

Momento Actual

En 1981 el IFLA-IC se convierte en una institución nacional con el nombre de Instituto Forestal Latinoamericano IFLA. Las dificultades financieras que se generaron con el acuerdo firmado entre las Naciones Unidas y los países miembros, obligaron a Venezuela a asumir el manejo total del Instituto. El **26 de noviembre de 1981** según **Decreto número 1304 el Presidente Dr. Luis Herrera Campins** en ejercicio de la atribución que le confiere el ordinal 12° del Artículo 190 de la Constitución en Consejo de Ministro Decretó⁵⁹:

58 El boletín del IFLA es considerado hoy día como una de las publicaciones más importante en el país en materia forestal.

59 www.forest.ula.ve.

Artículo 1°- Procédase a constituir una Fundación con el nombre "Instituto Forestal Latinoamericano", la cual tendrá por objeto proporcionar un basamento técnico que contribuya eficazmente tanto a la conservación, desarrollo y aprovechamiento, de los recursos forestales, como al manejo, utilización y comercialización de los productos forestales de la América Latina.

Artículo 2°- El patrimonio de la Fundación estará integrado por:

- a) Los bienes que fueron asignados a Venezuela en el acto de liquidación del organismo internacional denominado Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación.*
- b) Los aportes que anualmente le asigne el Ejecutivo Nacional, en el presupuesto de gastos del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables.*
- c) El producto de las operaciones o contratos que realice en materia de documentación, extensión, investigación o capacitación profesional.*
- d) Las donaciones, subvenciones o legados que reciba de personas, empresas, organismos o entidades, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.*
- e) Los beneficios de propiedad industrial o intelectual que puedan derivarse de los trabajos de investigación que se realicen.*
- f) Los bienes que adquiera por cualquier actividad lícita que realice.*

Artículo 3°- La Dirección y Administración de la Fundación estarán a cargo de un Consejo Directivo, integrado por el Director General de información e Investigación del Ambiente y por el Director General de Desarrollo Profesional y Relaciones Internacionales, ambos del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, y por un representante designado por la Universidad de Los Andes.

Artículo 4°- Todos los ingresos que obtenga la Fundación, serán destinados exclusivamente al logro del objetivo a que se refiere el artículo 1° de este Decreto.

Artículo 5°- El Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables impartirá instrucciones al Procurador General de la República para que proceda a redactar el Acta Constitutiva y los Estatutos de la Fundación Instituto Forestal Latinoamericano y a

cumplir en representación de la República las formalidades previstas en el artículo 19 del Código Civil.

Artículo 6°- Los Ministros de Hacienda y del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables quedarán encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Caracas, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. - Año 171 de la Independencia y 122 de la Federación.

Con este Decreto se inicia una nueva fase en el desarrollo de la actividad científica del IFLA, apoyada en toda su amplitud por la Universidad de Los Andes y su Facultad de Ingeniería Forestal. Desde entonces han sido hombres como el Dr. Aníbal Luna Lugo, el Dr. Manuel Briceño antiguos directores y su actual Director General el Dr. Ernesto Arends quienes han continuado la importante misión para la cual fue creado.

La actuación del Instituto en la región ha sido tan significativa como cuando se concibió lo que fue puesto de manifiesto en el transcurso de la Primera Conferencia Forestal Latinoamericana, así como también en el curso de la Primera Reunión de la Comisión Forestal de América Latina. El campo de acción del Instituto en la región, debido a las enormes exigencias sobre las cuestiones forestales, es cada día mayor. En su largo recorrido el Instituto ha permitido a la Universidad de Los Andes proyectarse a nivel internacional y dar a la Facultad de Ingeniería Forestal su más firme reconocimiento como una de las pioneras en América del Sur.

FUENTES DOCUMENTALES

1. AHULA. *Miscelánea Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1952-1953-1954.*
2. AHULA. *Decretos y Acuerdos del Consejo Universitario. Años 1946-1947-1948-1949-1950-1951-1952-1953.*
3. AHULA. *Libro de Actas del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes. Años 1949-1950.*
4. AHULA. *Miscelánea Enviada y Recibida. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1955-1956.*
5. AHULA. *Contratos de Financiamiento y Convenios. Años 1911-1978.*
6. AHULA. *Correspondencia Enviada. Facultad de Ingeniería Forestal. Años 1957-1958.*
7. AHULA. *Rectorado. Reuniones del IFLA. Años 1963-1965.*
8. AHULA. *Consejo Universitario. Reglamentos y Acuerdos de la Universidad de Los Andes. Años 1951-1962.*

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

1. CHALBAUD ZERPA, Carlos. *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela.* Mérida: Universidad de Los Andes, 2000.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

1. AHULA. J. F. Colmenares. La Enseñanza Técnica Forestal en Venezuela (Vigencia y Perspectiva). En: *Revista Forestal Venezolana.* Enero-Diciembre. Año XXVIII, N° 38. 1994. pp. 11-15.
2. AHULA. La Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Los Andes. En: *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales.* Abril-Mayo-Junio. Año III, N° 11. 1956. pp. 77-87.
3. AHULA. Separación de un distinguido profesor. En: *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales.* Septiembre-Octubre. Año I, N° 5. 1954. pp. 20-21.
4. IFLA. Breve historia de la creación del Instituto. En: *Boletín del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación.* Abril. Año I, N° 1, 1957. p. 5.

5. AHULA. Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Forestales en la Ciudad de Mérida. En: *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales*. Mayo-Junio. Año II, N° 9. 1955. pp. 3-5.
6. AHULA. Delegado de la FAO. En: *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales*. Enero-Febrero. Año I, N° 1. 1954. p. 16.
7. AHULA. Quinta Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana. Caracas, octubre 1955. En: *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales*. Enero-Febrero-Marzo. Año III, N° 10. 1956. pp. 5-8.
8. IFLA. Personal disponible para las investigaciones forestales del Instituto. En: *Boletín del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación*. Abril. Año I, N° 1, 1957. p. 12.
9. AHULA. El Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación. En: *Boletín de la Facultad de Ciencias Forestales*. Julio-Diciembre. Año III, N° 12. 1956. pp. 5-8.
10. AHULA. Distinguidos Visitantes. En: *Revista Forestal Venezolana*. Enero-Febrero-Marzo. Año I N° 1. 1958. pp. 33-35.
11. IFLA. Informaciones generales sobre el funcionamiento actual del Instituto. En: *Boletín del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación*. Diciembre. Año I, N° 1, 1957. pp. 91-92.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

1. ULA. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales [en línea]. Portal. Disponible en <http://www.forest.ula.ve/>

GACETA UNIVERSITARIA. 105 AÑOS DE HISTORIA

Alí Enrique López Bohórquez¹

Resumen

La *Gaceta Universitaria* (1904-2009) es la publicación periódica más antigua de la Universidad de Los Andes y la segunda en orden de aparición, después del *Anuario de la Universidad* (1891-1900). Fue fundada por el Rector Juan N. Pagés Monsant (1904-1908) y orientada a la divulgación de las actividades de la Institución, la publicación de documentos y la difusión de artículos de carácter científico e histórico, razón por la cual su importancia como fuente para el estudio de la historia de nuestra Universidad es invaluable. En el presente trabajo se estudia el desarrollo de esta publicación entre los años 1904 y 1947.

Palabras clave: Universidad-Mérida-Publicaciones-Rectores.

Abstract

The *University Gazette* (1904-2009) is the oldest periodical journal from the University of Los Andes and the second in appearance after the *University Yearbook* (1891-1900). It was founded by the Chancellor Juan N. Pagés Monsant (1904-1908) and oriented to broadcast the Institution's activities, the publication of documents and the broadcast of scientific and historical articles, reason why its importance as source to the study of the history of our University is priceless. In the following

1 El autor es Profesor universitario, Doctor en Historia, fundador de la Cátedra de Historia de la Universidad de Los Andes, Ex-Director del Archivo Histórico de la ULA.

Aceptación: *Febrero 2009* / Revisión: *Mayo: 2009* / Finalización: *Septiembre: 2009*.

paper the development of this publication between 1904 and 1947 is studied.

Key words: University, Mérida, Publications, Chancellors

— • —

UNA PUBLICACIÓN PERIÓDICA PARA LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

La regularización de la edición de la actual *Gaceta Universitaria* de la Universidad de Los Andes durante las dos últimas gestiones rectorales, bajo la responsabilidad de los Secretarios, ha motivado la idea de divulgar la historia de tan importante publicación periódica, que en sus primeras cuatro décadas tuvo características muy diferentes. En la actualidad está dedicada a registrar las Resoluciones y demás disposiciones del Consejo Universitario. En épocas anteriores se dedicaba fundamentalmente a transcribir la legislación universitaria emanada de este máximo organismo de gobierno de la ULA. Pero entre 1904 y 1947 cumplió una función distinta, pues además de los aspectos legales incluyó un volumen considerable de información, lo que le confiere un gran valor como documento histórico que registra hechos y aspectos muy significativos de la historia de la Universidad de Los Andes. De manera que estamos en presencia de una publicación periódica institucional que durante sus 105 años de existencia ha atravesado por diferentes fases, fundamentalmente en lo que se refiere a periodicidad, numeración y contenido, lo cual hace imposible establecer etapas en su desarrollo con posterioridad a 1947. El problema ha surgido al correr del tiempo en razón de que algunas autoridades tuvieron poco interés en la *Gaceta Universitaria* o reiniciaron su aparición con numeraciones diferentes.

El desconocimiento de la evolución de las ediciones, la falta de asesoramiento apropiado y la carencia de algunos ejemplares en nuestras bibliotecas universitarias incide en errores como el cometido en su 1ª edición del año 2000 (Año I, N° 1, septiembre-diciembre del 2000), al señalarse que: “Las Autoridades Universitarias de la época resolvieron cambiarle el nombre de *Gaceta Universitaria* por *Revista de*

la Universidad de Los Andes. Se editó un solo volumen, el N° 1, de fecha noviembre-diciembre de 1937". Esto no ocurrió así, pues la publicación se tituló *Universidad de Los Andes* y aparecieron 4 números, seguidos por el 5 bajo el rótulo de *Universidad*. Con lo antes dicho reiteramos que no es posible establecer sucesivas etapas de la *Gaceta Universitaria* al identificarla con otras publicaciones que tuvieron características distintas, particularmente si se consideran los contenidos de la vieja *Gaceta* y las revistas que la sustituyeron con respecto de la actual, pues ésta exclusivamente se dedica a registrar, como ya señalamos, las resoluciones del Consejo Universitario. Así, cualquiera que sea la situación de esta publicación periódica en el tiempo, lo que interesa destacar es el valor que tiene para la reconstrucción de la historia de la Universidad de Los Andes, y la *Gaceta Universitaria* tiene mucho que aportar en ese sentido.

1. *Primera época (1904-1908): Rectorado del Dr. Juan N. P. Monsant*

La *Gaceta Universitaria* fue creada como periódico quincenal de la Institución por el Rector Juan N. P. Monsant (1904-1908), quien fuera su redactor en los primeros 21 números (abril de 1904 a octubre de 1908), correspondientes a la llamada primera época, con un total de 168 páginas. Acompañaron a Monsant como Administradores el Bachiller y luego Doctor Luis Ignacio Bastidas (Nos.1-12) y M. Aurelio Contreras (Nos.13-21). Se suspendió el 1-4-1905 por razones de orden económico, para reiniciarse el 6-12-1907. A partir del número 5 se publicó mensualmente. Desde el 7 hasta el 11 se editó como "Órgano de la Universidad Occidental", pues así se denominó a la ULA entre octubre de 1904 y abril de 1905, por decisión del Gobierno Nacional. Se enviaba en canje a otros periódicos del país, con venta y suscripción para profesores, cursantes y público en general mediante pregón a razón de veinticinco céntimos.

El propósito del Rector Juan N. P. Monsant fue crear un órgano de divulgación de las actividades que se realizaban en la Universidad, para llenar el vacío dejado por la desaparición del *Anuario* (1891-1901), así como para la publicación de documentos de interés institucional y

de artículos de carácter científico escritos por universitarios (profesores o alumnos) y por profesionales de distintas ramas del saber, siendo el propio Rector el encargado de redactar los editoriales, los trabajos de carácter histórico referidos a la Universidad de Los Andes y las noticias de distinta naturaleza, y de seleccionar los documentos que serían publicados en las diferentes ediciones de la *Gaceta Universitaria*. Hasta el número 11 su contenido estuvo organizado en cuatro secciones, aunque no siempre se conservó su orden: Editorial, Oficial, Científica y Variedades; esta última, denominada en algunos momentos Crónicas y Variedades fue encargada a partir del número 20 al Br. Florencio Ramírez. Para que se tenga una idea del valor histórico de la *Gaceta Universitaria*, vamos a sintetizar los contenidos de sus distintas secciones.

La *Sección Editorial*, por lo general, fue dedicada por Monsant a la historia de la Universidad de Los Andes, refiriéndose particularmente a situaciones por la que atravesaba la Institución, con alusión a su pasado desde la creación por la Junta Superior Gubernativa de Mérida en 1810; fue recurrente la mención a las crisis económicas de la ULA durante el siglo XIX y en su período rectoral. Es importante destacar que Monsant se declara, en diversos editoriales y documentos, partidario del gobierno de Cipriano Castro y de sus representantes políticos y militares en el Estado Mérida, y hace apología de su gestión, probablemente buscando un mayor apoyo del Presidente para la realización de las ingentes tareas que debía emprender como primera autoridad universitaria. La educación fue también uno de los temas preferidos del Rector en sus editoriales, evidenciándose una profunda preocupación por la formación de los jóvenes que debían venir a cursar estudios en la Universidad. Al respecto hace diversas proposiciones tanto a los padres de familia como a las autoridades nacionales encargadas de la instrucción pública. Es curiosa la publicación de un apartado denominado "Tarjetas", en el que se incluía las saluciones de año nuevo, o la toma de posesión del Rector notificada al Presidente de la República, al Presidente del Estado, al Comandante de Armas, al Obispo de Mérida y a la prensa regional y nacional.

La *Sección Oficial* estuvo orientada a reproducir documentos sobre distintos aspectos de la Institución y correspondencias con otras

instituciones locales, nacionales y extranjeras. Entre diversos asuntos cabe mencionar los decretos de establecimiento de las Conferencias Públicas, los cursos preparatorios, la inscripción anual de los cursantes, informes anuales del Rector al Ministerio de Instrucción Pública, circulares a Profesores sobre asuntos relacionados con sus cátedras, acuerdos de duelo por el fallecimiento de académicos, programas generales de exámenes finales y calificaciones, visitas del Rector a las cátedras para inspeccionar su marcha, asistencia de los alumnos y su aprovechamiento; solicitudes de donación de libros para la biblioteca, Reglamentos de las Universidades de la República, Reglamento de la Universidad de Los Andes, Actas de Sesiones del Consejo Universitario, lista de graduados de 1905 a 1907, apertura de los cursos y nuevas cátedras, fabricación del Salón de Actos Públicos (Paraninfo), organización de la propia *Gaceta Universitaria*, y sobre los periódicos recibidos en canje.

La *Sección Científica* cubrió los siguientes aspectos: puntos de estudio para los alumnos de diferentes clases para su superación y respuestas (algunas de las respuestas fueron publicadas en la *Gaceta*) textos de las Conferencias Públicas Universitarias, a las que nos referiremos luego, y artículos acerca del Código Civil, del Código de Procedimiento Criminal y los Códigos Nacionales, escritos por los Doctores Gonzalo Bernal, Foción Febres Cordero y José de Jesús Dávila respectivamente; notas de Tulio Febres Cordero referidas a la "Calificación de las Heridas", como contribución a la reforma del Código Penal en materia de homicidio; y reproducción del artículo de Alfredo Jahn titulado "Sierra Nevada. Rectificaciones Geodésicas", publicado en *El Herald*o (Caracas).

La *Sección Variedades* se dedicó a aspectos tales como: reimpresión en sucesivos números de la primera y segunda épocas del "Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes" del Rector Juan N. P. Monsant, aparecido en el tomo I del *Anuario de la Universidad* (1891); solicitud de colaboración para el Salón de Actos Públicos; noticias sobre la Biblioteca de la Institución; resultados de los exámenes, indicándose clases, profesores, cursantes; distinciones conferidas a algunos cursantes por los jurados examinadores; información diversa sobre fallecimiento de personas, asuntos de la ciudad y actos académicos.

Dada la importancia que tuvieron, hacemos mención particular de las Conferencias Públicas Universitarias, decretadas por el Rector Monsant el 12 de enero de 1904. Su propósito era que catedráticos o alumnos hicieran exposiciones sobre la materia de su estudio en las áreas de Ciencias Políticas, Ciencias Médicas, Farmacia y Filosofía. La idea del Rector no se cumplió totalmente pues las conferencias no se desarrollaron con la periodicidad que se estableció, y solo cuatro fueron dictadas, no siempre con las características indicadas en el Decreto. A ellas se invitó no solo a los universitarios, sino también a las autoridades civiles y eclesiásticas, a los padres de familia y demás habitantes de la ciudad, en razón de tener carácter público. La primera fue expuesta el 8 de mayo de ese año por el Br. Francisco Baptista, cursante de la Cátedra de Derecho Penal y Mercantil, titulada "El principio de lo moral es la base para definir los delitos y señalar las penas, aunque hay actos contrarios a la moral que no deben incluirse en el catálogo de los delitos". Tenía como "argumentantes" a los bachilleres José Rafael González y Luis Ignacio Bastidas. El 12 de junio tuvo lugar la segunda, a cargo de Horacio Guerrero, cursante del segundo año de Anatomía y de Fisiología, con el título: "Los centros nerviosos y sus relaciones con el funcionamiento de los órganos y con las facultades intelectuales". Su argumentación estuvo a cargo de los bachilleres Ricardo Sergent y Enrique Torres Jugo. La tercera disertación fue dictada el día 18 de septiembre por el catedrático Pedro María Parra, en la apertura de los cursos de 1904; su texto no fue incluido en la *Gaceta*. Finalmente, el 28 de octubre de 1908 se realizó una "Velada Literaria", cuyo discurso central estuvo a cargo del propio Dr. Monsant, quien disertó acerca de "El hombre, la historia y el inicio de las actividades de la Universidad". Las Conferencias Universitarias serían restablecidas durante el rectorado del Dr. Diego Carbonell.

Otro aspecto que merece destacarse de la gestión del Rector Juan N. P. Monsant, recogido en la *Gaceta Universitaria*, fue su preocupación por el establecimiento de las Clases de los Cursos Preparatorios y Filosóficos, equivalentes al Bachillerato actual, para quienes se proponían seguir carrera científica o literaria, o para suministrar una base a los que se dedicarían a profesiones industriales o mecánicas, como lo establecía el Código de Instrucción Pública. Dichos cursos se iniciaron en septiembre de 1908, comprendiendo las clases de Gramática Castellana, Geografía

Universal, Francés, Inglés, Higiene, Filosofía (Elementos de Gramática Griega y Álgebra elemental), Física General e Historia; eran una especie de propedéutico que conducía a la presentación de un examen que debía ser aprobado para poder inscribirse en la Universidad. La *Gaceta Universitaria* creada por Monsant reaparecería en 1912 y con algunas interrupciones se publicaría hasta 1947. Modificada sustancialmente, dejó de ser un periódico para convertirse en una verdadera revista universitaria que informaba sobre el funcionamiento de la Universidad de Los Andes y divulgaba temas de las Ciencias y de las Humanidades. Ello le confiere una diferencia sustancial respecto de la actual *Gaceta Universitaria*, a la que en ningún momento consideramos una continuación de la creada por el Rector Monsant, pues la de hoy solo se dedica a inventariar las decisiones del Consejo Universitario en materias académica y administrativa. Solamente tienen en común el nombre.

2. *Segunda época (1909-1917): Rectorado del Dr. Ramón Parra Picón*

La segunda época de la *Gaceta Universitaria* comprendió el Rectorado del Dr. Ramón Parra Picón. Se publicaron 46 números para un total de 658 páginas, editados desde marzo de 1909 hasta julio de 1917. Dejó de llamarse periódico para solo denominarse "Órgano de la Universidad de Los Andes". En esta etapa se le hicieron algunos cambios formales, pero conservó el propósito de su primera época. Ahora su Director y Administrador será el Vicerrector, cumpliendo esa función Pedro Luis Godoy (1909-1912) y Gonzalo Bernal (1912-1917), con interinatos de Tulio Febres Cordero (abril-julio 1912) y Adolfo Briceño Picón (febrero 1917), en ocasión de haber ocupado Gonzalo Bernal el Rectorado, primero por ausencia del Rector Parra y luego por su muerte. Durante el mismo período ejerció la Secretaría de la Universidad el Dr. Gabriel Picón Febres, hijo. La *Gaceta* aparecía por lo general a mediados de cada mes y su distribución era gratuita. Aunque en las "Condiciones" se decía que solo se publicarían "artículos críticos sobre Códigos de Instrucción, Civil, Penal, Criminal y Procedimientos y todo lo demás que tienda a mejorar nuestra Legislación", en varios de sus números se insertaron trabajos referidos a otras áreas del conocimiento y de la cultura. Nuevamente se invitaba a profesores, académicos y

cursantes de las distintas carreras universitarias a que enviaran sus opiniones, y se incluyó en diversos momentos artículos de catedráticos y de destacadas personalidades del país por expresa solicitud de sus directores. Por ser una publicación de carácter institucional, la mayor parte de su contenido la ocupó la información sobre la marcha de la Universidad de Los Andes, conservando las Secciones de la primera época, aunque no se indicaba siempre el titulado de cada una de ellas: Editorial, Oficial, Científica y Crónicas; esta última algunas veces apareció como Notas, Variedades, Avisos o Suelos, con noticias de distinta índole.

La *Sección Oficial* estuvo dedicada a la reproducción de documentos importantes relacionados con el funcionamiento de la ULA. También incluyó cartas y telegramas, emitidos la mayoría por el Rector y el Vicerrector, los cuales trataban asuntos de carácter administrativo, académico, o de las relaciones con distintas instituciones públicas o Universidades nacionales y extranjeras. Entre muchos de los asuntos de esta sección cabe destacar: Nombramiento del Rector, Decretos y Acuerdos rectorales, cuadro mensual del movimiento escolar de la institución, creación de cargos y designación de profesores y demás empleados, construcción y reparación del edificio; relación de gastos, ingresos y egresos; contratos; imprenta, archivo y biblioteca; Reglamento y Estatuto de la ULA, informes anuales del Rector y del Consejo Universitario al Ministerio de Instrucción Pública, informes de funcionarios menores de la Universidad, Planes de Estudio de Facultades y Escuelas; avisos y actas de exámenes generales, de habilitación, de opción e individuales; apertura de clases, creación y funcionamiento de cátedras, establecimiento del Liceo de Ciencias Políticas adscrito a la Universidad, vacaciones, saluciones de año nuevo a las autoridades locales y nacionales, inventario y solicitud de obras de la biblioteca, sanciones a los profesores por ausencias a las clases, actas de las sesiones del Consejo Universitario y del Consejo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. expulsión y amonestaciones a estudiantes; celebración del centenario de la Universidad de Los Andes, de fechas patrias y honores a destacadas personalidades del país; resumen anual de las actas de exámenes, inscripciones de alumnos, acuerdos de duelo por fallecimiento de autoridades y catedráticos; llamados a los padres de familia interesados en conocer el aprovechamiento de

sus hijos, solicitudes de estudiantes, donaciones del gobierno nacional, separación temporal del Rector y nombramiento de su suplente, visitas a clases, disciplina, obras editadas por la imprenta universitaria, conferencias y discursos en diversos actos, programas de los cursos Preparatorio y Filosófico (cursos de enseñanza secundaria) y demás cátedras de las distintas Facultades, Decreto de Instrucción Secundaria y Pública, e inauguración del Gran Salón Universitario.

Esta información institucional estuvo acompañada por un buen número de artículos de profesores y estudiantes, incluida la reproducción de algunos ya aparecidos en otras publicaciones periódicas. Dichos trabajos fueron denominados en algunos casos “colaboraciones” o “inserciones”. A continuación indicamos sus títulos y autores:

De Tulio Febres Cordero: Estudios Prematuros; Bolívar en Mérida; El Canónigo Uzcátegui. Apuntes Biográficos; Didáctica de Los Andes; Apuntamientos sobre Historia de la Legislación Americana; Archivo de la Universidad de Los Andes; Dr. Ramón Parra Picón. Esbozo. De Julio César Salas: Instrucción Primaria; Instrucción Superior; Estudios de Sociología. De Caracciolo Parra Pérez: Un Capítulo de Etnogenia; El Libertador y San Martín. De P.H.G. Bourgoïn: Introducción para la clase de Química. De Emilio Maldonado: El Cometa de Halley; La Humedad en Mérida. De Luis I. Bastidas: Ecos de la Ciencia. De M. Delfín: Lo que no debe hablarse en presencia del niño. De Gonzalo Bernal: Observaciones sobre algunos artículos de nuestros Códigos Civil, Penal y de Instrucción Pública, de Procedimiento Civil y de Enjuiciamiento Criminal; Habilitación de Estudios; Universidades, Artes e Industrias; Caminos e Inmigración; Venezuela. Derechos y deberes de los extranjeros; Sobre nuestra Legislación de Extranjeros; El Porte de Armas; Quitar el poder de dañar; Unión Latino-Americana. De Justus (seudónimo): Lombroso y su Escuela. De Gabriel Picón Febres, hijo: Confrontación Médica; Nota Bibliográfica; Una Palabra al Dr. Jahn. De Antonio Miguel Alcover: Latino-America. Ensayo acerca del problema de su expansión comercial dentro del continente. De A. de Busschere: Critique de l' article de la loi venézuéliene sur les étrangers (con notas de Gonzalo Bernal). De Francisco Ochoa (fragmentos de estudios): La Misión del Juez; La Misión del Abogado. De Antonio Febres Cordero: El Juramento en el Matrimonio. De Hugo Zambelli

P.: Pbro. Dr. Francisco Antonio Uzcátegui. De Juan Vicente González (Fragmento de un estudio): Cuadro de España. De Humberto Tejera: La Ilustre Universidad de Los Andes. De Pedro Pablo Guzmán: 5 de Julio. De Juan Arráiz: Ligeros Esbozos. Galería Médica. Junto a estos artículos se publicaron en la *Gaceta Universitaria* varios discursos y conferencias, leídos en actos especiales, al iniciarse los cursos de la Universidad o en la ocasión del conferimiento de grados de Doctor en Ciencias Políticas.

Mención especial merecen algunos aspectos y hechos tratados ampliamente en esta segunda época de la *Gaceta*. En varios de sus números se editaron los “Resúmenes de las Observaciones de la Oficina de Meteorología”, bajo la Dirección de Emilio Maldonado, que incluían datos sobre presión atmosférica, temperaturas y pluviosidad, de interés para la colectividad merideña. De mucha importancia para la Institución fue la publicación mensual, con algunas excepciones, del “Cuadro que demuestra el movimiento escolar de la Universidad de Los Andes” referente a los cursos Preparatorio y Filosófico y a las cátedras propias de las Facultades, en el que se indicaba las clases y catedráticos, los alumnos, su conducta, rendimiento e inasistencias. Un estudio pormenorizado de estos cuadros nos permitiría formarnos una idea de las características académicas de la Institución durante el rectorado de Ramón Parra Picón. Otro aspecto a destacar es la conmemoración del Centenario de la Universidad de Los Andes en 1910, hecho al que se dedicó un número extraordinario (N° 17, 21 de septiembre de 1910), en el cual se publicaron documentos importantes relacionados con la fecha aniversaria y con la creación de la Junta del Centenario además del programa de las actividades desarrolladas para conmemorar tan significativo hecho de la historia de la ULA. Allí quedó registrado para la posteridad cómo las autoridades universitarias, profesores, estudiantes y ciudadanos de Mérida reconocían al 21 de septiembre de 1810 como el verdadero momento de creación de la Universidad de Los Andes. Otro número extraordinario (N° 46, 31 de julio de 1917) sería dedicado al Rector Ramón Parra Picón, después de su fallecimiento el día 13 de ese mes, en el que se recogerían diversos artículos y referencias a la vida y obra de tan insigne universitario, de utilidad para la reconstrucción de su biografía. Como puede advertirse, tanto la primera como la segunda etapa de la *Gaceta Universitaria*

estuvieron orientadas a dar a conocer la marcha de la Universidad, a la vez que a divulgar distintos trabajos de naturaleza científico-cultural. Por ello insistimos en que esa publicación no guarda ninguna relación con la que actualmente edita con el mismo nombre la Secretaría de la ULA, publicación innecesaria si se considera el tipo de información que registra, a la cual se puede tener acceso a través de Internet.

3. *Tercera época (1917-1920): Rectorado del Dr. Diego Carbonell*

A partir de su tercera época, correspondiente al rectorado del Dr. Diego Carbonell (1917-1920), la *Gaceta Universitaria* adquiere características diferentes. De periódico y órgano encargado de divulgar fundamentalmente la vida de la Universidad de Los Andes durante los rectorados de Juan Nepomuceno Pagés Monsant (1904-1909) y Ramón Parra Picón (1909-1917), pasó a ser una verdadera revista universitaria que limitó la información institucional y dio preferencia a la publicación de artículos, conferencias, lecciones inaugurales de cátedras y discursos sobre distintos campos del conocimiento humano. En total fueron 19 los números publicados (47 al 65). Su formato se redujo pero aumentó el número de páginas llegando en algunos casos al centenar. Fueron sus directores el Rector Diego Carbonell y el Vicerrector Gonzalo Bernal, notándose la intervención directa del primero no sólo en la organización temática, sino también en la inclusión de diversos artículos, conferencias, discursos y reseñas de libros de su autoría. Aunque ahora no aparecen secciones fijas como en los años anteriores, es posible identificar apartados permanentes que recogen los trabajos de profesores, estudiantes y otros profesionales e intelectuales, la relación de obras donadas, el inventario de los libros de la Biblioteca, los resúmenes de la Oficina de Meteorología y demás datos sobre la ULA de interés para los lectores, bien como noticias o como reproducción de documentos oficiales. A diferencia de las dos primeras épocas, con excepción del número 65 (Imprenta Universitaria) la *Gaceta Universitaria* se editó en la Imprenta El Lápiz, de Tulio Febres Cordero.

Su aparición por lo general fue mensual, con interrupciones en algunos meses por razones de orden económico. Sintetizaremos

su contenido destacando aquellos aspectos que permitan advertir también los cambios introducidos en la Universidad por el Rector Carbonell. Una clasificación del contenido de la *Gaceta Universitaria* en su tercera etapa puede resumirse de la siguiente manera: *Noticias* de asuntos administrativos y académicos de la Universidad de Los Andes, incluyendo *documentos* oficiales (cartas y telegramas) de aspectos internos o de relación con el Ministerio de Instrucción Pública; *Artículos* escritos por profesores, estudiantes e intelectuales invitados a colaborar, así como también reproducción de algunos aparecidos en otras publicaciones nacionales; *Conferencias* periódicas organizadas por el propio Rector; *Discursos* y *Palabras* para conmemorar hechos históricos nacionales o universales, así como para la realización de actos especiales; y *Lecciones inaugurales de Cátedras y Escuelas* o de actividades anuales de la ULA. En todos estos escritos se advierte la amplitud de criterio de la Universidad de entonces, pues colaboraron articulistas y conferencistas de diversas ideologías y profesiones, con una buena participación de miembros de la comunidad eclesiástica merideña.

En lo que a las *Noticias* y *documentos* se refiere destacan aspectos como: designación y toma de posesión del Rector, demás autoridades, profesores y empleados; informes de la reorganización y demás actividades del Liceo Mérida adscrito a la ULA, y concurso de preparadores para éste; cuentas y presupuestos; establecimiento de cátedras y escuelas tales como las de Farmacia, Enfermería y Puericultura, y la de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales; acuerdos de homenaje a catedráticos o de duelo por fallecimiento de alguno; muebles y edificio; donaciones de libros a la Biblioteca e inventario de sus fondos, bajo la responsabilidad del Bibliotecario Dr. Zacarías A. Sánchez; exámenes; resumen de las actividades anuales de la Universidad y de las observaciones de la Oficina de Meteorología a cargo de Emilio Maldonado. De esas noticias y documentos se deduce la crítica situación material por la que atravesaba la ULA antes del rectorado de Carbonell, quien se dedicó inmediatamente a realizar, con escasos recursos, las reparaciones de salones y la reconstrucción del ala sur del edificio, la dotación de muebles a las aulas y oficinas, la ampliación de la biblioteca, la reubicación de los gabinetes de Física y de Química y la dotación de los instrumentos requeridos para la experimentación.

Los *Artículos* incluidos en la *Gaceta Universitaria* fueron de diversa naturaleza: científicos, históricos, ideológicos y literarios, algunos aparecidos en sucesivos números dada su extensión: La hoja tropical y la hoja académica, Homenaje de los Tachirenses a la Universidad de Mérida en 1880, En pro y en contra del Pancriollismo, Bibliografía Venezolanista. Adiciones a la Obra de Manuel Segundo Sánchez, Sobre criollismo. Artes e industrias que fueron, Homonimia Histórica. Juan Rodríguez Suárez, El Padre Pérez Limardo. Ligero perfil (Tulio Febres Cordero); Dr. Santiago Ramón y Cajal. Ensayo para una biografía de la genialidad, Títulos Académicos en el Colegio-Seminario de Mérida, Historia y Literatura, Bolívar y Olmedo, Juicios Históricos (Hipólito Taine, Emilio Littré, Max-Nordau, Ernesto Renán, Luis Francisco Lelut), De Mérida a las Nieves Eternas, Los Médicos de Bolívar, Elías Toro y José Gregorio Hernández, Del caos al hombre, Fundamentos de Historia Nacional en sus últimas décadas (Diego Carbonell); La Teología Moral y la importancia de su estudio (J. Trinidad Colmenares); El régimen del contrato de matrimonio según nuestros novísimos códigos, La nulidad del matrimonio por omisión del inventario que prescribe el artículo 208 del Código Civil, Sobre adopción (Florencio Ramírez); Sociedad intelectual (A. Chacón G.); A propósito de un regalo –sobre la literatura española– (Roberto Picón Lares); Héroe Olvidados. Episodio de la batalla de Mucuchíes (Mariano Picón Salas); Economía Natural: La división del trabajo en las abejas y en las flores –fragmento de una Conferencia– (Julio Consalvi); Criollismo, La filosofía, La religión y la libertad –notas a las críticas a A. del Campo– (Antonio Ramón Silva); Botánica Farmacéutica. Estudio sobre varias plantas medicinales de la flora merideña (P. H. G. Bourgoïn); Evolución del Derecho y el valor creciente de la personalidad (Mario Briceño Iragorry); Centenario de un gran educador (A. Zérega Fombona); y El Presentimiento (S. Urreiztieta).

Uno de los aspectos que destaca en esta etapa de la *Gaceta* es la publicación de las *Conferencias Universitarias* programadas por el Rector Carbonell. Estas fueron: I. La verdad católica y la verdad biológica, del Pbro. Dr. Enrique M. Dubuc; II. Las Nuevas Corrientes del Arte, del Br. Mariano Picón Salas; III. Causas primordiales de la fiebre tifoidea, del Dr. Francisco Valeri; IV. La Libertad, del Obispo Antonio Ramón Silva; V. Torreón de Ilusiones, del Dr. Diego Carbonell; VI. Mateo Alemán y la

“Vida del Pícaro Guzmán de Alfarache”, del Dr. Roberto Picón Lares; VII. Orígenes del Arte. Ensayo Crítico del Dr. Mario Briceño Iragorry; y VIII. La actuación del Abogado en las Sociedades Modernas, del Dr. J. A. Gonzalo Salas. Al respecto dice Mario Briceño Iragorry: “Ello fue un torneo de la cultura y en nueve solemnes actos que pudieron realizarse, se lograron tres cosas: hacer trabajar a los intelectuales, proporcionar actos de culto esparcimiento a la sociedad y recabar fondos para la realización de un gran proyecto filantrópico, obra exclusiva de Carbonell, el Hospital Canónigo Uzcátegui... De la importancia de esas Conferencias no solo habla la prensa del país, sino la extranjera, que las consagró por medio de estudios críticos de hombres notables, quienes dieron a la *Gaceta Universitaria* preeminencia y puesto de honor entre lo bueno, literario y científico, que ve la luz pública en Venezuela. Y es que el Dr. Carbonell ha hecho del simple periódico docente que antes era la *Gaceta Universitaria*, una revista de hasta cien páginas, donde junto a la labor personal y oficial del Rector, se halla la colaboración de los más notables representantes del pensamiento andino.”

De tanta importancia como las conferencias fueron las *Lecciones inaugurales de las Cátedras* (1918), labor que antes no se hacía: de Teología Dogmática (Enrique María Dubuc); Teología Moral (J. Trinidad Colmenares); Derecho Romano y su Historia (Rafael Antonio Uzcátegui); Principios Generales del Derecho (Antonio Justo Silva); Física Farmacéutica (Gabriel Febres Cordero); de restablecimiento de la Escuela de Farmacia (Diego Carbonell); Botánica (Francisco Valeri); Álgebra y Geometría Descriptiva (Enrique María Dubuc); Topografía y Dibujo Lineal Topográfico (Emilio Maldonado). Otro de los asuntos que preocupó al Rector Carbonell fue la edición de textos, publicados en distintos números de la *Gaceta*, tanto para los estudiantes de la Universidad de Los Andes como para los del Liceo Mérida: “Elementos de Botánica” (Diego Carbonell); “Historia de la América del Sur” (Alfred Deberle; traducción de Gonzalo Bernal, notas de Tulio Febres Cordero y Diego Carbonell); e “Historia de las Teorías” (Fragmentos de la Filosofía Química) de Vicente Marcano. No faltaron las reseñas bibliográficas, todas realizadas por el propio Carbonell: Análisis de la obra de Julián Restrepo Hernández *Lecciones de Antropología; Bolívar y otros ensayos* por Andrés F. Ponte; y A propósito de un Prólogo de Carlos Pereyra al libro de Oliveira de Lima: *Formación histórica de la nacionalidad brasilera*.

4. *Cuarta época (1921-1923): Rectorado del Dr. Gonzalo Bernal*

“La reedificación de los techos en los departamentos del segundo y tercer claustro, amén de otras reparaciones de carácter urgente, motivaron, ello es notorio, la inactividad de la imprenta durante varios meses y por ende la paralización de la *Gaceta Universitaria*”. Así presentaba el Rector de la Universidad de Los Andes, Dr. Gonzalo Bernal, la nueva edición de esta publicación, justificando los dieciséis meses de interrupción. A partir de entonces se incluiría un epígrafe que reproducía el Artículo 51 del Reglamento de la ULA que disponía: “Fuera del Rector, el Vicerrector, los Presidentes de las Facultades, los Directores de las Escuelas y los Profesores, ninguna otra persona podrá publicar trabajos en la *Gaceta Universitaria*, que no hayan sido solicitados por la Dirección”. Cinco números (66-70) para un total de dos mil páginas corresponden a esta época. Serían sus directores el Rector Bernal y el Vicerrector Florencio Ramírez,. Continuaría el formato establecido por el Rector Diego Carbonell, pero se reduciría la extensión de sus contenidos, volviéndose al criterio de las épocas de los Rectores Monsant y Parra Picón de dedicar más espacio a la información sobre asuntos de la Institución que a la divulgación de estudios sobre diversos aspectos del conocimiento humano. Volvería a ser publicada en la Imprenta Universitaria, utilizándose en dos oportunidades los servicios de personal ajeno a ella. En el Número 69 se indicaba que había sido realizado por Picón J. Hermanos y en el 70 por J. R. Paredes V. Su aparición fue muy irregular, justificándose ello por problemas de orden económico, pues cubriendo los primeros años del rectorado del Dr. Gonzalo Bernal (1921-1931) solo se editarían un número en 1921, tres en 1922 y uno en 1923.

En esta época, la *Gaceta Universitaria* comprendería documentos oficiales, discursos o palabras, actividad o labor escolar, artículos breves, notas de la Dirección, notas bibliográficas, y los resúmenes de la Oficina Meteorológica. En lo que a los *Documentos Oficiales* se refiere debemos señalar que esta sección fue la mayor preocupación del Rector y del Vicerrector. Se advierte la permanente comunicación de la primera autoridad universitaria con el Ministro de Instrucción Pública, Rubén González Rincones, a quien rinde homenaje colocando un retrato suyo en el Salón de Actos Públicos en reconocimiento a la

atención que prestó a diversos asuntos de la Universidad. En el primero de los referidos números se incluye la designación de que fueron objeto, el 25 de febrero de 1921, los Doctores Gonzalo Bernal, Florencio Ramírez y J. A. Gonzalo Salas, para los cargos de Rector, Vicerrector y Secretario respectivamente, las palabras que Bernal pronunciara en la toma de posesión de los cargos y la notificación correspondiente al gobierno nacional. Es interesante destacar una de las medidas iniciales del rector, que consistió en enviar una circular a los profesores –tanto de la Universidad como del Liceo Mérida– exigiendo mayor atención a la calidad de los estudios, a la puntualidad y a la conducta de los alumnos, lo cual evidencia que todavía seguían presentes los reclamos que sobre los mismos asuntos venían haciendo los rectores Monsant, Parra Picón y Carbonell en comunicaciones de igual naturaleza.

Distintas disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública demuestran el carácter de la intervención oficial en asuntos meramente administrativos de las universidades venezolanas en tiempos de Juan Vicente Gómez. Tal es el caso de las resoluciones referidas al inicio y culminación del año escolar en las distintas escuelas y facultades, y al envío anual de la lista de los alumnos inscritos en el Liceo Mérida “para hacer sus trabajos prácticos”. Algunos decretos rectorales fueron dados a conocer a través de la *Gaceta*, entre estos los referidos a: otorgamiento de la Medalla Doctoral al Rector Diego Carbonell, encuadernación de los libros del archivo, reconstrucción del techo del Salón de Actos Públicos y de otros espacios universitarios, asociación, reorganización de los Gabinetes de Física, Química y de Historia Natural, y restablecimiento del Jardín Botánico creado por el Dr. Caracciolo Parra en 1889. Sólo se publicó el Informe Anual al Ministerio de Instrucción Pública del 15-12-1921, en el que el Rector Bernal informó sobre la marcha de la Universidad, considerando aspectos tales como: Inicio de clases de las Facultades de Ciencias Políticas y Farmacia, dificultades para el funcionamiento de las cátedras de Derecho por la inasistencia de los alumnos, toma de posesión de las nuevas autoridades en 1921, preocupación por la calidad de los estudios y la conducta de los estudiantes, realización de los exámenes, mejoramientos y reparaciones del inmueble universitario, reconstrucción de los Gabinetes de Física, Química e Historia Natural, reestructuración del Jardín Botánico, adquisición de libros y erogaciones hechas para atender las diversas

necesidades materiales del Instituto. Otro asunto que destaca es la preocupación del Rector Bernal por promover, ante el Gobierno y otras instituciones, la creación de una revista para informar a las naciones de América sobre el progreso material e intelectual del país, propuesta que si bien tuvo buena acogida no llegó a materializarse. Por otro lado, Bernal siempre manifestó su interés por incrementar el fondo bibliográfico de la Biblioteca, como se evidenció en la petición que hizo, a los representantes diplomáticos acreditados en Venezuela, de las Constituciones y Leyes de sus respectivos países.

En cuanto a la *Actividad Escolar*, a través de la *Gaceta* se informó sobre inicio de clases, cátedras y catedráticos tanto de la Universidad de Los Andes como del Liceo de Mérida; acerca de los exámenes de prueba de este último instituto, y sobre la reorganización de su personal por decisión del Ministerio de Instrucción Pública del 28-12-1922. Entre los *Discursos* o *Palabras* resaltan las pronunciadas en la conmemoración en la Universidad de Los Andes del Centenario de la Batalla de Carabobo el 24 de junio de 1921, cuando se organizó un programa especial en el que hicieron exposiciones acerca de tan importante hecho histórico el Rector Gonzalo Bernal, los profesores Francisco Valeri (Liceo de Mérida), J. A. Silva (Escuela de Ciencias Políticas) y Enrique María Dubuc (Facultad de Ciencias Eclesiásticas); así como el discurso de orden a cargo del Dr. J. A. Gonzalo Salas y las palabras de clausura del acto por el Obispo Antonio Ramón Silva. Los textos completos de las disertaciones fueron incluidos en el número 66. En el 70 se localizan las palabras dichas por el Dr. Francisco Valeri al inaugurarse la clase de Elementos de Botánica de la Facultad de Farmacia en 1923; las pronunciadas por Pedro Guerra Fonseca al iniciar en el mismo año la Clase de Francés; y las del Secretario J. A. Gonzalo Salas en el homenaje de la Universidad de Los Andes a Monseñor Tomás Zerpa. Los *Artículos*, como señalamos, fueron en menor cantidad y extensión y participaron menos personas ajenas a la institución, si se les compara con los publicados durante la época del rector Diego Carbonell. En total fueron dieciséis: Americanos del Norte, Americanos del Sur (Gonzalo Bernal); Panegiristas y Biógrafos; En honor de D. Andrés Bello, (Tulio Febres Cordero); Marginal (Sobre un libro de Briceño Iragorry), Conceptos Universitarios (J. A. Gonzalo Salas); Lecciones de Mineralogía Aplicadas a Venezuela (En varios números) y Sobre los

adelantos de la Universidad de Los Andes (Emilio Menotti Spósito); Orquídeas (Francisco Valeri); Dr. Diego Carbonell. A propósito de su reciente libro Juicios Históricos (Héctor Falcao); Estudio Jurídico (Florencio Ramírez); Hacia el Ambidextrismo (Julio Sardi); Lecciones de Farmacia Galénica (Gabriel Febres Cordero); La Ley de Gravitación Universal (M. A. Mata Silva); Leer (Alberto Masferrer); y Fundamentos de Historia Nacional (Diego Carbonell).

La sección *Notas de la Dirección* comprendió informaciones diversas sobre la Universidad y otros asuntos de la ciudad y del país: Asignaturas e inscripciones en las Escuelas, realización de exámenes por las Delegaciones de Jurados, actos del Centenario de la Batalla de Carabobo en Mérida, obras donadas por editoriales extranjeras e ingreso de libros a la Biblioteca, publicación de un libro de Diego Carbonell en el Brasil, construcción de la carretera Mérida-Lagunillas y actos de inauguración, Internado Jáuregui dirigido por el Dr. Florencio Ramírez, condecoración al Señor Marco Aurelio Contreras por el Gobierno Nacional por sus actividades como Bedel y Archivero de la ULA, designación de Rubén González como nuevo Ministro de Instrucción Pública, aniversario de la ordenación sacerdotal del Obispo Silva, inicio de actividades de Cátedras, Gran Carretera Trasandina y el auge universitario. Como ya era tradición, las *Notas Bibliográficas* también estuvieron presentes, reseñándose las siguientes obras: Libros recibidos y Adquiridos por la Biblioteca (Gonzalo Bernal); *Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida* del Obispo Antonio Ramón Silva; *El Gobierno de la Ciudad y sus Problemas* de L. S. Rowe; *Esbozo de las formaciones geológicas en Venezuela* de Alfredo Jahn; *Próceres Trujillanos* de Vicente Dávila; *A mi hermano obrero* de Diego Carbonell; *Resumen histórico de la última dictadura del Libertador Simón Bolívar* de Goulart de Andrade; *Reflexiones históricas y conceptos de crítica* de Diego Carbonell; *Los extranjeros en Venezuela...* de Simón Planas Suárez; *Altura sobre el nivel del mar de algunas ciudades, pueblos y caseríos de Venezuela* de Alfredo Jahn. Al final de cada *Gaceta* se incluía el resumen de las observaciones hechas entre enero de 1920 y abril de 1923 por la Oficina Meteorológica, a cargo del profesor Emilio Maldonado.

5. *Quinta época (1928-1931): Segundo rectorado del Dr. Gonzalo Bernal*

La cuarta etapa de la *Gaceta Universitaria* culmina en mayo de 1923. No reaparecerá sino hasta marzo de 1928, al iniciarse el segundo rectorado del Dr. Gonzalo Bernal. Entrará entonces en la quinta etapa, y se le asignará una nueva numeración (Nos. 1 al 7) desde aquella fecha hasta julio de 1931, con un total de 391 páginas. Es el período de mayores dificultades para su edición, pues aunque su director –el Vicerrector J. D. Paoli– se propuso hacerla trimestralmente, esto solo pudo realizarse en los dos primeros números; a partir de 1929 apareció dos veces al año. En la presentación del primer número se señala que “por motivos involuntarios había dejado de publicarse” y que “aunque... tiene por objeto principal hacer del dominio público las labores del Instituto en la alta misión educativa que persigue, siempre habrá de llevar a sus columnas la colaboración varia del cuerpo docente y académicos de esta Universidad, así como también, en cuanto fuere posible, aquellas otras materias que guarden armonía con la índole de publicaciones como ésta, observándose en todo caso las prescripciones reglamentarias.” Se refiere a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento de la Universidad de Los Andes, que indicaba: “Fuera del Rector, el Vicerrector, los presidentes de las Facultades, los directores de las Escuelas y los profesores, ninguna otra persona podrá publicar trabajos en la ‘Gaceta Universitaria’, que no hayan sido solicitados por la Dirección. En uno u otro caso, dichos trabajos requieren para su publicación la censura previa del Consejo Universitario”. En efecto, esta normativa se cumpliría en gran medida, pues la *Gaceta* en estos años incluiría fundamentalmente información referida a la ULA, lo cual la diferenciaría de lo que había sido en años anteriores, particularmente en lo referido a la publicación de artículos de diversos campos del conocimiento escritos por profesores y otros intelectuales ajenos a la Institución, que ahora ocuparían menor espacio.

Por lo general cada número era presentado con una nota que sintetizaba los aspectos fundamentales que se recogían en la edición o los que se quería destacar. Los *Documentos Oficiales* serían los que con mayor extensión se incluirían en esta etapa de la *Gaceta Universitaria*. Se advierte la preocupación de las autoridades universitarias por informar sobre la marcha de la Universidad y la colaboración del gobierno de Juan

Vicente Gómez, fundamentalmente del Ministro de Instrucción Pública Rubén González, en cuanto a sus aportes para el desarrollo material e intelectual del Instituto. De esos documentos cabe mencionar: El Nuevo Reglamento de la Universidad de Los Andes de 1927; Decretos del Rector sobre diversos asuntos tales como la colocación de retratos de extintos Rectores, Profesores y colaboradores de la ULA, realización de reparaciones y construcciones en el edificio central, trabajos en la Biblioteca y reorganización de la imprenta, establecimiento del sistema de concursos para cargos de preparadores de diferentes asignaturas, información sobre la inauguración de nuevos espacios y remodelación de los gabinetes de prácticas, conmemoración de fechas patrias u homenajes a destacados personajes. De igual manera se reprodujeron informes del Rector y del Consejo Universitario dirigidos al Ministerio de Instrucción Pública (1927-1930), comprensivos de aspectos tanto administrativos como académicos y de las distintas actividades realizadas en la Universidad, y Memorias de ese Ministerio relativas a la ULA; también algunas actas del Consejo de la Facultad de Ciencias Políticas y un informe del Inspector Técnico Escolar sobre el Liceo de Mérida. A estos documentos se agregaron el listado de los profesores y las cátedras que se dictaban y la nómina de estudiantes (1928); programas de enseñanza de las distintas asignaturas de las Escuelas de Ciencias Políticas, Ciencias Médicas, Farmacia y Dentistería, siguiendo los que se dictaban en la Universidad Central de Venezuela, indicándose los nombres de los docentes encargados de los mismos.

En lo que a los *Artículos* se refiere, solamente doce fueron publicados: Bosquejo histórico de la legislación farmacéutica de Venezuela y La nueva organización universitaria (Gonzalo Bernal); Una lección de Biología. De la constitución físico-química de la Sarcoda (Francisco Valeri); Apuntes sobre historia de la legislación venezolana. Leyes de División Territorial. Época de la Independencia (Tulio Febres Cordero); Alrededor de un Decreto. Sobre disposiciones de Juan Vicente Gómez para la ULA (Antonio R. Acosta); La Universidad de Mérida (Excelsior de Maracaibo); Minerales de Venezuela. Platino (Emilio Menotti Spósito); Tres sendas, un camino (Rafael A. Pinzón); Algo sobre la enfermedad de S. E. el Libertador (Daniel Orellana); Ilustrísimo Señor Fray Manuel Cándido Torrijos. Segundo Obispo de Mérida. Fundador en Venezuela de los Estudios de Física (Héctor García Chuecos); Las

sales de cal y los niños (E. Arria Ruiz); Francisco López de Villalobos (P. Farreras), reproducción de la Revista Española de Medicina y Cirugía. Sólo dos de las *Tesis de Bachiller* fueron incluidas: Una trilogía bionómica. *Mimetismo, Simbiosis y Parasitismo*, de Ulpiano Madrid L., y *Criollismo y Criollistas*, de Rafael Pisani.

La *Gaceta* también informó sobre las celebraciones de la ULA, el centenario del Químico Marcelino Berthelot (1928) y el centenario de la muerte de Bolívar (1930). Al respecto se colocó un mármol del Libertador en el patio central del edificio y se organizó un concurso, el cual fue ganado por Rafael A. Pinzón y Daniel Orellana con los trabajos señalados en el párrafo anterior. Por otro lado, los *Discursos* y *Palabras* pronunciados en diversos actos públicos también fueron recogidos en la *Gaceta*, tal como las pronunciadas por los doctores Gonzalo Bernal, Abdón Vivas, Raúl Febres Cordero y los bachilleres Simón Gonzalo Salas y Gonzalo Garcés en la inauguración del Salón de Disección y de los Gabinetes de Farmacia (1930); también las del Rector Bernal y de los Profesores Abdón Vivas, Humberto Ruiz Fonseca y Miguel Febres Cordero en los actos organizados con motivo del Centenario de la muerte del Libertador. Como era costumbre, en las tres primeras etapas de la *Gaceta Universitaria*, su redactor seleccionaba un conjunto de noticias o crónicas referidas a asuntos internos de la Institución, de la ciudad y del país: establecimiento del Colegio San José de los Padres de la Compañía de Jesús (1928); adquisición y donaciones de obras de ciencia y literatura para la Biblioteca; distancias de Mérida a importantes ciudades por la carretera trasandina; movimiento demográfico de Mérida (1927); relación de la ULA con periódicos locales y nacionales; incorporación del Dr. Diego Carbonell a la Academia de Medicina; acuerdos de duelo por fallecimiento de personas vinculadas con el Instituto; inauguración de locales y gabinetes; nuevo hospital para Mérida y actos realizados en la Universidad. Los inventarios de los libros de la Biblioteca también fueron incluidos por orden alfabético (Letras A y B), junto con los Informes de la Oficina de Meteorología, a cargo de Emilio Maldonado, de los años 1916 a 1925, 1928 y 1931, y las reseñas de bibliografía reciente realizadas por Diego Carbonell.

De los hechos ocurridos en la Universidad de Los Andes durante el segundo rectorado del Dr. Gonzalo Bernal cabe destacar el Decreto de

Juan Vicente Gómez sobre la reorganización intelectual y material de la ULA, de 19 de marzo de 1928, ampliamente comentado y celebrado en varios números de la *Gaceta Universitaria*. En efecto, en reconocimiento a la labor que a través del tiempo había desarrollado la universidad andina en favor de la juventud venezolana, Gómez dispuso la construcción de los edificios que fueran necesarios para la enseñanza en las viejas y nuevas Escuelas, como se hacía en los mejores centros docentes. El hecho fue elogiado dentro y fuera de la Universidad, reseñado por la prensa local y regional y reconocido por el Rector Bernal, al decretar la colocación de los retratos del Presidente Juan Vicente Gómez y del Ministro Rubén González en el Salón de Actos Solemnes. Ello en razón de que los aportes económicos gubernamentales no sólo permitieron la reparación y la ampliación de la vieja edificación, sino también la apertura de los cursos de Medicina, Farmacia y Dentistería, y la adquisición de aparatos y muebles necesarios para el funcionamiento de los gabinetes de esas escuelas y de la de Ingeniería.

6. *Sexta época (1933-1937): Rectorados de Humberto Ruiz Fonseca y Víctor Manuel Pérez Perozo*

Durante diecisiete meses estuvo fuera de circulación la *Gaceta Universitaria*. No fue sino en mayo de 1933, al iniciarse el rectorado del Dr. Humberto Ruiz Fonseca (1932-1933), cuando apareció el N° 8, correspondiente a la sexta época, único de esta gestión rectoral. La Dirección de la *Gaceta* estuvo a cargo del Vicerrector J. M. Luengo Vale. En la Nota Editorial se explicaban las razones, particularmente de orden económico, que habían impedido su edición. Artículos sobre diversos temas, discursos, programas de estudio, documentos, títulos y tesis, calificaciones de exámenes, noticias universitarias e informe de la Oficina Meteorológica fueron las secciones que conformaron esta nueva entrega de la *Gaceta Universitaria*. Cabe destacar que a diferencia de los números precedentes, en éste los *Artículos* ocuparían el mayor espacio. He aquí sus títulos y autores: Labor universitaria (Antonio Casas Briceño); Los premios escolares de otros tiempos (Tulio Febres Cordero); Sífilis. Manera de contraer la enfermedad (E. Arria Ruiz); En pro de la higiene dental infantil (Ernesto Isea Sanabria); Progresos farmacéuticos (Enrique Bourgoïn); Los estudiantes sud-americanos en

los grandes centros (Juan Rivero Fierro); Notas sobre química mineral (Raúl Febres Cordero); Reforma de los artículos 219 y 221 del Código de Enjuiciamiento Criminal (Carlos R. Angola); Escuelas de Medicina y de Enfermería de la Universidad de Los Andes (Paulita de Sanoja F.); Ensayo sobre el método orgánico-genético en el estudio de la Física (C. W. Bruening). Los *Discursos* incluidos se leyeron en actos de conferimiento de títulos. Fueron esos el de Francisco Fonseca hijo, quien disertó "Acerca de la Tuberculosis" para revalidar su título de Doctor en Ciencias Médicas otorgado por la Universidad de Berlín y el de Francisco Weiis, cuyo título conferido por la Universidad de Munich revalidó con el tema "Acerca de la utilidad de la reacción de opacificación de Meinnicke para el diagnóstico suerológico de la sífilis", ambos discursos se leyeron el 5 de diciembre de 1931.

Todos los *Programas de Estudio* para el año escolar 1932-1933 de las Escuelas de Derecho, Ingeniería, Farmacia, Medicina y Dentistería fueron publicados para uso de los estudiantes de estas carreras. Solo dos *Documentos* aparecieron en este número (Acuerdo por fallecimiento del Rector Gonzalo Bernal y Circular del Rector a los Profesores acerca de los Jurados de Exámenes), lo cual rompía con el esquema que se venía utilizando de incorporar el mayor número posible de documentos. En cuanto a los *Títulos* se refiere, se presentó el inventario de los de Doctor en Dentistería y los de Bachiller concedidos en 1932 y primer trimestre de 1933, así como la Nómina de los Doctores y Titulares Graduados, Incorporados y Revalidados en la Universidad de Los Andes desde su fundación el 21 de septiembre de 1810. Dos *Tesis de Bachiller* se editaron: "La Oligarquía Conservadora. 1830-1847. Bosquejo" de Eduardo Ramírez y "Conceptos Fundamentales sobre Geología Histórica" de Rafael Ángel Medina. Se divulgaron las *Calificaciones* alcanzadas en los Exámenes Generales de 1932 de los cursos de Ciencias Políticas, Ciencias Médicas, Dentistería y Farmacia para conocimiento de la comunidad universitaria. Los hechos ocurridos en la Universidad y en la ciudad se registraron bajo diferentes títulos: *Noticias, Ecos Universitarios y Vida Universitaria*: Visita del Rector de la Universidad de Puerto Rico; nombramientos de Rector, Vicerrector y Secretario; reválidas de títulos; Escuela de Enfermeras; provisión de preparadurías; Reglamento Universitario; retratos de Rectores en el Salón de Actos Públicos; Paraninfo y Salón Rectoral; Biblioteca; muerte

de Aurelio Contreras bedel del instituto por más de treinta años; así como crónicas de hechos ajenos a la institución (nombramiento del presidente y secretario general del Estado; bodas de plata de Monseñor Chacón; anotaciones al Código Penal Venezolano y nueva Directiva del Colegio de Abogados). No se publicó la *Gaceta Universitaria* durante los rectorados de Cristóbal Benítez (1933-1934) y Roberto Picón Lares (1934-1936).

Los números 9 al 11 corresponden al rectorado de Víctor Manuel Pérez Perozo (1936-1937), siendo Director de la *Gaceta Universitaria* el Vicerrector Edgar Loynaz. Fueron publicados en imprentas ajenas a la universitaria (Editoriales Patria y El Pueblo). Tampoco en esta gestión se logró normalizar la edición de la *Gaceta*, pues solo apareció en septiembre de 1936 (N° 9), enero de 1937 (N° 10) y abril de 1937 (N° 11), a pesar de que se anunciaba como un "Órgano Trimestral de la Universidad de Los Andes" y de que una disposición del gobierno nacional había anunciado partida suficiente y periódica para su publicación. De nuevo los *Artículos* ocuparon un espacio considerable en los tres referidos números: El matrimonio hecho por poder después de revocado éste, no requiere previo pronunciamiento judicial, por ser inexistente (Humberto Ruiz Fonseca); De los delitos contra las buenas costumbres y buen orden de las familias (Tulio Chiossone); La educación vocacional escolar (Antonio Casas Briceño); Concepto jurídico sobre la Ley de Patronato Eclesiástico (Pablo Celis Briceño); Algunos apuntes de economía fascista (V. M. Pérez Perozo); El Hospital Los Andes y la Escuela de Enfermería (Joaquín Mármol Luzardo); Repartición de premios y grados de Doctor (Tulio Febres Cordero); Erección de la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros (Eduardo Picón Lares); Las Ciencias Eclesiásticas de la Universidad de Mérida (José Humberto Quintero); La Anestesia General y la Odontología (Héctor Mejía); Algunas propiedades de los determinantes (Ernesto D' León); Inconstitucionalidad del uso exclusivo de las vías públicas municipales para alumbrado eléctrico (Pedro Pineda León); El matrimonio putativo y sus efectos civiles (Eloy Febres Cordero, hijo); La microfotografía al alcance de todos (Carlos Salas); e Importancia de la Universidad de Los Andes en el desenvolvimiento cultural de Venezuela (Gabriel Barrera Moncada, estudiante de Medicina). Este trabajo fue el ganador del primer premio del concurso que sobre la ULA patrocinó la *Gaceta Universitaria* en 1936.

Otros de los contenidos de la *Gaceta* en los años indicados fueron la *Lección* inaugural de la Cátedra de Obstetricia para el período 1936-1937 por el Dr. H. Romero; las *Conferencias* dictadas por el Dr. A. L. Briceño Rosse sobre la "Parálisis infantil" (13-11-1936) y por el Dr. J. A. Bellard en relación con "Los animales ponzoñosos". Solo un *Documento* se incluyó en el N° 10: la comunicación del Director de la Oficina Internacional de Informaciones Universitarias, Salvador Vilaseca, solicitando adhesión de la Universidad de Los Andes al acuerdo promovido por el Primer Congreso Internacional de Universidades, realizado en La Habana en 1930, relativo al conocimiento mutuo de las instituciones de educación superior de las Américas; documento importante por cuanto comprende un esquema que bien pudiera ser utilizado para el estudio de la historia de cada una de ellas. En cuanto a las *Noticias* sobre las actividades de la Universidad, éstas abarcaron los siguientes aspectos: Trabajo de los estudiantes en pro de la alfabetización de los merideños; el deporte; provisión de Preparadurías para distintas Escuelas; construcción de un trampolín para la piscina; inauguración del nuevo edificio de la ULA; organización de un debate público para conmemorar el 19 de Abril con el tema "Si fue o no conveniente a la causa de la independencia el Decreto de Guerra a Muerte". También se registraron en la *Gaceta* los Títulos de Bachilleres en Filosofía y los de Farmacia, Dentistería y Ciencias Políticas conferidos en 1936; los resultados definitivos de los Exámenes verificados entre 1935 y 1936; las obras ingresadas a la Biblioteca en 1937, con la donación del Dr. Manuel Arocha de los libros que pertenecieron a Alberto Adriani y el obsequio del Dr. Carlos Alamo de su biblioteca particular.

Mención especial merece el acto de inauguración del nuevo edificio de la Universidad de Los Andes, realizado el 23 de marzo de 1937. El programa comprendió los discursos del Rector V. M. Pérez Perozo, del Vicerrector Edgar Loynaz Páez, del Secretario de Gobierno del Estado Antonio José Carrillo, del presbítero J. R. Pulido Méndez en representación del clero merideño, del Teniente Coronel Bernardo Lara y del bachiller Elbano Provenzali en nombre del estudiantado del Instituto, además de la lectura del veredicto del concurso "Gaceta Universitaria" y la distribución de Diplomas de Honor a los alumnos más aprovechados en el período 1935-1936. Estos discursos fueron reproducidos íntegramente en el N° 11 de la *Gaceta*. El acto contó

con la presencia del Presidente de la República, General Eleazar López Contreras, quien expreso que “La inauguración del edificio de esta Ilustre Universidad representa un acontecimiento capital para la cultura del occidente venezolano, porque con esta valiosa adquisición que realiza el Instituto, verdadero centro de luces, recibe el más efectivo impulso de la novísima labor que cumplen con fe inquebrantable en los altos destinos de nuestra juventud estudiosa, los que en este sagrado recinto se esfuerzan en preparar los hombres que mañana ejercerán la rectoría de la República...”; agregó que “Como Magistrado y como ciudadano, yo no vacilo en afirmar mi optimismo en los resultados que el país seguirá recogiendo de la función docente de esta meritoria institución, porque donde se trabaja, como aquí, con decoro y honradez; donde no se marcha tras de falsos apóstoles ni tras de educadores insinceros; donde se busca el saber para estar en aptitud de servir mejor a la patria; donde, en fin, se respira un ambiente de austeridad y de sanas doctrinas, no cabe esperar sino lo que esos factores necesariamente tienen que producir: La cosecha de sazonados frutos, la floración de pujantes virtudes cívicas, el clima espiritual que la democracia necesita para vivir, para alcanzar su máximo desarrollo y para defender con éxito sus conquistas del embate de los ambiciosos, quienes engañan a los pueblos para luego hacerlos gemir bajo el puño de hierro de las tiranías que no admiten freno ni control.”

7. *Universidad de Los Andes y Universidad sustituyen a la Gaceta Universitaria. Rectorados de Manuel Antonio Pulido Méndez y Humberto Ruiz Fonseca (1937-1944)*

La *Gaceta Universitaria* fue sustituida por dos publicaciones periódicas que tuvieron la intención de ser revistas científicas, sin que dejaran de dar información sobre otros aspectos de la Universidad. Desconocemos las razones por las cuales los rectores Manuel Antonio Pulido Méndez (1937-1941) y Humberto Ruiz Fonseca (1942-1944) tomaron la decisión de sustituir la *Gaceta*, primero por *Universidad de Los Andes* y luego por *Universidad*, respectivamente, si aquella era la publicación oficial, incluso requerida por la legislación universitaria. El primer número de *Universidad de Los Andes* apareció en noviembre-diciembre de 1937 bajo la dirección del Secretario de la Universidad Rafael Ángel

Medina, quien el 28 de septiembre de 1937 envió una circular a los Directores de las Escuelas para que comunicaran a los profesores, estudiantes, escritores y demás personas que quisieran colaborar con la referida revista, que en adelante ésta sería “exponente de lo que es la Universidad de Los Andes como primera institución educacional y cultural en el occidente del país y...quiere el ciudadano rector que todos los que forman parte del cuerpo universitario publiquen en ella sus trabajos. Es una revista de estudio, de investigación y de análisis de los problemas sociales; pero tendrán preferencia las cuestiones científicas y de interés universitario, de los cuales se recomienda especialmente un esmeradísimo cuidado en todo lo que se refiere a la bibliografía, debiendo hacerse las citas de libros y revistas conforme al protocolo internacional.” A esto agregaba el Dr. Medina: “La Universidad de Los Andes realizará con ello su mejor obra de cultura, dentro y fuera de las aulas, pues su objeto es convertir la Revista *Universidad de Los Andes* en un órgano universitario del Instituto, donde todas las cuestiones queden tratadas con un sobrio espíritu científico que lleve a todas partes el movimiento ideológico de la vida venezolana y muy especialmente, de la región de Los Andes...”. La publicación aparecería bimestralmente y sería enviada gratuitamente a institutos educacionales del país y del extranjero; se exigía a los autores de los artículos el cumplimiento de una serie de pautas de carácter internacional para uniformar las características de la revista.

El contenido del N° 1 de *Universidad de Los Andes* era el siguiente: Abdón Vivas: *Notas Editoriales*, referidas a la publicación y a asuntos internos de la ULA. *Artículos*: M. A. Pulido Méndez: Discurso del Rector al tomar posesión del cargo; Humberto Ruiz Fonseca: Injustificada inferioridad legal de la mujer; A. P. Mora: Charlas populares sobre alimentación; Tulio Febres Cordero: Benefactores de la instrucción con su peculio propio; Enrique Bourgoïn: Lección inaugural en la Cátedra de Botánica; Antonio Casas Briceño: Venezuela y el Libertador; Pedro Pineda León: Acción de Simulación. En *Movimiento Universitario* se resumen distintas actividades realizadas en la Institución, y se cierra con la sección *Bibliografía* que reseña libros de reciente aparición.

El N° 2 (enero-febrero de 1938) comprende el Decreto del Presidente de la República, Eleazar López Contreras, de creación de la Escuela

de Aprendizaje Técnico anexa a la ULA, las *Notas Editoriales* de Rafael Antonio Medina, sobre aspectos resaltantes de la Universidad, y los siguientes *Artículos*: José Germaín: Psicología aplicada al trabajo industrial y profesional; M. A. Pulido Méndez: Tres conferencias sobre nutrición; Cristóbal Benítez: La nación venezolana frente a la Universidad futura; Humberto Ruiz Fonseca: Estudios Universitarios; Walter Koch y Joachim F. Sievers: Algo sobre el agua; Walter Koch: El conocimiento de las máquinas agrícolas es parte del estudio de ingeniería; R. Cadalso: Educación Física; T. G. C.: Hoy y mañana. Por otra parte, se recogen nuevamente asuntos de carácter institucional en la sección *Movimiento Universitario*, se indica los jurados examinadores para los exámenes generales del año académico 1937-1938, se reseñan libros de interés científico en *Bibliografía* y se incluye la circular del Secretario sobre la aparición de *Universidad de Los Andes*, arriba referida; al final aparece un listado de los Profesores de la ULA.

El N° 3 (marzo-abril de 1938) incluye las *Notas Editoriales* de Abdón Vivas y los siguientes artículos: Raimundo Goetze: La teoría de la relatividad; M. A. Pulido Méndez: Consideraciones al margen del psicoanálisis; Joachim F. Sievers: La descomposición de átomos y Sobre la purificación del agua potable y de abastecimiento de calderas; M. A. Pulido Méndez: Nutrición y sistema regulador; Carlos Salas: La chinchona y sus alcaloides; Tulio Chiossone: ¿Podrá el Juez por vía de analogía castigar un hecho no previsto por la Ley Penal?; Pedro Pineda León: Algo sobre costas; A. M. Espinoza: Otro romance español tradicional; Lino Alejandro Rodríguez S.; Cultura clásica; Humberto Ruiz Fonseca: La Universidad y los obreros; Angel Sánchez A.: Mucuchíes. Bellezas de sus páramos. Su vida económica. Sus habitantes; Manuel González Vale: Las becas oficiales; Discursos en la Inauguración del Salón de Lectura de San Cristóbal, de Eleazar López Contreras, del Rector de la ULA M. A. Pulido Méndez y de Arturo Uslar Pietri. Se cierra este número con *Movimiento Universitario*, un Suplemento bibliográfico, la señalada circular del Secretario y el listado de los Profesores de las distintas Escuelas.

El N° 4 (mayo-junio de 1938) se abre con la nota de duelo de la Universidad por la muerte de Tulio Febres Cordero, unas Líneas Editoriales del Rector M. A. Pulido Méndez tituladas Venezuela y

el Plan Trienal, y ULA, resumen de las labores realizadas durante el año académico 1937-1938, por el Secretario Rafael Ángel Medina. Los artículos son: Conceptos del General Eleazar López Contreras sobre las bases de acción indo-americana; Charles Pierre Mathe: Cirugía conservadora del riñón; M. A. Pulido Méndez: Intuición y forma del espacio y del tiempo; Raimundo Goetze: La física de los efectos; Román Jugo D. Lamiq: Correlación de las funciones de asistencia social pro-infancia; A. Constain Cháves: La inflación y la deflación; Martín Heidegger: ¿Qué es Metafísica?; Luis A. Rodríguez S.: Ahondando en las palabras y Más allá del vocablo; Leopoldo Garrido: Proyecto de una Planta para Copias al Sol para la Universidad de Los Andes; Pablo M. Pulido Rubio: La Gran Babel y Sismología; Samuel M. Bemis: El buen vecino del norte; Conferencia de José Rafael Pocaterra en la ULA; M. A. Pulido Méndez: En el entierro del Dr. Tulio Febres Cordero, Rector Honorario de la Universidad de Los Andes; José Domingo Tejera: Datos biográficos del Dr. Tulio Febres Cordero; memorias del Dr. Tulio Febres Cordero. Se incluye también *Movimiento Universitario* y el *Suplemento Bibliográfico*.

Desde la última edición de *Universidad de Los Andes* hasta 1944, año final del rectorado de Humberto Ruiz Fonseca, la ULA no contará con un órgano informativo. En este año se le dio continuidad a aquella revista, publicándose el N° 5, pero bajo el nombre de *Universidad*. Su formato se agrandó pero su contenido disminuyó. Estuvo bajo la dirección y redacción del Rector Humberto Ruiz Fonseca, el Vicerrector Leopoldo Garrido y el Secretario Eloy Febres Cordero. El Sumario de *Universidad* era el siguiente: Reminiscencias, que registra datos sobre el origen de la Universidad y las reliquias bibliográficas de la misma; Títulos de propiedad de los terrenos donde el Obispo Lora levantó el Seminario, más tarde Universidad de Los Andes; Palabras del Dr. Luis I. Bastidas en acto celebrado en el Auditorium de la Universidad; Víctor Zamorani: ¿La Clínica es Ciencia o Arte?; Rómulo Ruiz Dávila: Las relaciones público-sociales de los hospitales; J. M. Roldán H.: Cómo el laboratorio debe entregar los resultados al Médico; L. Herrera Mendoza: Datos históricos sobre la nacionalidad originaria en Venezuela; Luis Spinetti Dini: Conferencia inaugural del Curso Libre de Derecho Romano; Eloy Febres Cordero: Comunidad de Bienes entre concubinos; Desiderio Gómez M.: En torno al Artículo 1.482 del Código Civil; Félix de Gaubeca:

Conferencia Cooperativista Bolivariana; Paulo Barrios: Acercamiento Interamericano; Saludo de Acercamiento Interamericano, enviado por la Universidad de Los Andes a la Universidad de Sucre, en Bolivia; Saludo de la Universidad de Los Andes al Señor Presidente de la República; Fragmentos del Informe Anual de la Universidad; Decreto sobre la publicación del Anuario de la Universidad; Documentos del Movimiento Pro-Universidad de Los Andes; una Sección Informativa; y el listado del personal universitario y de los rectores de la Institución.

8. *Reaparición de la Gaceta: Rectorados de Pedro Pineda León y Edgar Loynaz Páez (1945-1947)*

No será sino hasta junio de 1945, al final de la gestión del Rector Pedro Pineda León (1944-1945), cuando la *Gaceta* reaparezca. Se le asigna el número 106, el cual no le correspondía si se tiene en cuenta lo irregular de su aparición y la falta de uniformidad de su contenido. Quien tomó la decisión de asignárselo sumó los números anteriores de la *Gaceta Universitaria* y le agregó los cuatro de *Universidad de Los Andes* y el número único de *Universidad*. Mayor incongruencia numérica en una publicación periódica universitaria no ha podido existir; ello debido a la ausencia de criterio, en ciertos momentos, acerca de la importancia de la continuidad numérica de las publicaciones, sobre todo para quienes deben conservarlas (las bibliotecas) y para quienes en el futuro las requieren con fines institucionales o de investigación. Para completar la irregularidad de este supuesto número 106 de la *Gaceta Universitaria*, se indica que se trata del Año 41, lo cual no se puede determinar por las mismas razones ya señaladas.

Su contenido fue reducido a lo siguiente: "Apertura de Cursos Universitarios 1944-1945", que hace referencia al acto realizado con tal fin el domingo 8 de octubre de 1944, con participación del arzobispo Acacio Chacón y representantes de las autoridades civiles, militares y municipales. También había sido convocado para rendir homenaje a los doctores Rafael A. Uzcátegui, José Domingo Paoli y Florencio Ramírez. Los discursos estuvieron a cargo del Rector, del Presidente del Estado Dr. Tulio Chiossone, de los profesores Luis Spinetti Dini, Jesús Leopoldo Sánchez y Rafael José Nery, y del estudiante Carlos Febres

Pobeda. Los textos completos de estas disertaciones fueron publicados en este número (106) de la *Gaceta*. Por otro lado, en conformidad con el Reglamento de la Universidad de Los Andes, se incluyeron los Programas de Enseñanza para el año lectivo 1944-1945 de las Facultades de Derecho, Medicina, Ingeniería, Farmacia y Odontología. Al final se incluye la sección "Vida Universitaria", de julio a diciembre de 1944 que comprende: Extracto del Informe Rectoral al Ministerio de Educación (nuevo Rector, nuevo Secretario, nuevos Profesores, nuevos Decanos y Consejeros de Facultades, Delegados Estudiantiles y Preparadores, relaciones universitario-hospitalarias, realizaciones materiales y propuestas al Ministerio, actos culturales, visitas rectorales a las clases, profesores de Seminario en la Facultad de Derecho de esta Universidad y nuevos progresos de la Universidad); y una nota de Miguel Ángel Burelli Rivas sobre la visita del penalista español Luis Jiménez de Asua a la Universidad de Los Andes. Se cierra la edición con información sobre los títulos recién ingresados a la Biblioteca correspondientes a distintas áreas del conocimiento, y con Notas Bibliográficas, firmada con las iniciales R. B. R. (Régulo Burelli Rivas).

El N° 107 (septiembre de 1946) fue publicado durante el rectorado del Dr. Edgar Loynaz Páez, bajo la dirección del Vicerrector Dr. Eloy Dávila Celis. Se inicia con una nota editorial que, entre otras cosas señala: "La publicación de la *Gaceta Universitaria*, órgano de la Universidad de Los Andes, se ha iniciado en distintas épocas, y se ha interrumpido otras tantas. Ello ha obedecido, las más de las veces, a inconvenientes locales para su oportuna publicación. Consecuencia de estas largas interrupciones ha sido la de que en ocasiones se haya cambiado el formato y nombre tradicional y se haya alterado su numeración. Al iniciar este nuevo ciclo de su publicación nos asaltó la duda respecto al número que le correspondería, terminando por adoptar el N° 107 que corresponde a la verdad de ser este el número de publicaciones de la *Gaceta Universitaria* desde su aparición. Es nuestra aspiración formal, al recomenzar con el presente número la publicación de la *Gaceta Universitaria*, lograr su aparición regular hasta ahora inalcanzada." Antes de referirnos a su contenido, es necesario señalar que el director de la publicación debió desconocer uno de los números publicados, pues el 107 correspondía propiamente al 106. Por otro lado, la aspiración del Dr. Dávila Celis de que en adelante la *Gaceta Universitaria* apareciera

trimestralmente no se realizó, pues el número siguiente, que debía haber salido a la luz en diciembre de aquel año, se publicó en 1947, sin indicación de la periodicidad. Para entonces el Dr. Eloy Dávila ya no era el Vicerrector responsable de la publicación.

El contenido del N° 107 es el siguiente: “Memoria Rectoral 1945-1946” (Presentada por el Dr. Pedro Pineda León en el Paraninfo de la Universidad de Los Andes en el acto de apertura de los cursos universitarios para el año 1945-1946), que comprende los siguientes aspectos: Jubilación e ingreso de nuevos profesores, Escuelas, Inauguración de cursos con presencia del Director de Educación Superior, Programas, Escrutinios y preparadurías, Profesores de Trabajos Prácticos y de Seminario, Visita a clases, Exámenes trimestrales y especiales, Misión universitaria a Caracas, Misión abnegada de los estudiantes de Medicina, Profesores, Conducta del estudiantado, Inventario General, Biblioteca, Publicaciones, Centro de Estudios Galénicos, Trabajos Prácticos, Reformas a los estudios de Medicina, Visita del Profesor Jiménez de Asua, Actos culturales universitarios, Club Social del Estudiante y Restaurant, Laboratorio de Bacteriología y Química Biológica, Facultad de Odontología, Laboratorio de Galénica, Microscopios, Sala de Disección y Conservatorio de Cadáveres, Obras materiales, Títulos otorgados, Decretos, Nuevo Presupuesto y Proyectos. Seguidamente aparecen unas “Palabras Rectorales”, pronunciadas por el Dr. Edgar Loynaz Páez con motivo de la colación de los estudiantes que componían el 6º año de Medicina; y “Nuevos Doctores y Viejas Togas”, discurso de Mons. José Humberto Quintero del 7 de febrero de 1946 con motivo del grado de Medicina de los estudiantes Rubén Albornoz, Reyes Calderón, Luis Chacón, Pedro Felipe León, Hugo Martínez Villasmil, Antonio Ramón Molina, Manuel Morillo Atencio, Olga Ortiz, Félix Saldivia Gil y José Vicente Vásquez.

También se incluyen tres disertaciones del “Ciclo de conferencias contradictorias sobre Derecho Público” las cuales estuvieron a cargo de los profesores Alberto Carnevali (Asamblea Constituyente), Jesús Leopoldo Sánchez (Federalismo y Centralismo) y Mario Briceño Perozo (La mujer ante la Sociología y el Derecho. Oportunidad de la Constituyente para la mujer venezolana), recogiendo resumidamente intervenciones de algunos de los asistentes. También la conferencia

“Fiebre Amarilla”, dictada en la Universidad el 18 de marzo de 1946 por el Dr. C. Delgado Febres. El Dr. Jesús Leopoldo Sánchez publica el “Programa para el Curso 1945-1946 de la Cátedra de Derecho Administrativo y Leyes Especiales”, mientras que el Dr. Raimundo Goetze escribe un artículo sobre “La abolición del éter”. “Propedéutica Jurídica y Filosofía del Derecho” se tituló la encuesta de los estudiantes del sexto año de la Facultad de Derecho en la Cátedra de Historia de la Filosofía, presentando sus resultados el Dr. Jesús Leopoldo Sánchez. Régulo Burelli Rivas hace una nota recordatoria del “Doctor Carlos R. Angola” al cumplirse un año de su fallecimiento, y el Br. Héctor Vargas Acosta reflexiona sobre la “Racionalización y adaptación de la función universitaria”. En relación con la Biblioteca se hace referencia a las obras de literatura venezolana donadas por diferentes autores, a la lista de libros de Derecho, Medicina, Farmacia, Odontología e Ingeniería ingresados recientemente y a la nómina de los enviados por distintos intelectuales del país. Finalmente el rector Edgar Loynaz hace referencia a las distintas actividades culturales de la Universidad entre febrero y abril de 1946; se informa sobre la “Graduación del 6º Año de Medicina”, la realización del “Curso Libre de Obstetricia”, del “Ciclo de Conferencias Contradictorias”, del “Recital de Nicolás Guillén”, de la “Inauguración del Restaurant Estudiantil”; y se incluyen Notas Bibliográficas referidas a obras de Derecho Romano, Civil y Constitucional.

El N° 108 de la *Gaceta Universitaria* (1947) estuvo a cargo del director de Cultura de la Universidad, Dr. Rafael Gallegos Ortiz, y nuevamente aparece una Nota Editorial que hace referencia al eterno problema sufrido por esta publicación universitaria: “Pocas revistas han tenido una vida tan incontinua y desuniforme como la nuestra; su aparición ha sido casi siempre accidental y su constitución repetidas veces variada. Pero en el presente tenemos el propósito de que ella venga a cumplir su verdadera y sistemática misión de órgano oficial universitario, superando los obstáculos que hasta ayer fueron motivo de interrupción en su publicación periódica.” En esta oportunidad la *Gaceta* se dividió en tres secciones: científica, cultural y literaria, e incluyó los siguientes artículos, conferencias y discursos: Consideraciones sobre los estudios en la Anatomía Patológica (Gerardo Will); La Iglesia Católica y el Estado Venezolano (Jesús Leopoldo Sánchez); José Gregorio Hernández.

Reformador de los estudios médicos. Biólogo e Investigador Científico. Gran profesor universitario (T. Carballo); Tercer Congreso Venezolano de Ingeniería acerca del problema de la erosión (Marcelo González Molina); La Enseñanza del Hombre (Rafael José Nery); Reportaje sobre Mérida (Raúl Blomval); Oda a la Reina (Katule Méndez Russ); Himno Universitario (Juan Rojas); Versos de Mario Briceño Perozo; Poemas de la paz (Vigas Linares); y Poemas de mi sangre (Vigas Linares). Finalmente se incluye un Informe de la Dirección de Cultura, Notas Deportivas Universitarias y fotografías alusivas a las actividades de la Institución.

La nueva aspiración de la *Gaceta Universitaria* tampoco se cumplió, pues dejó de publicarse con las características generales que había tenido desde 1904, dando paso a otras revistas universitarias. En 1976 se reinició con ese título, pero orientada fundamentalmente a reseñar aspectos legales de la institución y a publicar las Resoluciones del Consejo Universitario.

LA UNIVERSIDAD Y SUS LIBROS. BREVE HISTORIA DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

*Pedro María Molina*¹

Resumen

La historia del origen y evolución de la Biblioteca de la Universidad de Los Andes se remonta a los años iniciales del Seminario de San Buenaventura (1785). Diversas vicisitudes han marcado su devenir: mudanzas, terremotos, saqueos, guerras... sin embargo se preservó, acrecentó y consolidó en el siglo XIX gracias a la acción de personajes fundamentales como Fray Manuel Cándido Torrijos, Santiago Hernández Milanés, Caracciolo Parra y Juan N. Pagés Monsant entre otros.

Palabras clave: Historia, Mérida, Bibliografía, Seminario

Abstract

The history of the origin and evolution of the University of Los Andes Library goes back to the initial years of the San Buenaventura Seminar (1785). Several vicissitudes have marked its destiny: movings, earthquakes, loots, wars...however it was preserved, increased and consolidated in the 19th Century thanks to the action of fundamental characters such as Brother Manuel Cándido Torrijos, Santiago

1 El autor es Licenciado en Historia, investigador, adscrito al Archivo Histórico de la ULA.

Aceptación: *Febrero 2009* / Revisión: *Mayo: 2009* / Finalización: *Septiembre: 2009*.

Hernandez Milanés, Caracciolo Parra and Juan N. Pagés Monsant among others.

Key words: History, Mérida, Bibliography, Seminar



Iniciaremos este trabajo haciendo mención del Doctor Caracciolo Parra y Olmedo, figura clave en la conservación y desarrollo de la Biblioteca de la Universidad, quien ejerció el rectorado durante dos períodos, 1863-1866 y 1887-1900, dejando una impronta imborrable en lo material, académico y cultural.

Cuando Caracciolo Parra inició su segundo rectorado (1887-1900), la Biblioteca de la Universidad contaba con un rico patrimonio que había ido creciendo a lo largo de los años; sin embargo las condiciones de conservación de los casi 1.500 volúmenes que lo conformaban eran realmente deplorables: el deterioro, la desorganización y el descuido, además de su ubicación en una reducida pieza que amenazaba ruina, ponían en riesgo su integridad. Tomó entonces la decisión de mudar y reorganizar la Biblioteca y para ello emitió el correspondiente Decreto en fecha 1^o de agosto de 1888 ².

El decreto disponía el traslado de los libros a una de las piezas del claustro exterior que daba a la calle Independencia, construida en 1883 para tal fin. Sobre la puerta de la Biblioteca se colocaría la inscripción "*Farmacia del Alma*" (en otras palabras: remedio del espíritu). Una vez mudados se clasificarían los libros por materias y se elaboraría un Catálogo en el que quedaría registrado el número de obras y de volúmenes, autores, materias, años e idiomas. De dicho catálogo habría un ejemplar en la Biblioteca y otro en el Archivo de la Universidad.

Como muchos libros antiguos de inestimable valor estaban ya desencuadernados y se requería preservarlos, el Decreto incluía la petición de ayuda al gobierno nacional para costear su reparación (reencuadernación), previa elaboración de un presupuesto. Además, con el fin de enriquecer el acervo de la Biblioteca, el Decreto imponía

2 AHULA. Vol. XCVI. *Fomento, Biblioteca, Útiles, etc. 1845 a 1893*. Fols. 258-259. Ver en págs. 91-93 el texto del mencionado Decreto.

a quienes se hubiesen graduado en la Universidad y a quienes en adelante se graduaran, la obligación de obsequiar un libro útil a la Institución. También con la misma finalidad y obedeciendo a su preocupación por el adelanto de la ciencia en la Universidad, lo cual ya hemos comentado, el Rector había solicitado a algunas universidades extranjeras su aporte en “conocimientos e inventos”. El artículo 8 del Decreto dice al respecto lo siguiente:

8º.- Como este Rectorado se ha puesto en relación con las Universidades y establecimientos científicos de artes e industrias en Europa y América, para que la auxilien con sus conocimientos e inventos, se formará un registro por el Bibliotecario, de las obras, periódicos, instrumentos, etc., que se reciban, anotando su procedencia; agregando los primeros al Catálogo y remitiendo los últimos al encargado de la pieza que contiene los instrumentos de medicina, cirugía, matemáticas, física, etc.

Se dispuso finalmente que el bibliotecario abriría la Biblioteca y atendería a los usuarios (empleados, estudiantes y particulares) durante tres horas diarias, no permitiendo por ningún respecto la salida de libros del local. Se nombró como responsable del arreglo y organización de la Biblioteca al Dr. Juan Nepomuceno Pagés Monsant, quien desde hacía tiempo se había ofrecido para dicha tarea. Contaría con el apoyo del Vicerrector-Secretario de la Universidad y con los servicios del portero del Instituto.

El 17 de agosto el Rector envía comunicaciones al Presidente de la República Juan Pablo Rojas Paúl, al ex-Presidente Hermógenes López, a los ministros, al Gobernador del Distrito Federal, a todos los presidentes de los Estados, a los obispos y a otros altos funcionarios, suplicándoles contribuir con el enriquecimiento de la Biblioteca, que si bien contenía obras “de indisputable mérito”, eran tan antiguas que la juventud no podría adquirir en ellas “sino mediano conocimiento, sobre todo en las ciencias experimentales”.³

El domingo 27 de octubre de 1889 a las 2 de la tarde se abrió la Biblioteca al uso público. A este evento inaugural, presidido por el Rector Caracciolo Parra, asistieron el Presidente del Estado, el Vicerrector y demás académicos de la Universidad, estudiantes y público. El acta que

3 Gran parte de los volúmenes, si no la mayoría, estaban escritos en latín.

al final se firmó nos aporta algunos datos interesantes sobre la Biblioteca, número de volúmenes y su procedencia, materias, etc. Dice así:

En la ciudad de Mérida a 27 de octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, se constituyó a las dos de la tarde, en el Salón de la Biblioteca de esta Universidad el Cuerpo Académico presidido por el Señor Rector Dr. Caracciolo Parra, con el objeto de inaugurar y abrir al servicio público la expresada Biblioteca. Abierto el acto, el Señor Vice-Rector Secretario Dr. Manuel Troconis dio lectura al Decreto del Señor Rector de primero de agosto de 1888, por el cual se dispone la organización de los volúmenes existentes, y se encarga de la obra con el carácter de Bibliotecario interino al Dr. Juan N. P. Monsant. Terminada la lectura de dicho Decreto del Dr. Monsant presentó el Señor Rector el catálogo de los volúmenes existentes, montante al número de mil cuatrocientos treinta y seis a que alcanzaron los diseminados [de] las antiguas Bibliotecas, y los cuales se distribuyen así: Trescientos setenta y dos de Teología; doscientos cincuenta y nueve de Derecho Canónico; trescientos cincuenta y cinco de Derecho Civil; sesenta y nueve de Medicina; sesenta y uno de Filosofía; doscientos veinticinco de Historia; y noventa y cinco de Literatura. Existen además en Catálogo setenta y ocho volúmenes regalados posteriormente a la expedición del Decreto mencionado. Estos volúmenes corresponden cuatro a Teología; cuatro a Derecho Canónico; diez y siete a Derecho Civil; uno a Medicina; tres a Filosofía; veinte y ocho a Historia y veinte y uno a Literatura.

El Bibliotecario informó también que le habían sido entregados en este día treinta y tres volúmenes más, que aún no están registrados pero sí inventariados; y que están por inventariarse unas obras y folletos remitidos por el Señor Presidente del Estado, por el Doctor Caracciolo Parra, por el Dr. Gabriel Picón Febres, por el Dr. Asiselo Bustamante, por el Pro. Dr. Hugo Sambelli P. y por el Señor Menotti Spósito. Hecha así la entrega de la Biblioteca el Señor Rector la declaró inaugurada y abierta al servicio público. En este mismo acto confirmó el nombramiento de Bibliotecario en el Dr. Juan N. P. Monsant, mientras el Gobierno Nacional hace la elección conforme a la Ley. A continuación

el Sr. Dr. Asisclo Bustamante pronunció el Discurso de Orden que se le había encomendado. Asistió a este acto el Sr. Presidente del Estado Carlos Rangel Garbiras; habiendo también concurrido los cursantes de la Universidad y un gran número de personas respetables. En cumplimiento de la orden del Sr. Rector se levanta la presente Acta que firman el Rector, el Vice-Rector y el Bibliotecario.

El Rector Caracciolo Parra. El Vice-Rector Secretario Manuel Troconis.

Juan N. P. Monsant.⁴

Este Decreto obviamente fue providencial para la preservación y marcha futura de la Biblioteca, pero no indica, como algunos piensan, que el Rector Parra y Olmedo haya sido el fundador de la misma. A continuación se van aclarando algunas dudas al respecto.

Lógico es suponer que cuando el Obispo Ramos de Lora inauguró la célebre primera casa de educación de 1785, y la que la sustituyó en 1789, disponía del recurso básico, primario y esencial de toda institución escolar: los libros, sin lo cual dicha empresa es imposible. Y en efecto, cuando en 1790 el mayordomo de la catedral, señor Juan Moreno, describe la nueva casa del Seminario construida por el Obispo, hace mención de una pieza, contigua a la capilla, que “sirve de librería”; es decir: había biblioteca. Dos fueron como mínimo los orígenes de esta biblioteca: 1º) los 617 volúmenes que se dice formaban la biblioteca de Ramos de Lora, traídos por él mismo desde Ciudad México y que donó al Seminario; 2º) algunos libros, no pocos, que habían quedado de las bibliotecas de los conventos que precedieron al Seminario.

Fallecido Fray Juan Ramos de Lora en noviembre de 1790, el Papa Pío VI designó para sucederle en el obispado a Fray Manuel Cándido de Torrijos, natural del pueblo de Sesquilé, cercano a Santafé de Bogotá. Recibió Torrijos la consagración episcopal en abril de 1793 y al año siguiente viajó a Mérida a donde llegó el día 16 de agosto. Tan prendado

4 Eloi Chalbaud Cardona. *El Rector Heroico*. Mérida, Publicaciones del Rectorado, ULA (Col. Ilustres Universitarios, N° 1), 1965; pp. 120-121

estaba de esta ciudad y de su gente –ya la había visitado en 1778– que traía entre sus planes el de fundar en ella una casa de enseñanza (aparte del Seminario) que por su calidad académica y científica destacara entre las mejores de América⁵. Desafortunadamente la idea se frustró pues una grave enfermedad le quitó la vida en el lapso brevísimo de tres meses y una semana. Quedó como testimonio de su proyecto la rica biblioteca que trajo desde Bogotá, a lomo de mulas, constante, según se dice, de casi 3.000 volúmenes, más que suficientes para la pequeña urbe emeritense y que heredó el Seminario. Es lógico suponer que no todos esos libros eran de temática y utilidad religiosa; en efecto, los había también profanos (sobre ciencias, filosofía e historia) y quizás algunos prohibidos.

También el obispo Santiago Hernández Milanés hizo su aporte a la biblioteca del Seminario, a la que enriqueció con 544 volúmenes que trajo desde España en 1802. Según el historiador Héctor García Chuecos el número de libros por materia era: Derecho Civil, 74; Derecho Canónico, 45; Teología, 40; Historia, 86; Elocuencia, 23; Literatura Eclesiástica, 55; Filosofía, 17; Literatura Profana, 128; Pedagogía y Enseñanza Secundaria, 50; Diccionarios en diversas lenguas, 26.

Durante el obispado de Hernández Milanés el rey Carlos IV le concedió al Colegio Seminario de San Buenaventura la facultad de otorgar grados de Bachiller, Licenciado y Doctor (los denominados *grados mayores y menores*) con el mismo valor que los conferidos por las universidades de Santafé y Caracas (18 de junio de 1806). Considerando el prelado la jerarquía alcanzada por el Instituto y las perspectivas de aventajar a aquellas universidades, solicitó en Carta Pastoral a los eclesiásticos, legos y clero en general el auxilio pecuniario para su adelantamiento. A los eclesiásticos les pidió además dejar a la Biblioteca del Seminario, al fin de sus días, los libros que poseyeran, “pues sus herederos por lo comun, ó dexan perder los libros ó los venden de modo que casi nada les valen.”⁶

5 Sobre la visita de Fray Manuel Cándido de Torrijos a Mérida en 1778 hay interesante información en: Baltazar E. Porras Cardozo. *Torrijos y Espinoza. Dos breves episcopados merideños*. Mérida, Arquidiócesis de Mérida-Vicerrectorado Académico ULA, 1994; pp. 33-39.

6 Eloi Chalbaud Cardona. *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado ULA, 1975. Tomo 1, p. 396.

Convertido el Seminario en Universidad (1810), fue trasladado a Maracaibo en 1813, pero la biblioteca de Hernández Milanés se quedó en Mérida. Según Eloi Chalbaud Cardona fue destruida por las tropas de Sebastián de la Calzada cuando saquearon la ciudad en 1814 (se refiere a aquella biblioteca de 544 volúmenes que Milanés trajo en 1802). ¿Y qué pasó con la biblioteca del obispo Torrijos, es decir la Biblioteca del Seminario? ¿Resultó ilesa? Si esto fue así se deduce entonces que ambos repositorios bibliográficos estaban localizados en lugares distintos. Pero a la vez parece ilógico que el Obispo Milanés no hubiese instalado sus libros en la Biblioteca del Seminario, cuando él mismo estaba solicitando obras para enriquecerla.

En un informe que en 1815 presenta el Deán de la Catedral Francisco Javier de Irastorza al Obispo Rafael Lasso de La Vega, referente a su precipitada huida a Maracaibo el 15 de abril de 1813⁷, da cuenta de que en octubre de 1814 envió a la ciudad de Mérida, ya reconquistada por los tropas realistas del coronel Calzada, al notario de la curia Juan Bautista Ortiz “para que recogiese todo lo que fuera del Seminario, y lo remitiese [a Maracaibo] junto con lo de la Catedral...” De regreso Ortiz le informó que las tropas de Calzada habían vendido o tirado en los barriales la mayor parte de los libros del Seminario, los de Irastorza mismo y los de los espolios de los obispos Torrijos y Milanés. Esto nos hace dudar de que las cuatro bibliotecas hubiesen estado separadas. Lo que parece cierto es que el vandalismo de las tropas de Calzada no se ensañó solamente con los libros del extinto obispo Hernández Milanés sino con toda la biblioteca del Seminario. Hemos dicho “parece cierto”, porque pudiera no ser verdadera la versión del notario Ortiz, sino inventada como pretexto para no trasladar tamaña biblioteca hasta Maracaibo, en medio de la guerra y corriendo el riesgo de ser apresado por las tropas patriotas.

7 Irastorza y el Canónigo Mas y Rubí abandonaron Mérida precipitadamente en vista de que se acercaban las tropas de Bolívar, que venían siguiendo a la división del coronel realista Ramón Correa, derrotado en Cúcuta. En la huida dejaron abandonado “todo lo perteneciente al Seminario Conciliar de Mérida, como librería, que era copiosa, ornamentos y alhajas de la sacristía de la Capilla, Estatutos del fundador, Constituciones formadas por el Illmo. D. Santiago Hernández Milanés, libros y papeles relativos a los fondos del Colegio, y cuentas de sus mayordomos”. Ver Eloi Chalbaud C. *Ob. cit.* Tomo 2, pp. 181-182.

En fin, la destrucción, si la hubo, no fue total. La biblioteca existía cuando el Seminario, en 1821, fue restituido a Mérida, y cuando en 1832 renació la Universidad. De no haber sido así, ¿con qué apoyo didáctico se iban a dictar las cátedras de Gramática Latina, Filosofía, Jurisprudencia Civil, Derecho Canónico y Teología, además de las clases de Latinidad, Mínimos y Menores, y Mayores y Elocuencia a que se referían los primeros estatutos de la Universidad de Mérida redactados por Ignacio Fernández Peña en ese año de 1832? Por lo demás, de acuerdo con la *Ley de 18 de marzo de 1826 sobre la Organización y Arreglo de la Instrucción Pública*, en cada Universidad del país debía haber una biblioteca pública.⁸

Cuando el Pbro. Dr. Ignacio Fernández Peña redactó los estatutos de la Universidad, ejercía la gobernación de la Provincia de Mérida Juan de Dios Picón, quien el 12 de mayo de 1832 envió al Supremo Gobierno un informe en uno de cuyos párrafos hace referencia a dos bibliotecas, la del Seminario y la del convento de los Agustinos:

*...la primera era regular y habia sido formada con los libros del fundador, la librería que trajo el Sr. Torrijos y varias donaciones que se hicieron por particulares; mas el terremoto, la irrupcion de los enemigos de la independenciam, el abandono en que quedó y los saqueos que esperiméntó, la han dejado en estado casi de nulidad: sin embargo existen algunos volúmenes y obras buenas que el nuevo rector trata de arreglar y conservar. La de San Agustín aunque no tan numerosa ni tan selecta, sufrió los mismos perjuicios, y los pocos libros que se entregaron a la junta curadora, está dispuesto que se pasen a la libreria del colegio en donde existen. El convento de dominicos no tiene biblioteca.*⁹

Entendemos que si en 1832 la biblioteca del Seminario estaba en situación “casi de nulidad”, no era por falta de libros, pues la cantidad que poseía era grande –Juan de Dios Picón describe la biblioteca como

8 La *Ley sobre la Organización y Arreglo de la Instrucción Pública*, de 18 de marzo de 1826, contemplaba en su artículo 35º que en cada Universidad debía haber una biblioteca pública, un gabinete de historia natural, un laboratorio químico y un jardín botánico, con los asistentes necesarios.

9 E. Chalbaud. Tomo 3, pp.58-59

“numerosa” y “selecta”– sino por el estado de abandono en que se encontraban.

Las primeras líneas de la cita confirman lo que hemos dicho antes: que el Obispo Fray Juan Ramos de Lora, al dar inicio a la Casa de Educación de 1785, la dotó de biblioteca con volúmenes traídos por él mismo (en consecuencia fue él el fundador de la Biblioteca y no Caracciolo Parra y Olmedo). Lo demás nos ratifica que para 1832 había biblioteca en el Seminario-Universidad, es decir que no había sido destruida totalmente en 1814. No estamos negando con esto que los obispos u otras personas pudiesen tener biblioteca particular, pues de hecho la tuvieron. El testamento del Obispo de Mérida Juan Hilario Boset, redactado en mayo de 1864, dice en uno de sus párrafos: “Me pertenece la librería que se halla en mi habitación ó Palacio de Mérida; pero como se han introducido en ella después otras obras que he comprado, se separarán estas por mis albaceas...”¹⁰

Claro está que el Seminario era propietario de una mayor cantidad de libros que la Universidad. En un inventario levantado en el Archivo de la Universidad el 18 de enero de 1836 por el Alcalde 2º Municipal, a solicitud del Vicerrector Esteban Arias, en ocasión en que se descubrió que alguien se había introducido furtivamente allí y probablemente había cometido hurto, se registró en acta todo lo que se encontraba en el Archivo: enseres, documentos y libros. Eran estos últimos:

18 Tomos de la Vida Política del Libertador.

1 Diccionario Castellano en dos Tomos (no menciona el autor)

1 Historia Eclesiástica por el Ducreux, en 7 Tomos

1 Retórica de Blair, en 4 Tomos

1 Teología de Lugdunense, en 6 Tomos

Otra id., id., id., id.

Otra id., id., id., de Filosofía

1 Obra de Derecho por Dn. Juan Salas

1 Obra de Battel en 3 Tomos a la rústica

1 Obra de Derecho Civil Romano por Pérez

10 E. Chalbaud. Tomo 6, p. 401.

1^o y 2^o Tomo de *Leyes de Venezuela a la rústica*
12 *Gacetas de Venezuela*.¹¹

Probablemente era este el patrimonio bibliográfico de la Universidad para el momento en que el Pbro. Ignacio Fernández Peña redactó los primeros estatutos (1832). Este escuálido repositorio bibliográfico se enriqueció sobremanera al serle traspasados a la Institución los bienes del Convento de Santo Domingo, que incluían 863 libros, los cuales fueron trasladados desde el edificio en ruinas del convento al inmueble de la Universidad en 1847.

A principios de los años sesenta del XIX el Colegio Seminario poseía una rica biblioteca que se había ido formando con los libros de los obispos Ramos de Lora, Torrijos, Milanés y Arias, y del deán Irastorza, el canónigo Mas y Rubí, el Pbro. Juan José de Mendoza y algunos donantes particulares. La Universidad, a su vez, contaba con los volúmenes que habían pertenecido a los extintos conventos de Santo Domingo y San Agustín y algunos otros libros¹².

En 1863 el Obispo Boset y el Rector Parra¹³ intercambiaron opiniones sobre la idea de conformar una sola biblioteca y ubicarla “en un lugar público y con fácil acceso para los que quieran consultar las obras que contiene”. Llegaron a un acuerdo, con la condición de que la biblioteca fuera ubicada en el primer claustro del Seminario. A tal efecto se dispondría de una pieza que había sido destinada para habitación del Vicerrector. También se acordó la elaboración de un índice alfabético de los libros de ambos institutos, separándose los que correspondiesen a cada uno. Tanto el Seminario como la Universidad mantendrían la propiedad sobre sus respectivos libros.

En 1875, en ejecución del decreto guzmancista de extinción de los seminarios clericales en todo el país, los bienes del Seminario de San

11 Idem. Tomo 4, pp. 303-306

12 Sobre el traspaso de los bienes de los conventos de Santo Domingo y San Agustín a la Universidad, ver: Pedro M. Molina. “Mudanza frustrada de la Universidad”. En: *Las Huellas en el Muro. Historia del Edificio Central de la ULA*. Mérida, Secretaría de la Universidad, 2008; pp. 65-73.

13 Caracciolo Parra y Olmedo, como ya se ha dicho, fue Rector de la Universidad de Mérida por primera vez durante el periodo 1863-1866, y por segunda vez entre 1887 y 1900.

Buenaventura, incluida la casa, le fueron traspasados al Colegio Federal que se instaló en Mérida; la Universidad, ya lo hemos dicho, tuvo que mudarse a un local alquilado; suponemos que se llevó sus libros y que el Colegio Federal se quedó con los del Seminario.

Cuando el gobierno de Linares Alcántara en 1877 ordenó “refundir” o integrar el Colegio Federal en la Universidad, ésta regresó a su anterior morada y le fueron entregados los bienes del Seminario que le habían sido asignados al Colegio Federal. Así la Universidad recuperó sus derechos y heredó los bienes de su “áster ego”, el Seminario de San Buenaventura. Después del edificio, el más importante de estos bienes era la biblioteca, que hasta 1875 había ido creciendo; sin embargo adolecía de varios males, entre estos el deterioro progresivo de muchos de los volúmenes a causa de que no se contaba ni con un local adecuado ni con estantes donde instalarlos ni con un bibliotecario que se ocupara de arreglarlos con método. De estos problemas se quejaban en sus informes anuales tanto el Rector José de Jesús Dávila (1875-1881) como el Doctor Caracciolo Parra y Olmedo (1887-1900), quienes hacían hincapié en la falta de rentas para acometer la solución. La ubicación de este gran repositorio bibliográfico era “el departamento lateral a la capilla”

En su informe de 1888 Caracciolo Parra recordaba que cuando fue eliminado el Seminario por el decreto de Guzmán Blanco, muchos de los libros de este instituto “se esparcieron por la ciudad” (entendemos que fueron a parar a casas de particulares). Nos preguntamos por qué y de qué modo ocurrió esta “diáspora” bibliográfica. Tal vez se debió al hecho de que al ser suprimido el Seminario sus bienes no pasaron inmediatamente al Colegio Federal, pues este no existía aún, pero tampoco fueron asignados a la Universidad ya que el Decreto de Guzmán Blanco no contemplaba esta posibilidad. En consecuencia, la biblioteca del Seminario quedó desamparada, lo cual fue aprovechado tanto por amigos de lo ajeno que vieron la oportunidad de hacerse con unos libros, como por personas que querían llevárselos a sus casas con la idea de resguardarlos de la destrucción y devolverlos cuando las circunstancias fueran favorables. Quizás hubo la anuencia o complicidad de vigilantes, clérigos o catedráticos.

De esas obras –dice el Rector Parra en 1888– “he encontrado algunos depósitos, y con estos y con restos de los que existían, aunque mutilados,

he emprendido la formación de una Biblioteca que necesita la mano amiga y protectora del Gobierno Nacional". Procedió en efecto el Rector a mudar y reorganizar la Biblioteca y para ello emitió el Decreto de fecha 1º de agosto de 1888 que hemos comentado arriba y que consideramos providencial porque gracias a él la Universidad pudo rescatar su Biblioteca de más de 1.500 volúmenes y darle continuidad hasta nuestros días.

Para enriquecerla pidió colaboración a instituciones y funcionarios no solo del país sino también del exterior, entre estos últimos a los jefes de gobierno de los países americanos y europeos, al Papa León XIII, a los directores de observatorios astronómicos y Oficinas de Longitudes de distintos países, a universidades, colegios de profesionales, etc.¹⁴ El registro de las obras donadas (libros, revistas, folletos y periódicos) y de los donantes fue publicado año a año en el Anuario de la Universidad. Como bibliotecario se desempeñó el doctor Juan Nepomuceno Pagés Monsant, hasta el 30 de junio de 1898; lo sustituyó el doctor Mariano de Jesús Contreras.

14 Memoria que dirige el Rector Caracciolo Parra al Ministro de Instrucción Pública. 16 de diciembre de 1888. En: AHULA. Sección Libros Antiguos. Vol. CI. ff. 97v-100v.

Fuentes Bibliohemerográficas

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. *Pinceles y Pinturas. Galería de retratos del Rectorado*. (Colección "La ULA y su Historia", N° 2). Mérida, Secretaría de la ULA, 2003.

CHALBAUD CARDONA, Eloi. *El Rector Heroico*. Mérida, Publicaciones del Rectorado, ULA (Col. Ilustres Universitarios, N° 1), 1965.

CHALBAUD CARDONA, Eloi. *Historia de la Universidad de Los Andes*. (10 tomos). Mérida, Ediciones del Rectorado ULA, 1975.

FERNÁNDEZ PACHECO, Néstor (Pbro.). *Perfiles. Semblanza de los arzobispos, obispos y de algunos eminentes presbíteros del clero secular de la historia de la Arquidiócesis de Mérida-Venezuela*. (3ª ed.). Mérida, Editorial Casa Blanca, 2001.

PAGÉS MONSANT, Juan N. *Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Concejo Municipal de Libertador. (Col. Fuentes para la Historia de Mérida, N° 6), 1983.

PORRAS CARDOZO, Baltazar E. *El ciclo vital de Fray Juan Ramos de Lora*. Mérida, Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes, 1992.

PORRAS CARDOZO, Baltazar E. *Torrijos y Espinoza. Dos breves episcopados merideños*. Mérida, Arquidiócesis de Mérida-Vicerrectorado Académico ULA, 1994.

RONDÓN NUCETE, Jesús. "Cuando el Seminario se convirtió en Universidad. Conferencia dictada en el Seminario de San Buenaventura de Mérida en el CCXXI Aniversario de su Fundación por el Ilmo. Sr. Fray Juan Ramos de Lora, primer Obispo de Mérida". Mérida, 26 de marzo de 2006.

SAMUDIO A., Edda O. *Historia y Simbolismo: El Edificio Central de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado. Talleres Gráficos Universitarios, 2007.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. *Anuario de la Universidad de Los Andes (1790-1890) y Anuario de la Academia de Jurisprudencia de Mérida (1889-1891)*. Reimpresión. Tomo I. Mérida, Publicaciones de la Dirección de Cultura ULA, N° 5. 1951.

Fuentes documentales

Volúmenes consultados en el Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes (AHULA):

Vol. XCVI. *Fomento y asuntos varios. Fábrica y reparación de edificios. Adquisición de útiles. Visitas y Biblioteca. 1845 a 1893*

Vol. CI. *Varios. Memorias del Rectorado. Cuadros y otros datos. 1838 a 1898.*

Vol. CXV. *Varios. Datos históricos. Leyes, Reglamentos y otras materias. 1808 a 1898.*

Vol. CXXXIV. *Inventarios del Edificio, aposentos, enseres y archivo. 1836 a 1907.*



Documentos para la Historia de la
Universidad de Los Andes

Biblioteca de la Universidad, 1937.

Fuente: Archivo Histórico ULA. *Tomo Varios*, 1935

ANUARIO
DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Desde 1790 a 1890

Y ANUARIO
DE LA
ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA
DE MÉRIDA, (VENEZUELA)

*desde 27 de Octubre de 1889, fecha de su fundación, hasta Abril de
1891.*

TOMO 1

Mérida, IMPRENTA OFICIAL, 1891.

Continuamos en esta sección la transcripción del Tomo 1 del Anuario de la Universidad de Los Andes, publicación fundada por el Rector Caracciolo Parra y Olmedo el 1º de enero de 1889. En el número 11 del Boletín se transcribió de dicho Anuario el trabajo titulado «Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes», de Juan N. Pagés Monsant, pero no se incluyó –por su extensión– la parte final titulada: “Documentos que se han tenido a la vista para escribir este Resumen Histórico”, la cual se transcribió parcialmente en el N° 12. En el presente número (13) transcribimos de esa parte final el dossier titulado “Biblioteca”, conformado por una serie de documentos relativos al desarrollo de la Biblioteca de la Universidad de Los Andes durante el rectorado de Caracciolo Parra y Olmedo.



BIBLIOTECA

DOCTOR CARACCILO PARRA, RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

En virtud de la atribución 12 art. 120 del decreto sobre Instrucción superior y científica y atendido:

- 1º A que por antiguas leyes de Colombia, los bienes de los Conventos de Santo Domingo y San Agustín que fueron extinguidos, se destinaron al fomento de la Universidad de Mérida.
- 2º A que por igual razón, las Bibliotecas de ambos Conventos, pasaron á ser propiedad de la misma Universidad.
- 3º A que estando como estuvo el servicio de la Universidad y el del Seminario en el mismo local, la Biblioteca correspondiente á cada uno de estos Institutos, permaneció unida con asentimiento de las autoridades respectivas.
- 4º A que por las leyes patrias por las cuales se extinguieron los Seminarios clericales, los archivos, inmuebles, Biblioteca y demás bienes del de Mérida, se adjudicaron á esta Universidad, la cual quedó desde entonces en posesión de aquellos.

- 5º A que la multitud de volúmenes de que consta la Biblioteca, permanece en su mayor parte hacinado en estado de deterioro, en completa confusión y colocados sin orden ni cuidado en un parte del edificio de la Universidad que amenaza ruina.
- 6º A que el infrascrito Rector ha recibido la oferta que el Dr. Juan N. P. Monsant ha hecho de prestar sus servicios en el arreglo y organización de la Biblioteca.

DISPONE

- [1º] Trasladar los volúmenes del local en que actualmente se hallan á una de las piezas del claustro exterior que fué construida en 1882 y 1883 para el efecto.
- 2º Aceptando los ofrecimientos del Dr. Monsant, se le recomienda especialmente el inmediato cuidado y vigilancia de la Biblioteca, mientras el Supremo Gobierno de la República, proveé el empleo de Bibliotecario, si lo tiene á bien.
- 3º La Biblioteca se organizará por orden de materias, formando un catálogo lleno y minucioso con expresión de los datos siguientes: autor, materia, número de obras, número de obras, número correspondiente de volúmenes, edición, año de esta é idioma.
- 4º Para auxiliar al Bibliotecario interino en sus trabajos, se admite la cooperación del Señor Vice-Rector Secretario de la Universidad; así como tendrán á su orden el servicio del portero del Instituto, en las horas que no sean del servicio de clases.
- 5º Sobre la puerta de la Biblioteca se colocará esta inscripción "Farmacia del alma" y debajo un libro abierto.
- 6º Si los costados del edificio ó salón y sus frentes no bastan para contener los estantes de libros, se seguirán colocando aquellos formando calles. Cuando el Gobierno provea de fondos para el efecto, los estantes se harán con dos frentes.
- 7º Como muchos de los libros están completamente descuadernados y sin forro, al paso que son obras antiguas y de un mérito incontrovertible, se pedirá al Gobierno Nacional una suma para su reparación en vista del presupuesto que se forme.
- 8º Como este Rectorado se ha puesto en relación con la Universidades y establecimientos científicos de artes é industrias en Europa y

América para que auxilién con sus conocimientos e inventos, se formara un registro por el Bibliotecario de las obras, periódicos, instrumentos & que se reciban anotado su procedencia; agregando los primeros catálogo y remitiendo los últimos al encargado de la pieza que contiene los instrumentos de medicina, cirugía, matemáticas, física, &.

- 9º Todos los que se hayan graduado en esta Universidad y los que en adelante se gradúen, harán un obsequio á este Instituto regalándole una obra de reconocida utilidad. El Bibliotecario anotara estas obras como se dice en el artículo anterior.
- 10º Terminado el catálogo, el Bibliotecario lo avisará al Rector para que revisado y confrontado, se levante una acta por duplicado para la Biblioteca y Secretaria de la Universidad.
- 11º El Bibliotecario, de acuerdo con el Rector, fijará dos ó tres horas diarias á fin de tener abierta la Biblioteca á efecto de que los empleados y cursantes, así como los demás que lo deseen, puedan concurrir al local á hacer estudios y consultas.
- 12º El Bibliotecario no permitirá por ningún respecto la extracción de obra alguna del local, siendo responsable de lo que por causa de descuido se perdiere
- 13º Del catálogo de que habla el número 3º se harán dos tantos; uno para el archivo de la Universidad y otro que debe conservarse en el local de la biblioteca.
- 14º Con copia de este Decreto se dará cuenta al Supremo Gobierno por el órgano legal del Ciudadano Ministro de Instrucción Pública.

Mérida: Agosto 1º de 1888.

Caracciolo Parra.

El Vice-Rector Secretario,

Manuel Trocóniz.



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Mérida: 16 de Agosto de 1888. —25 y 30

Ciudadano Ministro de Instrucción Pública.

Para conocimiento del Ejecutivo Nacional de quien es Ud. digno órgano como Ministro del importante ramo de Instrucción Pública, tengo el honor de remitir copia autorizada del Decreto dictado por el suscrito, organizado la Biblioteca de esta Universidad, la cual se hallaba para la fecha en que tomó posesión de aquel destino abandonada y en el más lamentable estado de descuido y desaseo.

Hace días que se viene trabajando en aquel sentido y son muchas las obras que ya por su originalidad, ya por otros varios indisputables méritos se han encontrado en el laberinto en que yacía la antigua Biblioteca, al punto de que muy breve podrá el suscrito satisfacer su anhelo de poder ofrecer al Instituto y al público en general, escrupulosamente organizada y ordenada la librería recogida por nosotros y nuestros antecesores á costa de innumerables afanes, y que no por antigua, deja, como ya se ha visto, de contener preciosidades antes que para permanecer sepultadas en el polvo de un archivo, esparramadas por el suelo y prontas á perderse por completo con grave perjuicio del Instituto.

Y como quiera que me animan todavía otros propósitos en cuanto á la mejora del mencionado establecimiento, tendré el honor de ir dando á Ud. oportunamente, noticia de todo lo que en aquel sentido se practique.

Dios y Federación,

Caracciolo Parra.



Mérida: Agosto 17 de 1888

Señor Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, Presidente de la República.

Desde que tomé posesión del Rectorado de esta Universidad de Los Andes, no he omitido esfuerzos ni dejado de consagrarme un instante no solo á la conservación sino a la mejora del Instituto, en todo aquello que ha estado á mis alcances y lo han Permitido las circunstancias; esfuerzos que reconocen por fundamento, ya el deber sagrado de corresponder á la confianza que en mí se dignara depositar el Supremo Gobierno de la República, ora por prestar mis servicios á la noble y fecunda causa de la instrucción de la juventud, de la cual deriva nuestra patria lisonjeros bienes para porvenir.

Felizmente la paz de la República se acentúa más y más y la juventud tendrá por escuela no el espantable teatro de la guerra que consume la riqueza, enerva las facultades y escandee las pasiones, sino las enseñanzas de la moral, los impulsos del progreso y el estímulo generoso para esgrimir las armas de oro de las ciencias y combatir en los gloriosos combates del saber. Así, Venezuela recorre los senderos de la prosperidad hasta alcanzar sus grandes destinos.

Fortuna ha sido para nuestra patria la exaltación de Ud. á su primera Magistratura, porque mucho tiene que esperar de quien comprende que el fomento de la instrucción; y como consecuencia, el ensanche de las instituciones educacionales, es una de las más preciosas bases para el engrandecimiento de la Nación. Razón ha habido, pues, para que esta Universidad se congratule con él país por la Presidencia de Ud. y para que espere con fundamento que reciba su auxilio y su protección.

De muchos tiempos atrás, la Universidad poseía una Biblioteca cuya importancia era desconocida. En los Rectorados de los Doctores José de Jesús Dávila y Gabriel Picón Febres, á fuerza de constantes sacrificios y cediendo los empleados el derecho legítimo que tenían á los escasos productos de las fincas rurales y urbanas, hubo de reconstruirse el primer claustro del edificio, quedando aun en estado de deterioro el resto del mismo que actualmente amenaza ruina. En aquella época se reparo un hermoso salón para organizar la Biblioteca. Muy poco

se adelantó en esta obra, por la cual el infrascrito encontró en estado lastimosísimo el gran número de volúmenes que por tanto tiempo habían permanecido asinados, sin que se hubiese tratado de rescatar tanta riqueza, de su pérdida inminente.

Hoy he acometido esa empresa. Por conducto del ministerio respectivo, he remitido al Supremo Gobierno el Decreto expedido al efecto; y aunque justo es esperar que este Rectorado obtendrá decidida protección de la administración de Ud., he creído conveniente dirigirme particularmente al Señor Presidente, suplicándole se digne enriquecer la Biblioteca, que pronto tendré la honrosa satisfacción de ofrecer al público, con algunas obras moderna en las cuales la juventud pueda conocer los adelantos de la ciencia y progresos del genio.

Mérida, con su respetable sociedad así como la Universidad y la juventud sabrá reconocer la valiosa protección que de esta manera prestará U. á este Instituto que de tiempo atrás ha hecho fama por los hombres ilustres que ha dado al país.

Me suscribo de U. atento servidor.

Caracciolo Parra.



ACTA DE INSTALACION DE LA BIBLIOTECA.

En la ciudad de Mérida á veinte y siete de octubre de mil ochocientos ochenta y nueve se constituyó á las dos de la tarde en el salón de la Biblioteca de esta Universidad, el Cuerpo Académico presidido por el Señor Rector Doctor Caracciolo Parra con el objeto de inaugurar y abrir al servicio público la expresada Biblioteca. Abierto el acto, el Señor Vice-Rector Secretario Doctor Manuel Trocóniz dio lectura al Decreto del Señor Rector del primero de agosto de 1888 por la cual se dispone la organización de los volúmenes existentes y se encarga de la obra

con el carácter de Bibliotecario interino al Doctor Juan N.P. Monsant. Terminada la lectura de dicho Decreto, el Doctor Monsant presentó al Señor Rector el catálogo de los volúmenes existentes montante al número de mil cuatrocientos treinta y seis á que alcanzaron los diseminados de las antiguas Bibliotecas y los cuales se distribuyen así: trescientos sesenta y dos de Teología : doscientos cincuenta y nueve de Derecho Canónico: trescientos cincuenta y cinco de doscientos veinticinco de Historia y noventa y cinco de Literatura. Existen además del catálogo setenta y ocho volúmenes corresponden cuatro a Teología; cuatro a Derecho Canónico; diez y siete á Derecho Civil; uno a Medicina; tres á Filosofía; veinte y ocho á Historia; y veintiuno a Literatura. El Bibliotecario informó también que le había sido entregados en este día treinta y tres volúmenes más que aun no están registrados pero sí inventariados; y que están por inventariarse unas obras y folletos remitidos por el Presidente del Estado, por el Doctor Caracciolo Parra, por el Doctor Gabriel Picón Febres, por el Doctor Asisclo Bustamante, por el Pro. Doctor Hugo Zambelli y por el Señor Menotti Sposito. Hecha así la entrega de la Biblioteca, el Señor Rector la declaró inaugurada y abierta al servicio público. En este mismo acto confirmó el nombramiento de Bibliotecario en el Doctor Juan N. P. Monsant, mientras el Gobierno Nacional hace elección conforme á la ley. A continuación el Doctor Asisclo Bustamante pronunció el Discurso de orden que se la había encomendado. Asistió á esta acto el Señor Presidente del Estado Carlos Rangel Garbiras, habiendo concurrido también los cursantes de la Universidad y un gran número de personas respetables. En cumplimiento de la órden del Señor Rector se levanta la presente acta que firma el Rector, Vice-Rector y Bibliotecario — El Rector— Caracciolo Parra—El Vice-Rector Secretario— Manuel Trocóniz — Juan N. P. Monsant.

Para la fecha la Biblioteca tiene diez armarios de los cuales tres existían antes de organizarse y los siete restantes los regaló el Presidente del Estado para la organización que hoy he recibido.

Tiene además la Biblioteca una araña ó lámpara de bronce de cinco luces que regaló el Señor Pedro H. G. Bourgoïn catedrático de Química e idioma Francés.

BIBLIOTECA

RELACION de los libros de que se compone la Biblioteca de la Universidad de Los Andes.

Existían en la Secretaría de la Universidad según inventario cuando se recibió de Rector el Doctor Caracciolo Parra y se pasaron á la Biblioteca, entre Memorias, Folletos y unos treinta y tres tomos de obras197 Vlúnes.

Se recogieron por el Rector Doctor Caracciolo Parra en varias localidades en que estaban diseminados.....1436.

Distribuidos así:

De Teología	372
Derecho Canónico	259
Derecho Civil	355
Medicina	69
Filosofía	61
Historia	225
Literatura	95
	<hr/>
	1436

Después del Decreto de 1º de Agosto de 1888 que organiza la Biblioteca, han sido regaladas las siguientes.

La orden de abogados en la Corte de apelación de París.

Cuadro de la orden de los Abogados de 1887 á 88

Lacan-- notas para reuniones de las columnas

El catalogo de su Biblioteca

Liouville-- comprendido de reglas de la profesión de Abogados

Cresson-- usos y reglas de la profesión del Abogado

Goudry-- Historia de la Abogacía de París

Dirección de Estadística é Inmigración [Caracas]

Anuario Estadístico de Venezuela

El Señor Ramón Aspúrua.

Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia..... 14

Biografía de hombres notables de Hispano América..... 5

El Doctor Francisco Ochoa [Maracaibo]

Exposición del código penal..... I

El Señor Pro. Doctor Manuel A. Briceño, Dean de la Metropolitana y Prelado Doméstico de su Santidad

Manuale totius Juris Canonici..... 4
Pasan.....1469

Harvard Colegio Observatorio (Cambrige) Vienen.....1469

Relación de los trabajos de 1877 á 1882 I

42ª relación del anuario I

Estudio fotográfico del espectro solar 2

Anales del observatorio vol. XVIII I

El Doctor Juan Bautista Chaves

Baralt y Díaz— Resumen de la historia de Venezuela 3

El Señor Rafael Pirela

Composiciones en obsequio del Señor Doctor Agustín Aveledo.

Pro. José T. Urdaneta.
Colección de escritos.
La Iglesia y la Masonería.

El Señor Menotti Sposito.

Poesías de Maitín.....	I
Habitabilidad de los astros.....	I

El Real Instituto de enseñanza Superior de Florencia.

Archivo de la escuela de Anatomía Patológica	2
Fylipy--Exegesis medico legal del methodus testificandi de Juan Bautista Codrouchi	I
Luciani L.--- Rasgos generales sobre la fisiología del cerebro	I
Roiti y Pasqualini--- observaciones continuas sobre la electricidad atmosférica de Florencia	I
Rondoni G.--- los más antiguos fragmentos de la Constitución Florentina	I
Del vechio--- Las segundas nupcias del cónyuge sobreviviente	I

El Señor Doctor E. A. Montesinos C. Rector del Colegio de la Concordia en el Tocuyo.

Gradus ad Parnassum.....	2
--------------------------	---

El Br. Ramón Chaves C.

Castelar--- Discurso parlamentario.....	I
---	---

Pasan.....1489

Vienen.....1489

Método de Ollendorf para Aprender el Francés.....	I
---	---

Doctor Eusebio Baptista.

Tapia---Febrero Novisimo	8
Liebermann--- instituciones teológicas	10
Jenofonte---Obras Completas	2
Benjamin Franklin--Correspondencia y Memorias	3
Montesquien--- Obras completas	3
Cáloum--- Derecho Federal	2
Higiene trascendental	1
Cubí y Soler---traductor ingles	1
Devoti---Instituciones canónicas	1
Hermosilla---juicio critico sobre los poetas	2
Diccionario español por la Academia	2
Procesos celebres	2
Madiedo--- Una gran revolución	1
Novelas escondidas en Francés	16
Herodoto---historias	1

Doctor Ramón de la cruz Torres

Vida de españoles célebres	2
Tratado de taquigrafía	1
Historia de la República de Inglaterra	1

El Doctor Caracciolo Parra

Nebrija-- gramática latina	1
Codes francais	1
Garcia Picazo---Cronología enigmática	1
Garcia Picazo---Cronología Sagrada	1
Pinelo---Biblioteca indiana, náutica y geográfica	1
Cabrera---Crisis política	1

Haro---Crónica de los Reyes de Castilla	1
Corral---Hipócrates vindicado	1
Herrera---Sucesos de Francia á fines del siglo XVI	1
Nueva Recopilación de Castilla y Autos acordados	3
Calepini---Diccionario de ocho idiomas á saber: latino, francés, italiano, germano, español, inglés, griego y hebreo	1
Manual político del venezolano	1
Thesauro--- Epítome del Reino de Italia bajo el yugo de los bárbaros	1
Los empleados de la Universidad de Mérida á la opinión 1849	1
Pasan.....	1565
Vienen.....	1565
Reflexiones del Arzobispo de Caracas á sus Diocesanos 1832	1
Centenario de Don Andrés Bello en Mérida	1
El Repertorio Colombiano en 1884	1
Discurso de la Universidad de Caracas al Libertador 1827	1
Observaciones del Arzobispo al proyecto de constitución 1830	1
Honores al Libertador-1842	1
De la existencia y del Instituto de los Jesuitas-Bogota- 1845	1
Instrucción y orden de procesar en asuntos de la inquisición 1764	1
El Eco Franciscano en la cuestión de los Santos Lugares de Jerusalén y Patronato Real de los reyes de España -1854	1
Anotaciones á la Constitución religiosa: proyecto presentado á las Cortes españolas y defendido por Llorente	1
Le Pape et les Eveques defense du livre sur le Concile General	1
Anuario de Observaciones de la oficina central del colegio de ingenieros de Venezuela-1862	1
La intolerancia religiosa vindicada por la Universidad de Caracas	1
Sobre cuestión de limites de Maracaibo	1
Apología de Monseigneur Emmanuel Joseph de Mosquera-1856	1
La equitativa compañía de seguros sobre la vida-1871	1
Sull` Antico- Templo di Salomone-1868	1

Exposé d`un nouveau systeme de Sonnerie	1
Caja de Ahorros de Caracas	1
Honores al General José Antonio Paéz-1888	1
Washington en el centenario de Bolívar-1883	1
En el centenario de Bolívar- la ciudad de Mérida	1
Ofrenda del Consejo Municipal de Puerto Cabello á Bolívar- 1883	1
Descripción de honores Bolívar en Caracas en 1843	1
Apoteosis del Doctor José María Vargas	1
Apelación al pueblo ingles por el Cardenal Nicolas Wiseman sobre erección de Obispos	1
Decreto y reglamento de la Caja de ahorros de Mérida 1847	1
Decreto reglamentario de las Universidades _1844	1
Estatutos de la Universidad de Mérida-1836	1
Comunicaciones entre la sociedad bíblica de Londres y el Arzobispo de Bogotá-1838	1
Bolívar y Washington-1865	1
Observaciones sobre el concordato de Venezuela en 1862	1
Constituciones del seminario de Mérida-1853	1
Premiers elements Volapuk	1
	Pasan..... 1600
	Vienen..... 1600
Rocafuerte-Libertad de cultos	1
Constitución Federal de la Confederación Suisa	1
Instrucción de la propagación de la fé entre los infieles de la América meridional-1840	1
Repose de Mr. L`Eveque d`Orleans á Mgr. Dechamps Archeveque de Malinas	1
Statiscal anuary of de United States of Venezuela	1
Anuario estadístico de los Estados Unidos de Venezuela1887	1
id. id. id. en 5 idiomas 1888	5

Una colección de Gacetas de Colombia y Venezuela desde 1830 hasta 1878, faltando algunos números.	1
Dos expedientes que contienen los acuerdos de la antigua Corte suprema de Justicia de Caracas y Corte Superior de Maracaibo	1
Un cuaderno “General Carlos Soublet” en su Centenario	1
Poesías de Arvelo	1

El Observatorio Astronómico de Cincinnati

Zonas del Observatorio

El Señor Miguel Bethencourt — Curazao

Hidalgo—Gramática latina	
Junquero— Origen de los Americanos	
Vallet—Prælectiones philosophicæ	
La Biblia Árabe con pasta musulmana	

La Academia de ciencias de París

Revindicación de la priorité de la decouverte des vaccins de cholere asiatique.

La Universidad de Lyon

Anuario de 1888 á 1889.....	1
-----------------------------	---

El Presidente del Estado Falcón

Saldías— Nociones de Geometria	5
Méndez—Compendio de deberes morales	1
De Fribourg—Suisa historia natural	1
	Pasan.....1626
	Vienen.....1626

La Real Universidad Central de Madrid.

Estadística del curso de 1886 á 1887	1
Anuario de 1887 á 1888	1
Discurso sobre tuberculosis pulmonar y su tratamiento por Lugo	1
Memoria por Almarza sobre Traqueotomía en el crup	1
Salado— su discurso ante la Facultad de Medicina	1
Memoria de las Várices de los miembros inferiores por Fulcará	1

El Señor Pro. Buenaventura Albornoz, Cura de Milla

Diccionario Universal de ciencias, letras y artes por Bouillet	1
Diccionario de Historia y Geografía por Bouillet	1

El Dr. Tito Sánchez

Selectæ et profanis scriptoribus historia	1
El Canto Cero— del infierno de Dante	1
Giraud—Historia del Derecho romano	1
Ensayos poéticos de Abraham Ramírez	1
Halevi—El Padre Constantino	1

El Dr. Abel Santos

Bedarride— Questions de droit	1
-------------------------------	---

El Gobierno Nacional

Memoria del General Urdaneta	1
Homófonos de la lengua castellana	1
Miranda en la Revolución Francesa	1

El Señor Luís María Salas

Cesar Cantu—Historia Universal

El Doctor Diego Matute.

Lehr—derecho civil germánico

El Gobierno de la Sección Zulia.

Nociones de retórica por el Pro. J. Octaviano González 1
Pasan.....1657

Anuario de la Sección Zulia de 1885 á 1888 1
Vienen.....1657

De New York

El Anunciador

Varios

Apoteosis del General José Antonio Páez	1
Memoria de Instrucción Pública de 1888	2
Anuario del Observatorio Real de Bruselas—1889	1
Les nouvelles medicales en Octubre y Noviembre—1889	2
Telephones for Expost	1
Apoteosis de Páez en Maracaibo	1
Ordenanzas de Bilbao	1
El Mensajes del Presidente de los Andes—1889	1
Guide ilustré de Palais et Jardines	1
Castelar—Semblanzas contemporáneas	1
Olmedo—Victoria de Junín á Bolívar	1
Jorge Isacs—María	1

El Presidente del Estado Los Andes

Memoria de Relaciones Exteriores	1
Id. de Relaciones Interiores —1885-1886-1889	3
Id. de Crédito Público—1885-1886-1887-1888	4
Id. de Finanzas—1885	1
Id. de Fomento—1887	1
Id. de la Corte de Casación—1884-1885-1888-1889	4
Id. de Obras Publicas —1889	1
Id. de Corte Federal—1884-1885-1887-1888-1889	5
Id. de Instrucción Pública—1888	2
Id. de Distrito Federal—1885-1886 y 1887	3
Estadística Mercantil de Venezuela -1874	1
El Libro amarillo—1887	1
Mensaje del Presidente de la República—1883-1884-1885-1886-1888-1889	6
Id. del Presidente de Carabobo—1882-1886-1888	3
Id. del id. de Falcón —1888 y 1887	2
Id. del id. De Bolivia—1887 y 1888	2
Id. del id. De Mérida y los Andes—1876-1882	2
Manifiesto del Doctor Raúl Rojas Paúl—1889	1
Memoria de Guerra y Marina—1889	1
Dictámenes del Consejo Federal—1889	1
	Pasan.....1717
	Vienen.....1717
Código de Procedimientos civil—1873	1
Decreto sobre minas—1883	1
Constitución de Venezuela en 1884	1
Leyes de elecciones del Distrito Federal—1889	1
Actos legislativos del Estado Los Andes—1886—1888	1
Código de Policía id. id. —1888	1

Correspondencia entre Venezuela y S.M.B—1887	1
Guía de Caracas—1888	1
Reglamento interior de debates—1883	1
Cartera de Campaña—1887	1
Informe de Dr. Guillermo Tell Villegas sobre instrucción pbca.	1
Segunda publicación del camino de Colón—1888	1
Sonetos de Sisoés Finol—1888	1

El Doctor Gabriel Picón Febres

Derecho Federal tomo 2º y 3º	2
Horas perdidas—Poesías de Carlos Ech.	1
62 folletos sobre distintas materias	

El Doctor Juan N. P. Monsant

Scavini—Teología moral	4
Una colección de la gaceta Forense	
Un Folleto—Procesiones de la Semana Santa	
J. L. Bouvier—Filosofía elemental	1

Pro. Doctor Hugo Zambelli

Despres—Física	2
Letrone—Geografía	1
Cavalario—Derecho Canónico	1
Les mervelles de la Photographie, por Tissandier	1
Arte explicado y Gramática perfecta, por Márquez de Medina	1
Dizionario Franchese Italiano por Algier	1
Comentario sobre el Espíritu de las leyes—Montesquieu	1
Una colección de periódicos	1

El Doctor Asisclo Bustamante

Apuntes para una Biblioteca	2
Educación del alma	1
Bustamante gramática castellana	1
	Pasan..... 1752
	Vienen.....1752

El Bachiller Carlos María Zerpa

Feijóo—Cartas eruditas	5
Id. Demostración crítico—apologética	3
Id. Teatro artístico universal	7

El Bachiller Merdardo Vivas

Busset M. Duvol Filocopie	1
---------------------------	---

La Universidad de Buenos Aires

Anales de su Universidad tomo 3º y 4º	2
---------------------------------------	---

El Doctor Tito Sánchez

Menéndez y Pelayo—Ideas estéticas en España	3
---	---

El Ministro de Fomento

Gran Recopilación geográfica, estadística é histórica de Venezuela por Landaeta Rosales	2
---	---

Illmo. Señor Obispo Doctor Ramón Lovera

Brogie—L. “Eglise et L.” Empire Romain au IV siecle	6
---	---

Bachiller Antonio Justo Silva

Higiene pública por Monlari	2
Roche, Sansón y Senoir Patología médica— quirúrgica	4
Gerdi—vendages,apócitos y curas	2
Vargas —Manual de cirugía	1
Don—Lecciones de química	1
Thenard—Tratado de química	1
Ricord—Tratado de Sífilis	1
Vidal—Tratado de la degeneracion física y moral	1
Capuron—Tratado de cirugía	4
Dugis—Manual de obstetricia	2
Hardi—enfermedades de la piel	2
Monlau—del grado de certesa en Medicina	1
Chausit—enfermedades de la piel	1
Cazenave—enfermedades del cuero cabelludo	1
Pasan.....	1805
Vienen.....	1805

Orsi de Mombello

Venezuela y sus riquezas —páginas de un libro de viage	1
--	---

El Director del Observatorio de París—la relación de 1889

Doetor Luís Bourgoïn

Bufon—oeuvres completes	<u>6</u>
	1812

No están incluidas:

1. Varios folletos
2. Varias obras publicaciones que entregó al Consul de Venezuela en Sevilla la Universidad Real España.

- 3 Una caja impresos que envía la Universidad de Pisa y están en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Caracas.
- 4 Tampoco han venido las leyes de partida y ordenanzas de Bilbao que regala el Illmo. Sr. Dr. L. F. Esteves Protonotario Apostólico, por falta de recursos. Lo espuesto en los documentos siguientes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE ESPAÑA.

Número 2.452

Señor Rector de la Universidad de Los Andes.

Estados Unidos de Venezuela.

En vista del atento escrito de U. fecha 28 de Abril del año último, invitado á esta Universidad para que contribuyera con las publicaciones que produce la misma á la formación de la Biblioteca de ese Instituto, he acordado manifestarle que trascribí con el mayor interés su ruego á los Señores Catedráticos y recomendé al Señor Secretario General que se sirviera facilitar las publicaciones de que se ocupa su dependencia. Los indicados Señores han correspondido debidamente remitiendo al Rectorado de mi cargo, los primeros, las obras que se expresan en la Adjunta relación número 1º y el segundo, las publicaciones mencionadas en la relación número 2º.

Estimando lo más conveniente y seguro para que las obras y publicaciones lleguen á esa Universidad, he resuelto remitirlas por conducto del Señor Cónsul General Representante de los Estados Unidos de Venezuela en esta Corte á quien tengo la Honra de entregarlas hoy, rogándole se sirva cuidar de dicho envío.

Espero que Uds. tendrán á bien acusarme recibo luego que lleguen á su poder las indicadas obras y publicaciones.

En lo sucesivo también se dirigirán las que se hagan por esta Universidad, la que se complace en cultivar relaciones de fraternal amistad con las de los pueblos de origen español que existen en este continente.

Dios guarde á Uds. Muchos años.

Madrid: 20 de Marzo de 1889

El Rector

Doctor Francisco de la Piza.



CONSULADO GENERAL DE VENEZUELA EN ESPAÑA

Sevilla: Abril 222 de 1889

Señor Rector de la Universidad de Los Andes.

Tengo el honor de participar á U. que están en mi poder unos libros que el Exmo. Señor Rector de la ilustre Universidad de Madrid dedica á la Biblioteca de esa; pero se hace necesario para su envío á Venezuela que U. ponga en Madrid á mi disposición la cantidad de ciento diez y siete bolívares á que montan los gastos que han causado y causarán los referidos libros hasta la Guaira.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer á U. las seguridades de mi distinguida consideración.

Carlos B. Figueredo.



Ciudadano Ministro de Instrucción Pública.

Mérida: 31 de Mayo de 1889.

La Ilustre Universidad Central de España por comunicación de

20 de Marzo último, me envía para esta Biblioteca, varias obras y publicaciones que entregó para su dirección al Señor Cónsul General de esta República con asiento en Sevilla.

Hoy he recibido por el correo una nota de dicho Señor Cónsul que copiada dice así:

Consulado General de Venezuela en España—Sevilla: Abril 22 de 1889

Señor Rector de la Universidad de Los Andes

Tengo el honor de participar a U. que están en mi poder unos libros que el Exmo. Señor Rector de la Ilustre Universidad de Madrid dedica á la Biblioteca de esa; pero se hace necesario para su envío á Venezuela que U. ponga en Madrid á mi disposición la cantidad de ciento diez y siete bolívares á que montan los gastos que han causado y causará los referidos libros hasta la Guaira.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer á U. las seguridades de mi distinguida consideración.

Carlos B. Figueredo.

Y tengo el gusto de participarlo al Señor Ministro para que se sirva remover el inconveniente que se presente, puesto que este Instituto no tiene fondos disponibles.

Dios y Federación

Caracciolo Parra



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Caracas: 5 de Junio de 1889.

Señor.

Se ha recibido en este Despacho remitido por el Señor Consul General de Venezuela en París, una caja de impresos que para la Universidad de Mérida envía la de Pisa; y lo anuncio á U. para que sirva indicar la persona ó casa de comercio á que se debe entregar.

Soy de U. atento servidor,

A. Parejo.

Señor Rector de la Universidad de Mérida.

D. Y. P. Número 433.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Mérida: Junio 27 de 1889

Señor

En esta fecha me dirijo al Señor Ministro de Instrucción Pública poniendo en su conocimiento lo que me comunica al Señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre estar en su poder una caja de impresos que la Universidad de pisa dirige á este instituto. El Señor Ministro se servirá tener á disposición del de Institución Pública dicha caja.

Me suscribo del Señor Ministro su atento servidor.

Caracciolo Parra

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Caracas.



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Mérida: Junio 27 de 1889

Señor

El Señor Ministro de Relaciones Exteriores me dice en oficio de 5 del corriente que tiene en su poder con destino a esta Universidad una caja de impresos que la Universidad de Pisa dedica a este Instituto.

Como no tengo fondos para su traslación a ésta, me he resuelto á indicar al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, se sirva poner dicha caja á disposición de ese Ministerio; y me atrevería á suplicarle diera sus órdenes para que se trasladase á Maracaibo. Tal vez sería conveniente, para evitar mayores gastos, que el envío se hiciese á la Aduana para que esta remitiese al Puerto del Zulia y de allí mandarla sacar el suscrito; para el gasto de transporte por tierra se necesitan veinticuatro bolívars cuya erogación puede hacerse por la Tesorería Subalterna.

Me suscribo de U. atento servidor,

Caracciolo Parra

Señor Ministro de Instrucción Pública

Caracas.



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Mérida: Agosto 6 de 1889

Señor Ministro de Instrucción Pública

El 27 de Junio último oficié al Señor Ministro participándole que el Despacho de Relaciones Exteriores existía una caja de impresos que la

Universidad de Pisa regala á este Instituto, y me atreví á suplicarle se sirviera a dar sus órdenes para que aquella llegase á su destino. No sé habrá recibido U. mi súplica, puesto que hasta la fecha nada se me ha contestado, como tampoco respecto á mi nota de 31 de Mayo último en que le trascribo la comunicación que me dirige el Señor Cónsul de Venezuela en Sevilla, pidiendo una suma para pagar gastos de las cajas que la Universidad Central de España remite también á esta.

Estimaría mucho que el Señor Ministro me trasmitiese sus órdenes y resoluciones; y sobre todo saber si han llegado á su Despacho las expresadas comunicaciones.

De U. atento servidor,

Caracciolo Parra.





Dr. Humberto Ruiz Fonseca (1896-1950)
Rector de la Universidad de Los Andes durante dos periodos consecutivos 1931 a 1933 y de 1942 a 1944.
Óleo sobre tela.
Autor: José Humbeto Quintero.



Dr. Foción Febres Cordero (1831-1911)
Rector de la Universidad de Los Andes entre 1873 y 1875.
Óleo sobre tela.
Autor: José Humbeto Quintero.

Biografías

Rectores Dr. Humberto Ruiz Fonseca y Dr. Foción Febres Cordero.

Fuente: Colección Fotográfica. Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes

DR. HUMBERTO RUIZ FONSECA (1896-1950)*

Pedro María Molina^{1*}

El Dr. Humberto Ruiz Fonseca sucedió al Dr. Gonzalo Bernal en el rectorado de la Universidad de Los Andes. Fue Rector en dos oportunidades, de 1931 a 1933 y de 1942 a 1944. También se desempeñó como Vicerrector y Secretario, además de ejercer como profesor de Derecho Internacional Privado, Derecho Público Eclesiástico, Finanzas y Leyes de Hacienda, Derecho Administrativo y Leyes Especiales. Era Doctor en Ciencias Políticas y Bachiller en Filosofía.

Durante su primer período como Rector, por resolución del Ejecutivo Nacional, reorganizó la Escuela de Dentistería, la Escuela de Ciencias Políticas y la Escuela de Medicina. Estableció la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y los Cursos Especiales de Introducción a la Enseñanza Superior.

En 1932 comenzó la ejecución de los trabajos de reparación que requería el edificio de la Universidad de Los Andes. El 18 de marzo inauguró el Gabinete de Física; en julio de ese mismo año designó al Dr. Edgar Loynaz Páez en el cargo de Director de la Biblioteca anexa a la Universidad y al Ingeniero Juan Rivero Ferro en el de catalogador de la misma.

En 1942, bajo el gobierno del Gral. Isaías Medina Angarita, el Dr. Ruiz Fonseca asumió por segunda vez el rectorado de esta Universidad. Graduó la primera promoción de médicos después de la apertura de la Facultad de Medicina en 1928 (hasta entonces los estudiantes tenían que concluir su carrera y graduarse de médicos en la Universidad Central de Venezuela); amplió la Biblioteca Universitaria y facilitó

¹ Licenciado en Historia, adscrito al Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes.

el acceso a la misma a estudiantes de pocos recursos; propició la creación y actuación del Orfeón de Mérida; celebró actos académicos y conferencias públicas; favoreció el establecimiento de centros estudiantiles y defendió la creación de la Organización de Bienestar Estudiantil. En 1944 dio inicio a la *Galería de Fundadores y Rectores* en el Paraninfo de la Universidad, colocando, en un solemne acto académico, los primeros 22 retratos pintados por el Pbro. José Humberto Quintero (después Cardenal-Arzobispo de Caracas), quien pronunció el discurso principal titulado “Bocetos Universitarios”.

Durante el rectorado del Dr. Ruiz Fonseca destacó la solidaridad de la Universidad con el hospital “San Juan de Dios”, al cual facilitaba en préstamo implementos de la Facultad de Medicina que contribuían a mejorar el servicio asistencial. También (en 1933) la Universidad puso a funcionar un Dispensario o Consultorio público en uno de los locales del Departamento de la Escuela de Medicina, con la finalidad de prestar servicios gratuitos al público y de facilitar en lo posible la práctica a las alumnas de la Escuela de Enfermería y a los estudiantes de Medicina.

El Dr. Humberto Ruiz Fonseca falleció en la ciudad de Mérida en 1950. Había nacido en Ejido (estado Mérida) en 1896. *

* Fuentes consultadas:
Carlos Chalbaud Zerpa. *Compendio histórico de la Universidad de Los Andes...*; pp. 207, 225-226.
Lourdes Luque M. “El Rector Humberto Ruiz Fonseca (1931-1933), precursor del Colegio de Abogados en Mérida”. *ULAuniversidad*. Mérida, Universidad de Los Andes, mayo 2002, N° 9, p. 5.
Lourdes Luque M. “Archivo Histórico. Período rectoral de Humberto Ruiz Fonseca”. *ULAuniversidad*. Mérida, Universidad de Los Andes, noviembre 2002, N° 17, p.5.
Ver también: *Orfeón Universitario ULA - La Institución*. En: [http://www.google.co.ve/ search?hl=es&q=h&meta=](http://www.google.co.ve/search?hl=es&q=h&meta=)

DR. FOCIÓN FEBRES CORDERO (1831-1911)*

Pedro María Molina

Rector de la Universidad de Mérida entre 1873 y 1875. Oriundo de la Villa de Obispos, antigua Provincia de Barinas (8 de diciembre de 1831). Cursó estudios de Filosofía en el Colegio de Carabobo, en la ciudad de Valencia; luego se trasladó a Mérida en cuya Universidad realizó estudios superiores y obtuvo el título de Bachiller en 1849 y los de Licenciado y Doctor en Ciencias Políticas en 1855. Fue catedrático de Matemáticas durante más de veinte años (1853-1877); también dictó clases de Leyes Nacionales y Código Penal.

En diciembre de 1872 el Dr. Foción Febres Cordero fue elegido Rector de la Universidad por el cuerpo electoral de catedráticos. Asumió el cargo en enero en situación de crisis para la Universidad, por cuanto estaba en plena vigencia el decreto del Presidente Antonio Guzmán Blanco que suprimía los Seminarios clericales en Venezuela. Dice el historiador de la Universidad de Mérida, Eloy Chalbaud Cardona que “suprimido el Seminario de Mérida, en cuyo edificio estaba alojada la Universidad, el Procurador Nacional del Estado Guzmán tomó posesión del inmueble y de sus pertenencias el 9 de abril de 1873, y entonces fue fácil al Gobierno Nacional disponer de él a su antojo; y al ser instalado el Colegio Federal y darle por sede aquella casa el 1 de septiembre de 1875, a la Universidad no le quedó otro camino que desalojar la vieja mansión e ir a refugiarse en un local alquilado, no obstante la lastimosa situación económica, según decreto expedido el 31 de agosto de aquel año.”

El Dr. Foción Febres Cordero también se ocupó, desde joven, de actividades en la administración pública y en la política, además de desempeñarse como abogado. Fue Secretario General de Gobierno del actual estado Táchira en 1856, durante la gestión del primer Gobernador de esa entidad, Pascual Casanova; Diputado por la Provincia de Barinas a la Convención Nacional de Valencia (1858); y Gobernador Interino de Mérida, siendo su Secretario General de Gobierno; este último cargo lo ejerció también en el Gran Estado Los Andes. De igual forma, fue Delegado del Censo, contribuyendo al levantamiento de los censos del estado Mérida en 1881 y 1891.

El Dr. Foción Febres Cordero falleció en la ciudad de Mérida el 15 de abril de 1911.

* Ver: Eloi Chalbaud Cardona. *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado-ULA, 1973. Tomo 6; pp.105-112;355-359.
Ramón Darío Suárez. *Historial Genealógico de los Febres Cordero y algunas de sus alianzas*. Mérida, Editorial Venezolana, 1992; pp. 129-131.

PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos que se envíen al *Boletín del Archivo Histórico de la ULA* para su publicación deben ser entregados en un CD, bajo los siguientes requisitos:

- Microsoft Word, guardado en formato RTF
- Letra *Times New Roman*, tamaño doce (12), a doble espacio.
- Notas a pie de página, siguiendo las pautas metodológicas que garanticen el cotejo con el texto y con las fuentes. Cuando se cita una fuente por primera vez se deben registrar los datos completos, después solo se registra el autor, el título y la(s) página(s) consultada(s)
- Para la Bibliografía se recomienda las siguientes pautas: Autor (apellidos y nombres). Título del libro (siempre en cursivas). Ciudad, editorial, año. La Bibliografía estar ordenada alfabéticamente.
- Extensión máxima del artículo: 20 páginas. Extensión mínima: 5 páginas
- Todo artículo enviado al Boletín debe ir precedido de un *Resumen*, en castellano, cuya extensión no exceda de diez líneas, y otro en inglés (*Abstract*), de la misma extensión. Se deben acompañar de una reseña biográfica mínima del autor contentiva de datos personales, grados académicos, institución o dependencia a la que está adscrito, libros publicados y dirección postal y electrónica.
- Los originales de los artículos no serán devueltos
- El AHULA no se responsabiliza por el veredicto de los árbitros, quienes son autónomos en su decisión

- No se publicarán artículos que no cumplan con las pautas establecidas por el AHULA.
- Los artículos deben ser enviados a la siguiente dirección: Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, calle 35 entre avenidas 4 y Don Tulio. N° 4-32. Mérida

PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE DEL
BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

A objeto de cumplir con su misión, el *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes* admite trabajos, de autores nacionales y extranjeros, relacionados con la historia de la Universidad de Los Andes y temas afines y con la Archivística.

El arbitraje se realiza bajo el criterio de respeto a las opiniones y solo se exige el cumplimiento de las *Pautas para la Elaboración de Artículos*.

La Comisión de Arbitraje del Boletín está constituida por cuatro miembros, especialistas en el área.

La evaluación de los artículos la realiza cada uno de los miembros por separado. Los artículos a evaluar los recibe cada miembro, sin identificación del autor.

El veredicto sobre cada artículo se da por escrito, constante de no menos de dos cuartillas en los casos de trabajos no publicables o publicables luego de los respectivos ajustes y correcciones.

El veredicto definirá a los artículos como:

- a) Publicable en el Boletín
- b) Publicable, previa corrección y posterior evaluación por el Comité de Arbitraje
- c) No publicable en el Boletín.

Para el arbitraje de los artículos se tiene en cuenta fundamentalmente:

- a) El tema. Que corresponda a la orientación temática del Boletín y que sea de interés (calidad académica).
- b) La originalidad. No se admite trabajos plagiados.

- c) Extensión, dentro de los parámetros máximos y mínimos establecidos.
- d) Redacción y ortografía. No se admiten trabajos con deficiencias graves de redacción, aun cuando cumplan con las demás exigencias.



Universidad de Los Andes
Secretaría
Archivo Histórico

Planilla de Canje

BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

EL Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes **remite**
a: _____ la
publicación titulada: _____
N° _____ Años _____ Editor _____
Número de ejemplares remitidos: _____
Funcionario que hace la entrega: _____
Cargo: _____ Firma: _____

Mérida _____ de _____ de _____

EL Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes **recibe**
de: _____ la
publicación titulada: _____
N° _____ Años _____ Editor _____
Número de ejemplares recibidos: _____
Funcionario que recibe: _____
Cargo: _____ Firma: _____
Funcionario que hace la entrega: _____
Cargo: _____ Firma: _____

Mérida _____ de _____ de _____

